

# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



*CURSO*  
*2023- 2024*

## Contenido

0.- INTRODUCCIÓN .....	4
1.- PROPUESTAS DE MEJORA DERIVADAS DE LA MEMORIA DEL CURSOPASADO (COMO CONCLUSIONES)...	4
1.1.- PROPUESTAS DE MEJORA DE LA MEMORIA 22-23 .....	5
PRIMER ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR.....	5
SEGUNDO ÁMBITO: ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA. ....	6
TERCER ÁMBITO: ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.....	6
CUARTO ÁMBITO: PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.....	7
QUINTO ÁMBITO: SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	7
SEXTO ÁMBITO: PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSERCIÓN LABORAL.....	7
SÉPTIMO ÁMBITO: OBRAS Y MEJORAS EN EL EDIFICIO .....	7
2.- OBJETIVOS GENERALES .....	7
3.- PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOSOBJETIVOS GENERALES.....	10
4.- LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS. .	37
5.- ORGANIZACIÓN DEL CENTRO .....	40
5.1.- HORARIO GENERAL.....	40
5.2.- CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS .....	40
5.2.1.- ALUMNADO .....	40
5.2.2.- PROFESORADO .....	41
5.2.3.- HORARIO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.....	44
5.3 .-CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE GRUPOS .....	44
5.4.- CRITERIOS PARA ASIGNAR LAS TUTORÍAS .....	46
5.5.-ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS.....	47
5.6.- ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS.....	47
5.7.- ORGANIZACIÓN DEL PERIODO ENTRE LA EVALUACIÓNORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA .....	50
6.- OFERTA MODULAR. ....	51
7.- PLAN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS QUE EXIGEN MODIFICAR EL HORARIO DEL ALUMNADO .....	52
7.1.- INTRODUCCIÓN .....	52
7.2.- DIFERENCIAS ENTRE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.....	52
7.3.- OBJETIVOS GENERALES .....	53
7.4.- FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE EXTRACURRICULARES .....	54
7.5.- CRITERIOS DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.....	54

7.6.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES .....	55
7.7.- FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES. ....	112
7.8.- EVALUACIÓN .....	113
8.- PRESUPUESTO DEL CENTRO .....	113
8.1.- COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS .....	113
8.2.- OBJETIVOS ECONÓMICOS E INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN .....	115
9.- EVALUACIÓN INTERNA.....	115
10.-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL .....	124
ANEXOS.....	124

## 0.- INTRODUCCIÓN

Este documento tiene como objetivo primordial dar cuenta de los ejes definitorios que caracterizan e identifican a este Centro, a través de la programación de un conjunto de propuestas que reviertan en la mejora de las competencias del alumnado. En definitiva, durante este curso, seguimos defendiendo los principios de inclusión y equidad que retrata su singularidad y autonomía pedagógica, el compromiso profesional del profesorado, la incorporación de la comunidad educativa a la vida del Centro, una cultura evaluadora que conoce y analiza las actuaciones realizadas así, como los resultados obtenidos, capaces de introducir los cambios oportunos después de cada proceso evaluador.

El Centro, como institución educativa, precisa de una programación que dé respuesta a tres grandes bloques: el bloque pedagógico-didáctico, el bloque de organización y gestión, y el bloque evaluador (evaluación interna y externa del Centro, evaluación competencias clave...). La comunidad educativa precisa de una referencia clara sobre objetivos generales y estratégicos del Centro. Las actuaciones que se llevarán a cabo para alcanzar estos objetivos, en consecuencia, precisan de una referencia clara sobre su plan de ejecución donde se definan sus prioridades con sus consiguientes consideraciones temporales, responsables, recursos; así como el modelo de seguimiento para analizar y valorar el cumplimiento y la eficacia de la Programación General Anual. En ella también se recogerán los aspectos organizativos que garanticen el buen funcionamiento del Centro, así como el plan general de gestión de los recursos y la evaluación interna de éste.

La siguiente Programación General Anual se ha realizado teniendo en cuenta las indicaciones de:

- La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación que en su artículo 125 establece que “los Centros educativos elaborarán al principio de cada curso una programación general anual que recoja aspectos relativos a la organización y funcionamiento del Centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas y todos los planes de actuación acordados y aprobados”.
- La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

La finalidad del presente documento es reflejar, de una manera explícita, las pretensiones que nos marcamos para el presente curso. Esta programación surge de la valoración de lo realizado el curso anterior, por lo que, haciendo referencia a la Memoria final, pasamos a exponer un breve resumen de las propuestas de mejora recogidas y que serán la base para la definición de los objetivos y actuaciones que pretendemos desarrollar este curso.

## 1.- PROPUESTAS DE MEJORA DERIVADAS DE LA MEMORIA DEL CURSO

## PASADO (COMO CONCLUSIONES)

Teniendo en cuenta la memoria del año pasado, han surgido unas propuestas de mejora del análisis de los distintos documentos de reflexión tras la finalización del curso pasado: actas de evaluación, resultados académicos, memorias de los departamentos, evaluación interna, evaluación externa e informes de inspección, resultados académicos, valoración de la formación, realización de actividades extracurriculares y complementarias, análisis del rendimiento escolar, coordinación con otras instituciones, convivencia y absentismo, Programas y Planes del centro así como después de todos los objetivos analizados en los diferentes ámbitos. ... Podemos considerarlas conclusiones tras el análisis de dichos documentos.

Estas fueron las propuestas de mejora recogidas en la Memoria final del curso pasado (curso 2022-2023), clasificados por ámbitos:

### 1.1.- PROPUESTAS DE MEJORA DE LA MEMORIA 22-23

#### **PRIMER ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR.**

- Implementar el aprendizaje basado en proyectos en todos los RA para hacer más atractivos los contenidos y conseguir mejores resultados.
- Realizar autoevaluación mediante medios digitales para determinados CCEE o RA.
- Utilizar aplicaciones matemáticas como Geogebra y Scrach.
- Un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles en el Centro (gafas de realidad virtual, dron, impresora 3d, etc.) y en el entorno (museo de las alfombras, entorno natural, etc)
- Utilizar la herramienta "CUADERNO DIGITAL" de educamos desde principio de curso.
- Utilizar más herramientas y aplicaciones TIC y adaptaciones metodológicas que motiven al alumnado, como las pruebas SCORM.
- Utilizar la gamificación en actividades de recuperación y refuerzo. Dar mayor funcionalidad a las Aulas Virtuales y a Microsoft 365.
- Incorporar repastos mediante gamificación (Kahoot, Edpuzzle, Canva, etc.). Trabajar más la herramienta de pensamiento visual "Visual Thinking" y seguir el lienzo de modelo de negocio Canvas para la creación, mediante trabajo colaborativo en pequeños grupos, de sus proyectos de empresa.
- Utilizar recursos de las aulas de emprendimiento.
- Continuar trabajando en los aspectos con dificultades, mediante la realización de búsquedas seguras con criterios establecidos por el profesor, acostumbrarlos a actividades de autocritica y crítica constructiva hacia los demás.
- Realizar más actividades con rúbricas y de coevaluación entre iguales.
- Elaborar una programación y planificación que contenga una distribución más equilibrada e integral de los contenidos y más ajustada a los tiempos disponibles.
- Seguir buscando líneas de formación que mejoren la práctica docente.
- Establecer un acuerdo de Centro sobre las condiciones de consecución del nivel competencial para acceder a la promoción o titulación.
- Es recomendable hacer una buena selección de alumnos/as para cursar Diversificación Curricular y CFGB, es decir, alumnado que realmente cumpla el perfil-
- Diseñar situaciones de aprendizaje que permitan la evaluación de todos los criterios de Evaluación
- Implementar nuevas estrategias de evaluación formativa a la práctica habitual del aula buscando por un lado la mejora del aprendizaje del alumno y por otro rebajando la sobrecarga administrativa del profesorado.

- Intentar establecer conexiones entre los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación de forma que permita simplificar su evaluación y calificación.
- Incorporar recursos multimedia y tecnológicos para enriquecer las sesiones, fomentar los debates en clase, realizar proyectos prácticos que permitan aplicar los conceptos aprendidos, usar la retroalimentación constantemente,
- Realizar desdobles en grupos numerosos.
- Fomentar la autonomía del alumnado con prácticas más guiadas.
- Buscar un plan conjunto para frenar el absentismo, la falta de implicación familiar y el abandono escolar que se produce en la ESO
- Mayor autoevaluación y coevaluación
- Promover la FP y seguir luchando por ella en el centro.
- Seguir promoviendo la creación de grupos de trabajo y la participación en proyectos de innovación como el Observa y Transforma
- Dar solución a la integración de EdPuzzle en el entorno de aprendizaje y Educamos CLM.
- Orientaciones para la correcta aplicación de los criterios de titulación en la ESO.
- Mantener las horas de asignación del programa PROA +.

## **SEGUNDO ÁMBITO: ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA.**

- Permitir apoyos fuera de aula para alumnos con un gran desfase curricular .
- Crear un sistema efectivo de prevención contra el acoso escolar.
- Coordinación con la ATE, fisio...
- Cambiar la hora de la CCP a la tarde, porque son poco productivas después de las horas de clase.
- Realizar algún grupo de mediación externa entre iguales y de cohesión de grupo.
- Promover el sentimiento de pertenencia al centro. Se necesita mayor cooperación y colaboración entre todos los sectores del centro.
- Llegar a la toma de acuerdos en la CCP.
- Se propone asimismo el reajuste del tiempo de permanencia en el centro de 5 horas a 4 horas -elemento sujeto a la discreción del equipo directivo- tanto en septiembre (desde día 1 hasta principio de las clases) como en junio (desde fin de clase hasta 30 de junio).
- Que desde el centro se dé opción a que alguien se ofrezca voluntario a alguno de los cargos como: Responsable del Plan de Lectura, coordinador de bienestar y protección, Responsable de actividades complementarias y extraescolares.
- Que desde el centro se ofrezca la opción de presentarse voluntarios a guardias de recreo.
- Las sesiones de evaluación podrían temporalizarse teniendo en cuenta criterios relativos a número de alumnado, alumnado con necesidades de inclusión, acuerdos y decisiones a tomar y fijar un descanso, especialmente necesario en la convocatoria final.
- Fijar las fechas de graduaciones en viernes después de las evaluaciones extraordinarias y finales.

## **TERCER ÁMBITO: ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.**

- Creación de un banco de recursos didáctico por niveles donde el profesorado del IES y del SES comparta experiencias, actividades, proyectos
- Mejor coordinación con el SES de Riópar, a ser posible haciéndolo coincidir en el horario
- Solicitar mejora del cupo a la Administración de manera que afecte positivamente a la optatividad.
- Contar con un administrativo más. La posibilidad de contratación de un profesional administrativo para apoyar la gestión de la documentación del centro.
- Demandar una atención competente por parte de los servicios sociales.
- Mejorar la optatividad y la atención de los centros educativos de las zonas rurales.

-Mayor implicación de la administración en el fomento de la competencia digital, facilitando más medios materiales a la par que la formación

-Sería necesario una plaza de Intervención ya que cada vez hay más alumnos con problemas y las tareas burocráticas son más complejas y numerosas.

#### **CUARTO ÁMBITO: PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.**

-Desarrollar adecuadamente los Programas institucionales en los que participa el centro (Erasmus, Leemos CL M, ILUSIONA-T, TITULA-S, PROA+

-En relación a los Programas de Éxito educativo sería conveniente que la concesión y adjudicación de profesorado esté desde inicio de curso antes de elaborar los horarios.

#### **QUINTO ÁMBITO: SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.**

-Control del servicio de Transporte Escolar para el cumplimiento de las normas que se adopten.

#### **SEXTO ÁMBITO: PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSERCIÓN LABORAL**

-Controlar mediante una base de datos la documentación relativa a las FCT (convenios con empresas que caducan a los cuatro años, anexos..), y la inserción laboral de los alumnos/as.

#### **SÉPTIMO ÁMBITO: OBRAS Y MEJORAS EN EL EDIFICIO**

-Se necesita un espacio cubierto en el centro para no perder clases los días que las condiciones meteorológicas no acompañen y, además, las pistas polideportivas no cumplen con la normativa de seguridad vigente ni con el RD de Requisitos Mínimos.

-Solucionar de verdad los problemas de accesibilidad del centro.

-Cambiar todas las ventanas viejas del centro.

-Actualizar la fontanería y la instalación eléctrica del centro.

-Cubrir una de las pistas deportivas para que los alumnos puedan cursar la materia de Educación Física en condiciones decentes, tanto en invierno como en verano.

## **2.- OBJETIVOS GENERALES**

Partiendo de los detallados anteriormente y aprendiendo de la experiencia acumulada en los últimos años, llegamos al convencimiento de que podemos considerar como prioridades en los distintos ámbitos que orientan nuestra tarea educativa las que desarrollamos a continuación:

- Lograr la formación completa y equilibrada del alumnado, adaptada a la edad, los aprendizajes previos y la singularidad inclusiva que pone valor en lo individual y busca integrarlo preparando a cada persona para ocupar su lugar en los contextos colectivos.
- Preparar al alumnado en su transición a la vida adulta, contribuyendo a la inserción social desde la situación personal y familiar, no sólo garantizando las competencias académicas sino, además, orientando vocacional y profesionalmente y favoreciendo los factores de interés particular complementados con la información necesaria que haga posible potenciar capacidades sin dejar de desplegar una pluralidad de alternativas.
- Estudiar e implementar programas de recuperación del alumnado con dificultades de integración, déficits de nivel competencial conforme a la edad o problemas en la puesta en práctica de técnicas de aprendizaje o, en general, de trabajo intelectual, con el fin de conseguir que alcancen, con su

esfuerzo y nuestro apoyo, los más altos niveles de potencial personal

- Mejorar los niveles de convivencia implicando en su consecución a todos los sectores que participan en el día a día del Centro, garantizando un marco de respeto y confianza armónico y haciendo compatible libertad con responsabilidad. Para ello se tendrá en cuenta el desarrollo de programas, protocolos y actuaciones para la prevención, detección, intervención y resolución positiva de conflictos, así como, de mejora de las relaciones interpersonales; planificación y desarrollo de actuaciones de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato con el fin de ayudar al alumnado a reconocer manifestaciones de abuso y violencia, acoso escolar, ciberacoso o discriminación y actuar frente a ellas en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social
- Coeducación y respeto a la diversidad afectivo- sexual con medidas para desarrollar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres además de actitudes de respeto a la diversidad afectivo- sexual y familiar adaptada al nivel madurativo, para prevenir cualquier tipo de violencia o discriminación por razón de género, identidad u orientación sexual.
- Consolidar las bases para fomentar la imagen social del Centro, su proyección al entorno, su implicación en la promoción y el desarrollo cultural y social y unos niveles de prestigio en calidad de servicio y compromiso tanto para la cualificación académica del alumnado como para la capacitación profesional de los docentes y del resto de personal que presta sus servicios en nuestro Instituto
- Mantener y ampliar, desde las necesidades y demandas de la zona atendida, una oferta educativa que, además de las tradicionales finalidades preparatorias para el acceso a estudios superiores propias de todo Centro de enseñanza, abra posibilidades de habilitación profesional, capacitación de emprendedores y cualificaciones laborales orientadas a fijar población explotando nichos de empleabilidad.

Partiendo de las finalidades propuestas, dirigiremos nuestro trabajo en diferentes direcciones que permitan, en paralelo y con criterios de oportunidad, llevar adelante estrategias de cumplimiento globales que interconecten unos objetivos con otros en base a la discriminación de ámbitos operativos.

Así, planificaremos modalidades de procesos de enseñanza-aprendizaje, exigidos por las novedades tecnológicas derivadas de los proyectos de Centro que venimos desarrollando, con la intención de mejorar los niveles de rendimiento. En todo caso no podemos dejar al margen el análisis en profundidad de aquellas variables que, directa o indirectamente, se ven habitualmente implicadas en dichos niveles de rendimiento, a saber: climas de aula y Centro, condiciones materiales e infraestructuras, estilos de enseñanza, recursos y posibilidades del entorno, etc.

También será importante atender a la dimensión personal, es decir, variables de edad, nivel, valores de esfuerzo y exigencia personal, condiciones académicas y psicosociales. Precisamente estas variables individuales nos plantean necesidades complementarias favorecedoras de la inmersión sociocultural en contextos familiares diversos y facilitadores de las propuestas funcionales para el trabajo activo y respetuoso. No cabe duda que, a este respecto, las instalaciones y equipamientos, así como las ofertas complementaria y extracurricular, se consolidan como herramientas compensatorias.

Destacamos el segundo curso del Plan de Lectura y el Plan de Igualdad y Convivencia que promocionarán la afición a la lectura, el acceso a información plural y diversa, los aprendizajes informales y la construcción de los espacios culturales propios, así como la mejora de la convivencia en el centro

respectivamente. En el Plan de mejora se hará una reflexión de los resultados de la evaluación inicial y de la evaluación interna de cara a mejorar los resultados académicos con participación de la comunidad educativa.

Poco puede conseguirse, no obstante, sin una mejora cuantitativa y cualitativa de los niveles de participación gracias a la cual las tareas educativas se completarán con la formación de ciudadanos responsables y activos socialmente. La participación favorece hábitos de diálogo, intercambio de experiencias, repositorios de información, canales comunicativos, entornos de reflexión compartida, de discusión, de asunción de responsabilidades... A ello se dirigen los regulados normativamente (Junta de Delegados, Asociaciones, Departamentos Didácticos, representación sindical de PAS) y aquellos otros que se constituyen puntualmente para abordar fenómenos operativos y de convivencia (indisciplinas, interrupciones, actividades no planificadas, resolución de problemas paralela a los canales reglamentados).

Propiciar la participación es abrir la puerta al desarrollo de habilidades que, como aspecto no menor de las finalidades perseguidas por todo Centro de Secundaria, pueden y deben llevarse a las aulas con carácter transversal y dotando a la dinámica de las clases con el componente irrenunciable de la responsabilidad compartida, la voluntad constructiva, y un correlato empático donde diálogo y comunicación son manifestaciones del respeto tanto creativo como canalizador insustituible de procesos de crecimiento personal.

De otra parte, es un hecho objetivo que la oferta educativa del Instituto es continuación de los trabajos realizados en diversos Centros de Primaria y, de igual manera, en otros Centros de Secundaria en los que se prepara a los alumnos y alumnas para completar la educación básica obligatoria y de los que somos receptores en respuesta a nuestra oferta de postobligatoria y Ciclos Formativos de Grado Medio. La relación de contacto y coordinación es, indudablemente fundamental e irrenunciable. Se hace precisa la relación fluida y próxima entre maestros de Primaria y profesores tutores del alumnado de nuevo ingreso.

Completando lo dicho hasta aquí debemos tener presente que nuestro Centro es parte de una red de servicios e instituciones cuya obligación se extiende a una necesaria apertura a la sociedad relacionándose con el resto del tejido socio-cultural y enriqueciendo, coordinadamente con Ayuntamientos, Servicios Sociales, Servicios de empleo, todo tipo de Asociaciones Culturales, Empresas, Grupo de Acción Local de la comarca y cualquier otro colectivo, los aportes de valor añadido en las funciones propias y diferenciadas de cada uno; consecuentemente esta también será una tarea que nos ocupe a lo largo del curso que estamos comenzando. Al contar con oferta de enseñanzas de FP también es necesario incluir la inserción laboral en el sector del alumnado que cursa estas enseñanzas siendo imprescindible abrirnos al tejido empresarial del sector de la zona.

En el proceso de elaboración y revisión de esta PGA y del resto de documentos programáticos del centro, la directora del centro establecerá los procedimientos oportunos para garantizar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa y contará con el asesoramiento del Departamento de Orientación, así como del resto de estructuras de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de Castilla-La Mancha.

Estos objetivos generales se concretan en cada uno de los ámbitos y son:

### 3.- PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES.

RELACIÓN ENTRE ÁMBITOS DE LA PGA Y ÁMBITOS DE LA ORIENTACIÓN ADADÉMICA, EDUCATIVA Y PROFESIONAL QUE DEBEN CONCRETARSE EN LA PGA	
<p><b>Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha</b></p> <p>(Artículo 7, punto 10 b: Ámbitos de la PGA)</p>	<p><b>Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.</b></p> <p>(Artículo 4, punto 1: Ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional, cuyas actuaciones deben concretarse en la PGA)</p>
Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.	b) Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo
Participación, absentismo escolar y convivencia.	c) Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano. d) Mejora de la convivencia a través de la participación de la comunidad educativa e) Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual
Coordinación con otros centros, servicios, entidades, empresas e instituciones.	h) Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones g) Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa
Planes y programas que se desarrollen en el centro.	a) La acción tutorial f) Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional i) Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación
Servicios complementarios.	
Prácticas en empresas e inserción laboral	
Obras y mejoras en el edificio ((no viene en la orden 118/2022 de organización y funcionamiento del centro)	
	j) Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente

	(ámbito transversal a todos los ámbitos de la PGA)
--	--

## PRIMER ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

<b>Objetivo 1</b>	Elaboración de las Programaciones Didácticas en ESO y Bachillerato conforme al Cuaderno de Evaluación y según las instrucciones recibidas tras su aprobación en el claustro. Elaboración de las programaciones didácticas en FP conforme al curso pasado.
<b>Actuación</b>	<p>Revisión de la elaboración de las Programaciones Didácticas antes de su aprobación en el Claustro para comprobar su ajuste a la normativa, especialmente en estos aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realización de PPDD conforme al Cuaderno de evaluación en ESO y Bachillerato.</li> <li>➤ Realización de PPDD en ciclos formativos de FP conforme al curso pasado.</li> <li>➤ Inclusión de los resultados cualitativos y/o cuantitativos de la Evaluación inicial y de las propuestas de mejora del curso pasado.</li> <li>➤ Ajuste de las PPDD a la normativa publicada teniendo en cuenta las órdenes de evaluación.</li> <li>➤ Revisión de los criterios de calificación.</li> </ul> <p>ANEXO II</p>
<b>Calendario y Responsables</b>	Octubre Equipo Directivo
<b>Indicadores de logro</b>	Nivel de ajuste a la normativa Número de solicitudes de corrección.
<b>Recursos</b>	Del centro Normativa
<b>Relación con los objetivos establecidos en el Proyecto de Dirección</b>	C.1- Coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado: Objetivo 1: Mejorar el rendimiento académico del alumnado.

<b>Objetivo 2</b>	Revisar, actualizar y dar a conocer a la Comunidad Educativa los documentos programáticos del centro (PEC y Plan de Mejora que acompaña al PEC, Plan de Igualdad y Convivencia, Plan Digital del Centro, Proyecto de Gestión, Plan de Lectura, ...)
<b>Actuación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Revisión del PEC para su información y aprobación en el último Claustro y Consejo Escolar del curso</li> <li>➤ Actualización del Plan de Mejora, donde a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los</li> </ul>

	<p>procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elaboración del Plan de Igualdad y Convivencia partiendo del elaborado por la directora del centro en el curso 2021/2022 y 2022-2023 siguiendo la guía e instrucciones del Portal de Educación.</li> <li>➤ Realización de formularios a profesores, padres, alumnos y personal no docente para evaluar la convivencia del centro a su juicio.</li> <li>➤ Elaboración del PDC desde la plataforma tras las instrucciones recibidas en el curso 23-24, siguiendo las indicaciones de la orden 178/2022 de 14 de septiembre, partiendo del realizado en el curso anterior y con la actualización de la información obtenida de los cuestionarios realizados por el personal docente del centro (desde la plataforma Educamos CLM) que se reflejarán en el informe digital de centro.</li> <li>➤ Aplicación de los objetivos contenidos en el PDC que fueron establecidos en el curso anterior.</li> <li>➤ Aprobación del nuevo Proyecto de Gestión para adecuarlo a las nuevas necesidades, sobre todo en lo referido a la protección de datos.</li> <li>➤ Inicio del Proyecto de Biblioteca, integrando los documentos ya elaborados (Criterios de catalogación, normas de funcionamiento, solicitud del carnet, etc.). Uso de LEEMOS Y ABBIESWEB. Entrega de claves a cada alumno y profesor del centro por la responsable de Biblioteca. Actualización del Plan de Lectura con implicación de toda la comunidad educativa tal y como establece la normativa.</li> <li>➤ Publicación y difusión en la página web del centro de los documentos programáticos del centro una vez aprobados.</li> <li>➤ Publicación de los documentos programáticos en la Intranet del centro una vez aprobados (sólo tienen acceso los profesores).</li> </ul> <p>ANEXO I, ANEXO V, ANEXO VIII, ANEXO IX</p>
<p>Calendario y Responsables</p>	<p>Revisión del PEC: A lo largo del curso. Plan de mejora, PIC, PDC, Proyecto de Gestión: Octubre Equipo Directivo y aportaciones de la comunidad educativa (PEC, Plan de Mejora), Coordinadora de Bienestar y protección (PIC). Coordinador de formación y transformación digital (PDC). Responsable del Plan de Lectura y Biblioteca (Plan de Lectura)</p>
<p>Indicadores de logro</p>	<p>Aprobación del PEC y conformidad de la comunidad educativa. Mejora de los resultados educativos (Plan de Mejora) Mayor coordinación con las familias y el entorno (Plan de Mejora). Mejora de la convivencia en el centro (PIC) Concienciación de igualdad en la comunidad educativa (PIC) Mayor número de actuaciones en el centro en pro de la igualdad y mejora de la convivencia del centro. (PIC) Conocimiento de la digitalización de los docentes a nivel individual y del centro en su conjunto, y aumento de los conocimientos en dicha materia. Resultados obtenidos con los objetivos propuestos (PDC) Puesta en práctica de los criterios del PG. Incremento de la lectura por la comunidad educativa y cumplimiento de su Plan (PLC) Conocimiento y acceso a los documentos programáticos por toda la comunidad educativa.</p>
<p>Recursos</p>	<p>Del Centro. Del Centro, tras los resultados de la primera evaluación y con las conclusiones obtenidas de la evaluación interna (Plan de Mejora)</p>

	Normativa
Relación con los objetivos establecidos en el Proyecto de Dirección	<p>C.1- Coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado: Objetivo 2: Fomentar la lectura.</p> <p>C.2 - Administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro: Objetivo 1: Mejorar la convivencia en el centro, revisando las NCOF y elaborar el PEC con la participación de toda la comunidad educativa y crear un proyecto educativo común</p> <p>C.5- El desarrollo de los procesos de evaluación interna, líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro: Objetivo 2: Impulsar la página Web y redes sociales del centro y Educamos CLM, como instrumento para facilitar la transmisión de información entre profesores, alumnos y el resto de la comunidad educativa. Objetivo 3: Aprovechar la instalación de fibra óptica y soporte tecnológico otorgado por la brecha digital y potenciar su utilización corresponsabilidad y como herramienta para el desarrollo personal.</p>

Objetivo 3	Continuar perfeccionando o sistematizando el proceso de evaluación del alumnado.
Actuación	<p>Información al profesorado que se ha incorporado al centro sobre estrategias para la evaluación del alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informando al alumnado de los criterios de evaluación, contenidos-saberes básicos, criterios de calificación.</li> <li>➤ Adecuación a las nuevas órdenes de evaluación y al Decreto 8/2022 de 8 de febrero.</li> <li>➤ Asesoramiento sobre el uso de instrumentos y procedimientos de evaluación variados.</li> <li>➤ Difundiendo y aplicando los criterios de calificación</li> <li>➤ Incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación</li> <li>➤ Enviando informes de evaluación individualizados cada trimestre (con observaciones del tutor y equipo educativo).</li> <li>➤ Enviar información del proceso educativo del alumno a demanda de los padres</li> <li>➤ Analizando la propia práctica docente</li> <li>➤ Tener en cuenta instrucciones para la EVAU en el curso 23-24.</li> </ul>
Calendario y Responsables	A lo largo del curso. Equipo Directivo y claustro.
Indicadores de logro	Conocimiento de las novedades en la evaluación por toda la comunidad educativa.
Recursos	Del Centro Normativa
Relación con los objetivos establecidos en el	<p>C.1- Coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado: Objetivo 1: Mejorar el rendimiento académico del alumnado.</p>

Proyecto de Dirección	
Objetivo 4	Fomentar e impulsar el uso de las TIC en la rutina diaria del centro por parte de toda la Comunidad Educativa.
Actuación	Formación de la comunidad educativa en EducamosCLM: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Formación del profesorado en el uso adecuado de la plataforma EducamosCLM. Hay profesorado que aún utiliza otras plataformas como Edmodo.</li> <li>➤ Colaborar con el profesorado que lo precise en la creación de aulas virtuales de la plataforma Educamos CLM</li> <li>➤ Formación del alumnado</li> <li>➤ Formación Familias. Hay una gran cantidad de familias que no saben ni quieren acceder a la plataforma de Educamos.</li> <li>➤ Uso de la “Radio Encantada” para la difusión de información y participación de la comunidad educativa.</li> </ul>
Calendario y Responsables	Primer trimestre Coordinador de Formación, Equipo Directivo, Profesorado
Indicadores de logro	Alcance de la formación. Índice de usuarios Número de profesores que utiliza Educamos CLM
Recursos	Coordinador de Formación, CRFP, Página web, videotutoriales, ...
Actuación	Utilización del módulo de “Seguimiento educativo” por parte del profesorado como medio de comunicación con las familias, así como por Teams para atención a familias si los padres no pueden reunirse de forma presencial con el tutor.
Calendario y Responsables	Todo el curso Profesorado
Indicadores de logro	Satisfacción de las familias y del alumnado
Recursos	Plataforma Educamos CLM
Actuación	Manejo del módulo “Entorno de aprendizaje”
Calendario y Responsables	Todo el curso Profesorado
Indicadores de logro	Número de aulas creadas. Grado de utilización de las mismas por el alumnado
Recursos	Plataforma Educamos CLM
Actuación	Manejo y uso adecuado de la Intranet del IES por parte de todo el profesorado del centro
Calendario y Responsables	Durante todo el curso Equipo Directivo, todo el profesorado

Indicadores de logro	Satisfacción en el uso de la Intranet del IES. Actualización de dicha plataforma
Recursos	Intranet del IES
Actuación	Publicación de información relevante para alumnado, profesorado, familias y toda la Comunidad Educativa a través de la página web del IES (manteniéndola actualizada), grupo de difusión del IES, así como de las redes sociales (Facebook e Instagram)
Calendario y Responsables	Durante todo el curso Directora del IES
Indicadores de logro	Satisfacción de la Comunidad Educativa
Recursos	Redes Sociales, página web del IES, grupo de difusión del IES, ...
Relación con los objetivos establecidos en el Proyecto de Dirección	C.5- El desarrollo de los procesos de evaluación interna, líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro: Objetivo 3: Aprovechar la instalación de fibra óptica y soporte tecnológico otorgado por la brecha digital y potenciar su utilización con responsabilidad y como herramienta para el desarrollo personal.

Objetivo 5	Favorecer y colaborar en el desarrollo de actuaciones y medidas de inclusión educativas (de centro, aula, individualizadas y/o extraordinarias) dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos/as teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.
Actuación	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Facilitar información a tutores y equipos docentes sobre el alumnado que precisa Medidas de Inclusión Educativa a través de reuniones informativas y/o listados/tablas informativas a Equipos Docentes enviadas por EducamosCLM. Se informará de las características relevantes de este alumnado.</li> <li>➤ Asesoramiento en la elaboración, seguimiento y evaluación de las medidas de inclusión educativas establecidas en el <u>Plan de Trabajo</u> (de centro, aula, individualizadas y/o extraordinarias) del alumnado que presente barreras para el aprendizaje.</li> <li>➤ Asesoramiento y colaboración con los Equipos Docentes en lo referente a la cumplimentación de los modelos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planes de Refuerzo para el alumnado que promociona con materias pendientes (a través del coordinador de pendientes),</li> <li>- Planes de Refuerzo para el alumnado con evaluaciones no superadas</li> <li>- Plan Específico Personalizado para el alumnado repetidor tras la Evaluación Final en la ESO.</li> </ul> </li> </ul>

	<p>Asesoramiento al profesorado sobre su elaboración, seguimiento y evaluación. Los Planes de Refuerzo se colgarán en la Intranet para su edición por el profesorado con alumnos que requieran medidas de inclusión. Se organizará una reunión en septiembre (día 28 en el curso 23-24) para explicar detalladamente la cumplimentación de los Planes de Trabajo, Planes de Refuerzo y Planes Específicos Personalizados. Coordinación a través del coordinador de pendientes e información a los padres de los alumnos con materias pendientes y del proceso de recuperación. Los departamentos didácticos expondrán en el panel informativo la forma de recuperación de cada una de las materias. Los tutores informarán a los alumnos y recordarán la importancia de la recuperación de las mismas. Elaboración de Programas de Refuerzo.</p>
Calendario y Responsables	Septiembre-octubre y a lo largo de todo el curso. Seguimiento trimestral Orientadora, Equipo Directivo CCP, Departamentos Didácticos, Profesorado, Tutores, Junta de profesores.
Indicadores de logro	Satisfacción del profesorado sobre los asesoramientos realizados Seguimiento de la cumplimentación de los Planes de Trabajo, Planes de Refuerzo y Planes Específicos Personalizados. Memorias de los Departamentos Didácticos.
Recursos	Reunión entre Orientadora, Equipo Directivo y Equipos Docentes de diferentes niveles educativos. Claustro para explicar, a través de un Genially, los modelos de Plan de Trabajo, Planes de Refuerzo y Plan Específico Personalizado. Asesoramiento en reuniones de tutores
Actuación	Utilizar metodologías y estrategias variadas como herramientas para la mejora de los resultados académicos, con las indicaciones del Departamento de orientación, como el uso de retos. Para el uso de aprendizaje cooperativo, grupos interactivos, DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) para el ajuste de la respuesta educativa a todo el alumnado y, en especial, al que presenta barreras para el aprendizaje y la participación, aprendizaje basado en proyectos, se impulsará la formación del profesorado. Participar en la elaboración, recopilación y elaboración de materiales y recursos en formatos accesibles.
Calendario y Responsables	Todo el curso Orientación, Equipos docentes, Equipo Directivo
Indicadores de logro	Resultados académicos trimestrales y finales. Valoración de las propuestas de mejora relacionadas con metodología. Grado de satisfacción alumnado y profesorado.
Recursos	De centro
Actuación	Desarrollo del Programa de Tutorías Individualizadas con alumnado de los primeros cursos de la ESO como medida de Inclusión Educativa para llevar a cabo un seguimiento del alumnado vulnerable cuando existan problemas académicos, de absentismo, personales o de comportamiento. Se establecerán acuerdos con las familias y con el alumnado implicado.

Calendario y Responsables	A lo largo de todo el curso Equipo de profesores que llevan a cabo el Programa de Tutorías Individualizadas Orientadora, Jefa de Estudios
Indicadores de logro	Número de Tutorías Individualizadas llevadas a cabo y resultados obtenidos con el seguimiento individualizado de los alumnos/as. Implicación del alumnado y de las familias
Recursos	Personales Compromisos establecidos
Actuación	Realización de las <u>Evaluaciones Psicopedagógicas</u> pertinentes para la detección de barreras para el aprendizaje y la participación que pueda precisar el alumnado. Realización de <u>Dictámenes de Escolarización</u> cuando sea preciso.
Calendario y Responsables	A lo largo del curso Orientadora, tutores, Equipo Docentes, Familias.
Indicadores de logro	Adecuación, suficiencia, satisfacción. Respuesta a las demandas realizadas de Evaluaciones Psicopedagógicas
Recursos	Pruebas estandarizadas, PPDD, normativa, informaciones aportadas por los diferentes agentes educativos
Actuación	Distribuir al alumnado en grupos de ESO en base al principio de heterogeneidad y teniendo en cuenta la optatividad.
Calendario y Responsables	Septiembre Equipo Directivo, Orientación
Indicadores de logro	Distribución equilibrada entre grupos
Recursos	Personales
Actuación	Asesorar al profesorado sobre medidas de inclusión educativas para las PPDD.
Calendario y Responsables	Septiembre-octubre Orientación, Equipo Directivo
Indicadores de logro	Satisfacción, grado de realización de la actuación
Recursos	Personales y materiales
Actuación	Actualizar en Delphos y Base de Datos los alumnos/as que precisan medidas de inclusión educativa para la Administración y la Unidad de Inclusión y Convivencia.
Calendario y Responsables	Septiembre-octubre Orientadora, Directora
Indicadores de logro	Actualización de alumnado con medidas de inclusión en Delphos y Base de Datos
Recursos	Personales y Materiales (Delphos, Base de Datos)

Actuación	Elaboración junto con los tutores/as de las correspondientes Propuestas de Incorporación a un CFGB. Se informará al alumnado y a las familias sobre los CFGB y se asesorará en la Junta de Evaluación al profesorado sobre los requisitos que deben cumplir los alumnos/as para su incorporación a un CFGB
Calendario y Responsables	Tercer trimestre Orientadora, Tutores, Equipos Docentes
Indicadores de logro	Número de propuestas realizadas
Recursos	Personales
Actuación	Elaboración de la documentación correspondiente para la incorporación de un alumno/a a un Programa de Diversificación Curricular. Se informará al alumnado y a las familias sobre las características del PDC y se asesorará en la Junta de Evaluación al profesorado sobre los requisitos que deben cumplir los alumnos/as para su incorporación al PDC.
Calendario y Responsables	Tercer trimestre Orientadora, Tutores, Equipos Docentes, Jefatura de Estudios
Indicadores de logro	Número de alumnado propuesto para los PDC e idoneidad Información aportada por los tutores en las reuniones y por el equipo docente en las sesiones de evaluación.
Recursos	Personales
Actuación	Reforzar la evaluación continua, intentando mejorar así los resultados académicos y evitar el fracaso escolar, compaginándolo con la atención al alumnado con todas las materias aprobadas.
Calendario y Responsables	A lo largo del curso. Equipo Directivo, Jefes de Departamento.
Indicadores de logro	Porcentaje de alumnos que superan las materias suspensas en la ordinaria o final. Participación del alumnado con materias aprobadas Valoración del profesorado, alumnos/as y, familias.
Recursos	Del centro y del entorno.
Relación con los objetivos establecidos en el Proyecto de Dirección	C.1- Coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado: Objetivo 1: Mejorar el rendimiento académico del alumnado Objetivo 4: Medidas de Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad

Objetivo 6	Favorecer el intercambio de información, la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
Actuación	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Información a familias cuyos hijos siguen un Plan de Trabajo por presentar barreras para el aprendizaje con medidas a nivel de centro, aula, individualizadas y/o extraordinarias, Plan de Refuerzo por haber promocionado con materias pendientes, Plan de Refuerzo por no tener superada alguna evaluación y Planes Específicos Personalizados para el alumnado repetidor.</li> <li>➤ Información a familias de los alumnos/as que serán apoyados por AL y fisioterapia, así como del horario en que sus hijos/as recibirán ese apoyo.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asesoramiento a las familias en la gestión de becas del MEC para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.</li> <li>➤ Elaboración de informes trimestrales/finales para las familias del alumnado con medidas de inclusión educativa con el asesoramiento del DO</li> <li>➤ Asesorar a las familias sobre recursos educativos y actuaciones que contribuyan a minimizar o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado, en especial, del alumnado vulnerable.</li> </ul>
Calendario y Responsables	Al inicio de curso para algunas actuaciones Trimestralmente Durante todo el curso
Indicadores de logro	Satisfacción de las familias con respecto a las informaciones y asesoramientos realizados
Recursos	Personales y materiales (informes trimestrales, becas, ...)
Relación con los objetivos establecidos en el Proyecto de Dirección	<p>C.2 - Administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro Objetivo 1: Mejorar la convivencia en el centro, revisando las NCOF y elaborar el PEC con la participación de toda la comunidad educativa y crear un proyecto educativo común.</p> <p>C.3- Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración Educativa. Objetivo 1: Fomentar la participación y relación de toda la comunidad educativa en la vida del centro, creando un proyecto común.</p>

## 2.- SEGUNDO ÁMBITO: PARTICIPACIÓN, ABSENTISMO ESCOLAR Y CONVIVENCIA.

Objetivo 7	Fomentar la participación del alumnado en la vida del centro, impulsando las funciones de la Junta de Delegados.
Actuación	<p>Reforzamiento de la figura del Delegado y, sobre todo, de las funciones de la Junta de Delegados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dinamización de la creación de reuniones, asambleas, comisiones mixtas de trabajo, asociaciones o cuantas fomenten la colaboración de la comunidad educativa.</li> <li>➤ Uso de la radio para fomentar la información entre el alumnado y por el alumnado, con sección de noticiarios, entrevistas en directo y música.</li> </ul>
Calendario y Responsables	Octubre: Nombramiento de Delegados Trimestralmente: Junta de delegados Jefatura de Estudios, Orientadora, Tutores
Indicadores de logro	Cumplimiento de las funciones Número de reuniones realizadas. Valoración de los acuerdos adoptados
Recursos	Del centro

Relación con los objetivos establecidos en el Proyecto de Dirección	C.2 - Administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro: Objetivo 3: Impulsar y potenciar la dinamización del centro, desarrollando actividades extraescolares, complementarias y extracurriculares que sirvan para el desarrollo integral del alumno, mejorando la convivencia y la integración en el Centro, tanto de alumnos como de profesores
---	--

Objetivo 8	Mejorar la coordinación con el AMPA fomentando su participación e implicación en la vida del centro y transmitiendo información de interés a toda la Comunidad Educativa.
Actuación	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reuniones trimestrales, al menos, para informar de temas relacionados con la organización, funcionamiento y necesidades del Centro.</li> <li>➤ Mantener contacto permanente y coordinarse con la AMPA para la planificación y la organización de actividades de diversa índole.</li> <li>➤ Proponer al AMPA colaboración económica para la realización de diferentes actividades (concursos, graduación...).</li> </ul>
Calendario y Responsables	Trimestralmente Equipo Directivo
Indicadores de logro	Número de reuniones Satisfacción de los participantes
Recursos	Del centro
Actuación	Uso de Educamos CLM, redes sociales y listas de difusión en whatsapp para los padres que previamente consintieron ser informados por esta vía
Calendario y Responsables	A lo largo de todo el curso. Equipo Directivo
Indicadores de logro	Satisfacción de los participantes
Recursos	Del centro
Actuación	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Impulsar de forma prioritaria la colaboración de las familias y el resto de los agentes que conforman la comunidad educativa creando vías de participación que permitan su información, asesoramiento e implicación en la vida del centro educativo en un clima de respeto y apoyo mutuo.</li> <li>➤ Información a las familias de toda la información relevante del centro, como es la realización del simulacro en el primer trimestre, donde se informa a toda la comunidad educativa de los pasos a seguir en caso de evacuación del centro.</li> </ul>
Calendario y Responsables	A lo largo de todo el curso. Simulacro en el primer trimestre. Equipo directivo (artículo 8.3 decreto 92-2022 de 16 de agosto) Responsable de la Coordinadora de Prevención.
Indicadores de logro	Fomento de planes de formación y participación de las familias y el resto de los agentes que conforman la comunidad educativa que faciliten la comunicación, los procesos de asesoramiento y el trabajo colaborativo con el centro.
Recursos	Del centro.

Relación con los objetivos establecidos en el Proyecto de Dirección	C.2 - Administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro Objetivo 3: Impulsar y potenciar la dinamización del centro, desarrollando actividades extraescolares, complementarias y extracurriculares que sirvan para el desarrollo integral del alumno, mejorando la convivencia y la integración en el Centro, tanto de alumnos como de profesores.

Objetivo 9	Llevar a cabo la Evaluación Interna del centro conforme a lo planificado fomentando la participación de toda la Comunidad Educativa en el desarrollo de la misma
Actuación	Cumplimentación de la Evaluación Interna desde la plataforma de Educamos CLM con la contestación a cuestionarios por los miembros de la Comunidad Educativa correspondientes y según la temporalización establecida en esta PGA, de acuerdo con la orden 134/2023 de 22 de junio y a la Guía facilitada por la Consejería de Educación.
Calendario y Responsables	Desde octubre a lo largo de todo el curso. El curso 2023/2024 es el tercer año de los cuatro que son objeto de evaluación interna. Miembros de la comunidad educativa
Indicadores de logro	Valoración de las conclusiones de la evaluación interna en los órganos colegiados del centro que correspondan.
Recursos	Los que establezca la Administración para la evaluación interna en la plataforma Educamos CLM. Del centro. Se usarán formularios que se subirán a la intranet del centro para que puedan acceder los miembros de la comunidad educativa pertinentes.
Relación con los objetivos establecidos en el Proyecto de Dirección	C.5- El desarrollo de los procesos de evaluación interna, líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro: Objetivo 1: Desarrollar la evaluación interna conforme a lo planificado.

Objetivo 10	Promover actuaciones que prevengan el absentismo escolar y puesta en marcha del Protocolo de Absentismo Escolar, cuando sea necesario derivando los casos de absentismo a Servicios Sociales y a la Comisión Local de Absentismo de Consejo Escolar Municipal.
Actuación	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Controlar el absentismo escolar realizando un <u>seguimiento diario en el control de asistencia</u> a clase con nuestro alumnado, controlando mensualmente el parte de faltas y manteniendo actualizada la Plataforma Delphos. Habrá igualmente partes de aulas digitales en la intranet del centro.</li> <li>➤ Asesorar al profesorado sobre los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar (ej: exigencia al alumnado del justificante de faltas cuando ha faltado a clase, mantener contacto telefónico con familias cuando un alumno/a falta varios días a clase y no se</li> </ul>

	<p>conoce el motivo, informar a familias si el profesor/a es conocedor/a de que un alumno/a se salta clases, ...).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <u>Coordinación con la Trabajadora Social y Educadora Familiar de Servicios Sociales</u> para la identificación de barreras en el contexto educativo y familiar que puedan contribuir a situaciones de absentismo y desarrollar actuaciones preventivas o de intervención</li> <li>➤ Realizar <u>actuaciones preventivas para el control del absentismo escolar a través de la Acción Tutorial, de la Orientación Académica y Profesional y con las familias</u> en reuniones de tutorías y/o a nivel individual.</li> <li>➤ Información al Equipo Directivo del alumnado ausente en las clases a cualquier hora lectiva, que se pondrá en contacto con las familias para notificárselo, especialmente con las del alumnado con antecedentes de absentismo y alumnado de transporte. En caso necesario el Equipo Directivo se pondrá en contacto con la Policía local y Servicios Sociales.</li> <li>➤ Apertura de Protocolo de Absentismo cuando sea preciso</li> <li>➤ Participar en la <u>Comisión Local de Absentismo del Consejo Escolar Municipal</u> y asistir a las diversas reuniones.</li> </ul>
Calendario y Responsables	<p>Todo el curso Profesorado, Tutores Equipo Directivo, Departamento de Orientación</p>
Indicadores de logro	<p>Número de actuaciones llevadas a cabo Disminución del número de alumnos/as absentistas. Número de Protocolos abiertos</p>
Recursos	<p>Del Centro, Policía local, Servicios Sociales</p>
Relación con los objetivos establecidos en el Proyecto de Dirección	<p>C.1- Coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado Objetivo 4: Medidas de Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad.</p> <p>C.2 - Administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro: Objetivo 1: Mejorar la convivencia en el centro, revisando las NCOF y elaborar el PEC con la participación de toda la comunidad educativa y crear un proyecto educativo común.</p> <p>C.4- Las medidas coeducativas: la promoción de la igualdad, la tolerancia, y la diversidad, la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado Objetivo 2: Potenciar los hábitos y estilos de vida saludables y activos, utilizando la actividad física y el deporte como medio de ocio activo y saludable y de desarrollo personal, que favorezca la igualdad y el rechazo a conductas discriminatorias.</p>

Objetivo 11	<p>Revisión de las NCOF teniendo en cuenta el Plan de Igualdad y convivencia.</p>
Actuación	<p>Actualización de las normas de convivencia y sus medidas correctoras. ANEXO III</p>
Calendario y Responsables	<p>Octubre-noviembre Jefatura de Estudios</p>

Indicadores de logro	Adecuación a las actuales circunstancias Aprobación del Claustro y CE
Recursos	Del centro
Actuación	Revisión de las normas de funcionamiento del Aula de Convivencia.
Calendario y Responsables	Primer trimestre Jefatura de Estudios
Indicadores de logro	Aprobación del Claustro y Consejo escolar
Recursos	Del centro
Actuación	Continuar trabajando las normas de convivencia y la implicación del profesorado y familias en la consecución de un clima de respeto, esfuerzo y educación en valores en los distintos espacios del centro, teniendo como base además de las NCOF, el Plan de Igualdad y Convivencia del centro.
Calendario y Responsables	Todo el curso Jefatura de Estudios. Tutor/a
Indicadores de logro	Actualización del folleto ya elaborado por el centro para la información a las familias. Reparto de folletos a las familias en la reunión con tutores a inicio de curso donde aparecen las normas esenciales del centro. Será el 19 de octubre a las 17h de la tarde. Número de partes disciplinarios.
Recursos	Del centro
Relación con los objetivos establecidos en el Proyecto de Dirección	<p>C.1- Coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado: Objetivo 4: Medidas de Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad.</p> <p>Todas las actuaciones se reflejan ahí.</p> <p>C.2 - Administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro: Objetivo 1: Mejorar la convivencia en el centro, revisando las NCOF y elaborar el PEC con la participación de toda la comunidad educativa y crear un proyecto educativo común Objetivo 2: Analizar e impulsar medidas para mejorar el funcionamiento de las guardias de aula, recreo y aula de convivencia</p> <p>C.4- Las medidas coeducativas: la promoción de la igualdad, la tolerancia, y la diversidad, la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado: Objetivo 1: Concienciación entre la comunidad educativa de la igualdad, la tolerancia, la diversidad, prevención de actitudes discriminatorias y violencia de género.</p>

<b>Objetivo 12</b>	Puesta en marcha por tercer año consecutivo del Equipo de Gestión de la Convivencia y convocar una vez al trimestre la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar como establece la normativa.
<b>Actuación</b>	Funcionamiento del Equipo de Gestión de la Convivencia, analizando y mediando en situaciones que alteren la convivencia del centro. Convocatoria de la Comisión de Convivencia cuando sea prescriptivo según la normativa.
<b>Calendario y Responsables</b>	A lo largo de todo el curso desde octubre, quincenalmente el EGC. Una vez al trimestre la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar. Directora, orientadora, jefatura de estudios, representante profesorado de Consejo Escolar de Convivencia en el EGC, responsable de convivencia en el centro, profesor que imparte clase a casi todos los grupos del centro. Miembros de la Comisión de Convivencia.
<b>Indicadores de logro</b>	Mejora de la convivencia
<b>Recursos</b>	Del centro
<b>Actuación</b>	Funcionamiento del Buzón de la convivencia y de sugerencias ubicado en el hall del centro.
<b>Calendario y Responsables</b>	A lo largo de todo el curso desde octubre. Directora, orientadora, jefatura de estudios, representante profesorado de Consejo Escolar de Convivencia, Coordinador de Bienestar y protección.
<b>Indicadores de logro</b>	Mejora de la convivencia
<b>Recursos</b>	Buzones del centro
<b>Relación con los objetivos establecidos en el Proyecto de Dirección</b>	C.1- Coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado Objetivo 4: Medidas de Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad.

<b>Objetivo 13</b>	Desarrollar actuaciones preventivas contra la violencia escolar y puesta en marcha de Programas de Mejora de la Convivencia en el Centro a través la Acción Tutorial (Jornadas de Acogida, Tutorías Individualizadas, Mediación Escolar, Programa “Tú Cuentas”, Programa “Promoviendo la Convivencia” ...).
<b>Actuación</b>	➤ Asesoramiento, coordinación y colaboración con los tutores de los diferentes niveles educativos sobre las Jornadas de Acogida, especialmente, con alumnado

	<p>de 1º ESO para mejorar la convivencia en el centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Trabajo sistemático de las Normas de Aula para mejorar la convivencia</li> <li>➤ Puesta en marcha de Tutorías Individualizadas con alumnado con problemas de convivencia</li> <li>➤ Desarrollo del Programa de Mediación Escolar del IES. Se informará y sensibilizará al alumnado sobre el funcionamiento del Programa de Mediación Escolar para la resolución positiva de los conflictos. El proceso de Mediación se pondrá en marcha en aquellos casos en los que se produzcan conflictos y los implicados, de forma voluntaria, decidan acudir a Mediación para llegar a un acuerdo e intentar solucionar dicho conflicto. Dicho acuerdo no exime de la aplicación, en caso necesario, de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento.</li> <li>➤ Puesta en marcha de actuaciones enmarcadas en la Acción Tutorial para prevenir la violencia escolar y mejorar la convivencia en el centro: programa “tú cuentas”, programa “promoviendo la convivencia”, “plan director”, ...</li> <li>➤ En cumplimiento de las <b>instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha por la Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes:</b>            Conmemoración de los siguientes días:           <ul style="list-style-type: none"> <li>* Día internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer (25 de noviembre), Día de la Constitución española (6 de diciembre), Día escolar de la No Violencia y de la Paz (30 de enero), Día internacional de la Mujer (8 de marzo), Día internacional del Libro (23 de abril), día de Europa (9 de mayo), así como cuantos otros días considere el centro educativo en ejercicio de su autonomía. Se realizarán actividades a nivel de centro y/o aula.</li> </ul> </li> </ul>
Calendario y Responsables	Durante todo el año. Equipo Directivo. Tutores. Claustro de Profesores
Indicadores de logro	Número de actuaciones e interés mostrado por parte de la comunidad educativa.
Recursos	Reuniones y entrevistas.
Relación con los objetivos establecidos en el Proyecto de Dirección	C.4- Las medidas coeducativas: la promoción de la igualdad, la tolerancia, y la diversidad, la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado: Objetivo 2: Potenciar los hábitos y estilos de vida saludables y activos, utilizando la actividad física y el deporte como medio de ocio activo y saludable y de desarrollo personal, que favorezca la igualdad y el rechazo a conductas discriminatorias.
Objetivo 14	Apertura del Protocolo de Acoso Escolar, cuando sea necesario.
Actuación	<p>Charlas a alumnados de concienciación; conocimiento por el claustro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dar a conocer a la Comunidad Educativa (padres, alumnado, profesorado...), el Protocolo de Acoso Escolar.</li> <li>➤ Planificación y desarrollo de actuaciones de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato con el fin de ayudar al alumnado a reconocer manifestaciones de abuso y violencia, acoso escolar, ciberacoso o discriminación y actuar frente a ellas en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.</li> <li>➤ Puesta en Marcha del Protocolo de Maltrato entre Iguales. Ante situaciones de Acoso Escolar entre el alumnado, se asesorará y colaborará con el profesorado y el Equipo Directivo sobre los pasos a seguir para la puesta en marcha de Protocolo de Maltrato entre iguales. Se constituirá una Comisión de Acoso Escolar que determinará si existe o no una situación de Acoso Escolar y se establecerá un Plan</li> </ul>

	de Actuación.
Calendario y Responsables	A lo largo de todo el curso desde octubre. Equipo Directivo, Departamento de Orientación, Tutores, Profesores, ...
Indicadores de logro	Concienciación colectiva. Inexistencia de bullying escolar, acoso o cualquier discriminación
Recursos	Personales, materiales, audiovisuales, ...
Relación con los objetivos establecidos en el Proyecto de Dirección	C.4- Las medidas coeducativas: la promoción de la igualdad, la tolerancia, y la diversidad, la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado: Objetivo 1: Concienciación entre la comunidad educativa de la igualdad, la tolerancia, la diversidad, prevención de actitudes discriminatorias y violencia de género

<b>Objetivo 15</b>	Puesta en marcha de una Escuela de Familias que contribuya a Mejorar la Convivencia en el Centro.
Actuación	Escuela de Familias. Se impartirán charlas por parte de psicólogas de la Fundación Diagrama a familias sobre temas relacionados con la Convivencia Escolar. Se trabajarán los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Sesión 1 y 2. Educación emocional y estilos educativos parentales.</li> <li>➤ Sesión 3. Comunicación eficaz.</li> <li>➤ Sesión 4. Normas y límites en el núcleo familiar.</li> <li>➤ Sesión 5. Resolución de conflictos.</li> <li>➤ Sesión 6. Mejora del ambiente familiar.</li> </ul>
Calendario y Responsables	Durante el primer trimestre Equipo Directivo. Tutores. Orientadora
Indicadores de logro	Número de familias que han asistido a las charlas impartidas Participación en las mismas
Recursos	Personales.
Relación con los objetivos establecidos en el Proyecto de Dirección	C.4- Las medidas coeducativas: la promoción de la igualdad, la tolerancia, y la diversidad, la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado: Objetivo 2: Potenciar los hábitos y estilos de vida saludables y activos, utilizando la actividad física y el deporte como medio de ocio activo y saludable y de desarrollo personal, que favorezca la igualdad y el rechazo a conductas discriminatorias.

<b>Objetivo 16</b>	Prevención de las conductas de suicidio de la población docente
Actuación	Uso de estrategias a partir de la guía facilitada por la Consejería de educación de CLM y por la participación en actividades formativas.

Calendario y Responsables	A lo largo de todo el curso. Tutores, profesores, equipo directivo que detecten conductas, comportamientos o señales peligrosas
Indicadores de logro	Calidad de la vida académica de los alumnos del centro.
Recursos	Guía proporcionada por el Consejería, estrategias aprendidas en la formación recibida si es concedida.
Relación con los objetivos establecidos en el Proyecto de Dirección	C.4- Las medidas coeducativas: la promoción de la igualdad, la tolerancia, y la diversidad, la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado: Objetivo 1: Concienciación entre la comunidad educativa de la igualdad, la tolerancia, la diversidad, prevención de actitudes discriminatorias y violencia de género.

Objetivo 17	Trabajar los aspectos de coeducación y respeto a la diversidad afectivo- sexual, incidiendo, especialmente, hacia la prevención de los estereotipos que existen hacia las personas LGTBI.
Actuación	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Continuar realizando actividades vinculadas al Plan de Igualdad y Convivencia</li> <li>➤ Atención a la diversidad afectivo-sexual del alumnado y sus familias, según necesidades (Protocolo sobre Identidad y Expresión de Género)</li> <li>➤ Charlas a alumnado sobre LGTBIfobia por parte de diferentes organismos.</li> <li>➤ Charlas sobre el Plan Corresponsable, al ser nuestro centro seleccionado para el desarrollo de estas charlas</li> <li>➤ Uso de un lenguaje inclusivo en el centro</li> <li>➤ Promover la visibilidad de las mujeres en todas las materias del currículo</li> <li>➤ Conmemoración de efemérides relacionadas con la Igualdad y la prevención de la violencia de género (25 de noviembre “día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer”, 8 de marzo “día internacional de la mujer”). Se llevarán a cabo actividades a nivel de aula y de centro.</li> </ul>
Calendario y Responsables	A lo largo de todo el curso. Tutores, orientadora profesores, equipo directivo, coordinador de bienestar
Indicadores de logro	Desarrollo de actuaciones del PIC
Recursos	Personales Normativa
Relación con los objetivos establecidos en el Proyecto de Dirección	C.4- Las medidas coeducativas: la promoción de la igualdad, la tolerancia, y la diversidad, la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado: Objetivo 1: Concienciación entre la comunidad educativa de la igualdad, la tolerancia, la diversidad, prevención de actitudes discriminatorias y violencia de género.

## TERCER ÁMBITO: COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES.

Objetivo 18	Mantener la coordinación con los Centros de Primaria y Secundaria adscritos a nuestro IES.
Actuación	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Organización de una visita al IES Sierra del Segura por parte del alumnado de 4º ESO de la Sección de Riopar y del IESO de Socovos. Se realizará una visita por las distintas dependencias del IES, se les explicará la oferta educativa de nuestro centro y algunos profesores que imparten materias en 1º bachillerato, les explicarán qué contenidos se abordan en dichas materias.</li> <li>➤ Organización junto con Equipo Directivo del IES, Orientadoras y tutores de los colegios de los que proceden nuestro alumnado de unas “Jornadas de Acogida” para el alumnado de 6º de EP procedentes de Elche de la Sierra, Ayna, Molinicos y Bogarra.</li> <li>➤ Charla informativa a las familias del alumnado de 6º EP para informarlas de aspectos generales del funcionamiento del IES. Se les proyectará un Genially con los aspectos más significativos del funcionamiento del IES (enseñanzas que se imparten en el IES, programas que se desarrollan, materias de 1º ESO, cambios con respecto a Educación Primaria, ...) y se colgará dicho Genially en la página web del IES para que puedan acceder a él en cualquier momento.</li> <li>➤ Reuniones de Coordinación de Programaciones Didácticas de Educación Primaria- Secundaria (lengua, matemáticas, inglés, geografía e historia, biología) para coordinar aspectos metodológicos, actividades, lecturas, agrupamientos, ... Los Jefes de Departamento de Secundaria informarán de los resultados de la Evaluación Inicial a los tutores de 6º EP.</li> <li>➤ Coordinación con las Orientadoras, Equipos Directivos y tutores/as de 6º EP de los CEIPs y CRAs adscritos para el traspaso de información del alumnado que pasa el próximo curso a 1º de ESO (Informes de cambio de etapa, Informes Psicopedagógicos, Dictámenes de Escolarización, Informes Médicos, ...). Se tendrán en cuenta las orientaciones de los tutores de 6º EP para los agrupamientos, recomendación de optativas, ...</li> <li>➤ Actuaciones de acogida con los nuevos docentes: explicación de las normas básicas de funcionamiento del centro, Intranet, programas que se desarrollan en el centro, visita de instalaciones... etc.</li> </ul>
Calendario y Responsables	Enero. Mayo. Junio Orientación, Equipo Directivo, Tutores de 6º de Primaria, Jefes de Departamento.
Indicadores de logro	Número de reuniones realizadas con las actas y documentos elaborados correspondientes. Utilidad de las mismas.
Recursos	Del centro
Relación con los objetivos establecidos en	C.2 - Administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro: Objetivo 4: Seguir cumpliendo las normas en Prevención de Riesgos Laborales por

el Proyecto de Dirección	parte de todos los miembros de la comunidad educativa
--------------------------	---

Objetivo 19	Establecer colaboraciones y coordinaciones, cuando sea necesario, con la Unidad de Inclusión y Convivencia, con las Unidades de Acompañamiento y Orientación, COP, CRFP, Servicio de Inspección Educativa, DO/EOE de otros centros educativos, EAEHD, SAAE, Centro Base de Bienestar Social, Servicios Sanitarios como USMIJ/Neuropediatría, Agentes Externos que atienden a alumnado de nuestro centro (psicólogos, logopedas, pedagogas,...), Servicios Sociales Municipales, Sección de Menores de Bienestar Social, UCLM, Asociaciones y otros organismos (Cruz Roja, Grupo de Acción Local, Plan Director, AMFORMAD, Asexórate, Punto Omega, Centro de la Mujer, Diagrama,...), instituciones y empresas, Ayuntamientos, ... para conseguir los objetivos de nuestro Proyecto Educativo.
Actuación	Se llevarán a cabo coordinaciones con los organismos anteriormente señalados cuando sea necesario para la impartición de charlas en el IES, para programas actuaciones conjuntas o para el intercambio de información.
Calendario y Responsables	Todo el curso Equipo Directivo, Orientadora, Responsables de FCT, profesorado
Indicadores de logro	Número de colaboraciones (charlas, materiales, proyectos) con instituciones oficiales, empresas, ONG, ...
Recursos	Del Centro y de las propias organizaciones
Relación con los objetivos establecidos en el Proyecto de Dirección	C.3- Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración Educativa: Objetivo 1: Fomentar la participación y relación de toda la comunidad educativa en la vida del centro, creando un proyecto común.  C.4- Las medidas coeducativas: la promoción de la igualdad, la tolerancia, y la diversidad, la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado: Objetivo 1: Concienciación entre la comunidad educativa de la igualdad, la tolerancia, la diversidad, prevención de actitudes discriminatorias y violencia de género.

Objetivo 20	Consolidar la Formación Profesional como elemento importante de la oferta académica que de cohesión y liderazgo al desarrollo de nuestra localidad y su comarca
Actuación	Coordinación con la oficina de Empleo y reuniones con los alumnos para informar de la importancia de las distintas modalidades de la Formación Profesional, así como asesoramiento acerca de la enseñanza modular de la Formación Profesional como vía alternativa para alumnos que no han podido acceder a los ciclos formativos en su matrícula normal.

Calendario y Responsables	Inicio de curso. Equipo Directivo. Tutores de los ciclos formativo En noviembre, reunión concertada en la Delegación.
Indicadores de logro	Aumento de matrícula y de solicitudes
Recursos	Desde el centro y medios telemáticos.
Relación con los objetivos establecidos en el Proyecto de Dirección	C.1- Coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado  Objetivo 3: Luchar por la FP y FPB (Ciclos formativos de grado básico con la LOMLOE).

Objetivo 21	Participar con el resto de los centros educativos y AMPAS a través del Consejo Escolar Municipal de Elche de la Sierra y a través del concejal de Educación.
Actuación	Asistir a las convocatorias del Consejo Escolar Municipal y participar en la adopción de acuerdos con la decisión del Consejo Escolar, informado el Claustro.
Calendario y Responsables	A lo largo del curso. Dirección. AMPA, en coordinación con concejal de Educación.
Indicadores de logro	Adopción de acuerdos (como control y notificación de absentismo por la Policía local, con representación en dicho Consejo Escolar Municipal).
Recursos	Del centro.
Relación con los objetivos establecidos en el Proyecto de Dirección	C.3- Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración Educativa: Objetivo 1: Fomentar la participación y relación de toda la comunidad educativa en la vida del centro, creando un proyecto común. C.4- Las medidas coeducativas: la promoción de la igualdad, la tolerancia, y la diversidad, la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado: Objetivo 1: Concienciación entre la comunidad educativa de la igualdad, la tolerancia, la diversidad, prevención de actitudes discriminatorias y violencia de género

#### CUARTO ÁMBITO: PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

Objetivo 22	Desarrollar adecuadamente los Programas institucionales en los que solicita su participación el centro: PROA+, ESCUELA SALUDABLE, ERASMUS, PROYECTO DE INNOVACIÓN OBSERVA Y TRANSFORMA, ACTIVIDADES DE FORMACIÓN....
-------------	--

Actuación	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participación en el PROA+. En el curso 23-24 se implanta en 1º y 3º ESO.</li> <li>➤ Continuación con el funcionamiento del Equipo Impulsor del PROA</li> <li>➤ Realización de lo estipulado en el tercer año del PROA+.</li> <li>➤ Continuación con el desarrollo de actividades englobadas en Escuelas más saludables</li> <li>➤ Desarrollo del aplicativo con las instrucciones recibidas.</li> </ul>
Calendario y Responsables	PROA+: curso 21-22, 22-23 y 23-24. Equipo Directivo, Orientadora, Profesorado de ESO y Bachillerato
Indicadores de logro	Mejora de los resultados académicos Eficacia de la coordinación entre los miembros del Equipo Impulsor Grado de satisfacción del alumnado y profesorado
Recursos	Profesorado del Programa
Actuación	Solicitud de nuevo en el proyecto de Escuela Saludable, aprobado en claustro del 28 de septiembre, y en Consejo Escolar de 2 de octubre. Continuar con el desarrollo de las actividades englobadas en Escuelas más saludables.
Calendario y Responsables	Todo el curso Responsable del Proyecto, D. Arturo González Segura, y profesores colaboradores.
Indicadores de logro	Número de actividades realizadas
Recursos	Del centro. Este curso se ha solicitado la renovación del Proyecto y a la fecha de elaboración de esta PGA aún no hay respuesta.
Actuación	Participación en proyectos ERASMUS. ACTIVIDADES DE ACREDITACIÓN, tanto desde FP como desde ESO Y Bachillerato.
Calendario y Responsables	Todo el curso Responsable del Proyecto, Doña Sacramentos Alcaraz Tudela, y M. José Alberola Castello.
Indicadores de logro	Número de profesorado participante Número de grupos participantes
Recursos	Del centro y de la dotación del Proyecto
Actuación	Participación en Proyectos de innovación como centro receptor de OBSERVA Y TRANSFORMA (en ámbitos como la FP o en los que se considere oportuno, para que sirva de refuerzo
Calendario y Responsables	Cuando salga la convocatoria. (Equipo directivo y profesorado CFGM y CFGB)

Indicadores de logro	Visita de profesorado participante Implicación y satisfacción de participantes
Recursos	Del centro
Actuación	<p>Actuaciones de innovación, desarrollo tecnológico e investigación dirigidas a fomentar los factores que favorecen la calidad de la enseñanza (Decreto 92-2022. Artículo 13.1):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La cualificación y formación del profesorado con participación en formación para programaciones, aprendizaje de programa desarrollado por profesor del centro para cálculo de nota con LOMLOE, aprendizaje de Edpuzzle, formación en B1 en competencia digital...</li> <li>➤ La coordinación y trabajo en equipo trabajando en proyectos comunes varios departamentos</li> <li>➤ La optimización de los recursos educativos a través del uso de los soportes informáticos proporcionados por la Consejería.</li> <li>➤ El desarrollo y difusión de proyectos, experiencias y buenas prácticas educativas, proponiendo grupos de trabajo intercentros dado el éxito del curso anterior</li> <li>➤ La autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.</li> <li>➤ La autoevaluación, planes y medidas de mejora de la calidad en los centros educativos</li> </ul>
Calendario y Responsables	<p>Solicitudes según el plazo que marque la orden de formación que a la fecha de elaboración de esta PGA aún no ha salido publicada.</p> <p>Se aprueban en CCP.</p>
Indicadores de logro	<p>Mayor formación, cualificación y coordinación del profesorado.</p> <p>Mayor autonomía pedagógica del centro.</p>
Recursos	Del centro, herramientas de la Consejería, de la plataforma edpuzzle, ...
Relación con los objetivos establecidos en el Proyecto de Dirección	<p>C.5- El desarrollo de los procesos de evaluación interna, líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro: Objetivo 4: Potenciar la formación del profesorado e impulsar la creación de grupos de trabajo, seminarios y proyectos de innovación educativa, incentivando la participación en proyectos innovadores</p> <p>C.4- Las medidas coeducativas: la promoción de la igualdad, la tolerancia, y la diversidad, la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado: Objetivo 2: Potenciar los hábitos y estilos de vida saludables y activos, utilizando la actividad física y el deporte como medio de ocio activo y saludable y de desarrollo personal, que favorezca la igualdad y el rechazo a conductas discriminatorias.</p> <p>Objetivo 4: Potenciar la formación del profesorado e impulsar la creación de grupos de trabajo, seminarios y proyectos de innovación educativa, incentivando la participación en proyectos innovadores</p>

<b>Objetivo 23</b>	Favorecer la integración y participación de los alumnos/as en la vida del centro, realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje y facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional. Se desarrollarán actuaciones con alumnado, profesorado y familias.
<b>Actuación</b>	En la acción tutorial con el alumnado, priorización de actuaciones relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aprender a convivir y ser persona: actividades de acogida, normas de aula, delegado, programas educación para la salud, sexual, vial, ambiental, actividades prevención acoso escolar, charlas, ...</li> <li>➤ Igualdad entre hombres y mujeres: actividades prevención violencia de género, actividades sobre igualdad, charlas sobre LGTBI, ...Actividades propuestas en el PIC.</li> <li>➤ Emocional: autoconocimiento, autoestima, autoconcepto, autocontrol, habilidades sociales, ...</li> <li>➤ Aprender a aprender: hábitos y técnicas de estudio</li> <li>➤ Autonomía e iniciativa personal: preevaluaciones, orientación académica, ...</li> </ul>
<b>Calendario y Responsables</b>	Anual Orientadora, Jefatura Estudios, Tutores
<b>Indicadores de logro</b>	Grado de satisfacción del asesoramiento realizado Número de actividades realizadas y valoración de las mismas Valoración de las charlas realizadas Mejora de los conocimientos, capacidades y actitudes de nuestro alumnado.
<b>Recursos</b>	Personales, materiales, geniallys, ...
<b>Actuación</b>	En la acción tutorial con el profesorado, priorización de actuaciones relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El tutor/a coordinará las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos/as y cumplimentación del acta correspondiente</li> <li>➤ Coordinación de la elaboración del Consejo Orientador</li> <li>➤ Propuestas de alumnado para CFGB y PDC</li> <li>➤ Los tutores coordinarán los Planes de Trabajo del alumnado de su grupo.</li> <li>➤ Mediar en situaciones de conflicto entre alumnado y profesorado.</li> <li>➤ Etc.</li> </ul>
<b>Calendario y Responsables</b>	Anual Orientadora, Jefatura de Estudios, Tutores
<b>Indicadores de logro</b>	Grado de satisfacción del asesoramiento realizado Actuaciones llevadas a cabo en este ámbito
<b>Recursos</b>	Personales, materiales, geniallys, ...
<b>Actuación</b>	En la acción tutorial con las familias, priorización de actuaciones relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realización de reuniones iniciales de padres</li> <li>➤ Entrevistas individuales con familias</li> <li>➤ Coordinar el envío de Planes de Refuerzo a familias por EducamosCLM y del Plan Específico Personalizado.</li> </ul>

Calendario y Responsables	Anual Orientadora, Jefatura Estudios, Tutores
Indicadores de logro	Grado de satisfacción del asesoramiento realizado Número de reuniones grupales e individuales mantenidas con familias Valoración de las charlas realizadas con familias
Recursos	Personales, materiales, geniallys, ...
Relación con los objetivos establecidos en el Proyecto de Dirección	C.3- Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración Educativa. Objetivo 1: Fomentar la participación y relación de toda la comunidad educativa en la vida del centro, creando un proyecto común. C.2 - Administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro Objetivo 1: Mejorar la convivencia en el centro, revisando las NCOF y elaborar el PEC con la participación de toda la comunidad educativa y crear un proyecto educativo común.

Objetivo 24	Favorecer el desarrollo de la orientación educativa, académica y profesional con el alumnado, familias y profesorado estableciendo una coordinación continua entre el DO y el Departamento de FOL.
Actuación	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Charlas que impartirá la Orientadora a alumnos/as del centro (1º, 2º 3º, 4º ESO, Ciclos Formativos y Bachillerato) sobre las distintas opciones académicas que tienen los alumnos/as a través de un Genially explicativo (estructura de Sistema Educativo, promoción, optativas, información sobre PDC y Ciclos Formativos, plazos de preinscripción y matrícula, pruebas de acceso, EVAU, estudios universitarios, ponderaciones, notas de corte, becas, residencias, ...)</li> <li>➤ Proporción a tutores de cuestionarios impresos e informatizados sobre “aptitudes, intereses profesionales, valores, motivaciones, personalidad, ...” que contribuyan al Autoconocimiento de los alumnos/as.</li> <li>➤ Trabajo con el alumnado del Programa ORIENTA, Programa ELIGE, ... y algunas páginas web (<a href="http://www.todofp.es/">www.todofp.es/</a> / <a href="http://pop.jccm.es/">http://pop.jccm.es/</a> / <a href="http://www.llegarasalto.com">www.llegarasalto.com</a>, ...) sobre Orientación Académica y Profesional.</li> <li>➤ Elaboración de un cuadernillo de Orientación Vocacional para familias de 1º, 2º, 3º y 4º ESO, Ciclos Formativos y Bachillerato. Estos cuadernillos se colgarán en la página web del IES y se enviarán a las familias por el grupo de difusión del IES.</li> <li>➤ Entrevistas individuales con alumnos/as y sus familias para ayudarles en la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional, teniendo en cuenta sus necesidades y preferencias vocacionales.</li> <li>➤ Trabajar con alumnado de cursos terminales estrategias de búsqueda de empleo: Currículum Vitae, Carta de Presentación, entrevistas de selección de personal, ... a través de la profesora de FOL</li> <li>➤ Elaboración de infografías sobre Pruebas de Acceso a CFGM y CFGS, períodos de Admisión y Matrícula en los CFGB, CFGM y CFGS, ...Se publicarán estas Infografías en la página web del IES y se enviará a tutores para que las compartan con sus alumnos/as, así como a familias a través del grupo de difusión.</li> <li>➤ Charlas por parte de empresas de la zona para propiciar el contacto con el mundo del trabajo. Estas charlas estarán orientadas a superar prejuicios y hábitos discriminatorios por razón de sexo, pues éstos condicionan el acceso a los</li> </ul>

	<p>diferentes estudios y profesiones Ej.: charla por parte de la “Empresa Bancolor”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participación en la organización y asistencia a la Feria de Orientación “Orientat” que se celebrará en Hellín con la asistencia de multitud de IES con CFGM y CFGS, Universidades, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, Escuela de Artes, Escuela de Diseño, ...Esta feria está orientada a cursos terminales como son 2º CFGB, 4º ESO y 2º Bachillerato.</li> </ul>
Calendario y Responsables	<p>2º y 3º trimestre Orientadora, profesora de FOL, Equipo Directivo, Tutores</p>
Indicadores de logro	<p>Grado de satisfacción de la información aportada Número de actividades realizadas en el ámbito de la orientación profesional, educativa y académica.</p>
Recursos	<p>Personales, Genially, Cuadernillos de Orientación Académica</p>
Relación con los objetivos establecidos en el Proyecto de Dirección	<p>C.1- Coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado. Objetivo 3: Luchar por la FP y FPB (Ciclos formativos de grado básico con la LOMLOE).</p> <p>C.2 - Administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro Objetivo 3: Impulsar y potenciar la dinamización del centro, desarrollando actividades extraescolares, complementarias y extracurriculares que sirvan para el desarrollo integral del alumno, mejorando la convivencia y la integración en el Centro, tanto de alumnos como de profesores</p>

## QUINTO ÁMBITO: SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

Objetivo 25	<p>Conseguir que el servicio de Transporte Escolar se desarrolle con normalidad a lo largo de todo el curso.</p>
Actuación	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Colaboración con el Servicio de Planificación y Centros para la correcta organización del transporte escolar, especialmente este curso,</li> <li>➤ Supervisión continua del uso del mismo por parte de los alumnos que utilizan este servicio</li> <li>➤ Supervisión del adecuado desarrollo del servicio por parte de las empresas</li> </ul>
Calendario y Responsables	<p>Todo el curso Directora</p>
Indicadores de logro	<p>Número de incidencias en las rutas de transporte Número de partes disciplinarios</p>
Recursos	<p>Del centro</p>
Relación con los objetivos establecidos en el Proyecto de Dirección	<p>C.2 - Administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro. Objetivo 5: Canalizar la forma para la optimización y utilización de recursos y espacios, así como la gestión económica y analizar el estado de las instalaciones para su mantenimiento, ampliación y mejora.</p>

## SEXTO ÁMBITO: PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSERCIÓN LABORAL

<b>Objetivo 26</b>	Mantener y renovar los convenios con las empresas donde los alumnos realizan la FCT y realizar nuevos convenios ampliando las posibilidades del tejido empresarial del sector, de forma que aumente la inserción laboral del alumnado
<b>Actuación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Estudio de nuevas empresas donde el alumnado pueda realizar la FCT tanto en los CCFF como en los CFGB</li> <li>➤ Cumplimentación de nuevos anexos del Portal de Educación.</li> <li>➤ Nueva normativa: a partir del 1/1/2024 se dará de alta a los alumnos en la Seguridad Social (esperamos instrucciones).</li> <li>➤ Análisis de la inserción laboral del alumnado del centro.</li> <li>➤ Actualización de los documentos conforme a las instrucciones recibidas y que constan en el Portal de Educación, tanto en la formalización de convenios, como en los seguros, documentos a presentar, etc.</li> </ul>
<b>Calendario y Responsables</b>	Desde inicio de curso Tutor FCT, equipo directivo
<b>Indicadores de logro</b>	Mayor número de convenios con otras empresas del sector. Aumento de la inserción laboral
<b>Recursos</b>	Los del centro Información facilitada por la Delegación y Consejería en reunión mantenida el 7 de octubre por Teams.
<b>Relación con los objetivos establecidos en el Proyecto de Dirección</b>	C.1- Coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado: Objetivo 3: Luchar por la FP y FPB (Ciclos formativos de grado básico con la LOMLOE).

## INCLUIAMOS UN SEPTIMO ÁMBITO DESDE EL CENTRO: OBRAS Y MEJORAS EN EL EDIFICIO (no viene en la orden 118/2022 de organización y funcionamiento del centro)

<b>Objetivo 27</b>	Mejorar las infraestructuras del centro, de forma que las condiciones de habitabilidad y uso del mismo sean las idóneas en estos momentos de crisis sanitaria intentando ajustar los gastos a los ingresos.
<b>Actuación</b>	Cumplimiento de compra de material informático para implantación del nuevo ciclo formativo de SMR. (Los gastos en nuevas instalaciones eléctricas los debe asumir el centro)
<b>Calendario y Responsables</b>	Equipo Directivo, Administración.
<b>Indicadores de logro</b>	Funcionamiento del ciclo formativo con normalidad.
<b>Recursos</b>	Del centro y de la Delegación.

Actuación	Solicitud a los responsables de la Delegación Provincial de Educación de la mejora de las instalaciones del Centro que requieran gastos extraordinarios no asumibles con la dotación económica del Centro: arreglo de pista, acceso de persona de movilidad reducida a las pistas y a la entreplanta al no haber ascensor, sustitución de tejado de uralita de patio en la casa del conserje.
Calendario y Responsables	Desde verano 2022 Equipo Directivo
Indicadores de logro	Realización de algo de lo solicitado
Recursos	Externos. Consejería de Educación
Actuación	Solicitud de una plaza de Personal de Servicios limpiadora de plantilla sin cubrir desde hace años. Solicitud de la no amortización de la plaza de administrativo o de la posibilidad de tener un administrativo en régimen de comisión de servicios.
Calendario y Responsables	Todo el curso Equipo Directivo.
Indicadores de logro	Nombramiento del mismo
Recursos	Externos. Consejería de Educación
Relación con los objetivos establecidos en el Proyecto de Dirección	C.2 - Administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro: Objetivo 5: Canalizar la forma para la optimización y utilización de recursos y espacios, así como la gestión económica y analizar el estado de las instalaciones para su mantenimiento, ampliación y mejora

#### **4.- LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS.**

El Plan de Formación constituye la herramienta de formación del profesorado, que debe dar respuesta a las necesidades que los centros educativos detecten dentro de su autonomía, con el objeto de mejorar la práctica educativa.

El sistema de formación avanza en la integración de los centros educativos como partes activas dentro del propio sistema de formación, así como concebirlo desde una perspectiva basada en el aprendizaje entre iguales, y al intercambio de experiencias educativas.

Las líneas estratégicas de formación son el soporte para la implantación de las prioridades educativas de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Desde el equipo Directivo y coordinador de formación hay que apoyar y fomentar la participación del

profesorado en grupos de trabajo y grupos colaborativos promovidos por el CRFP y promover la oferta de los mismos desde el Instituto. Se dará a conocer en la CCP de la que será miembro el coordinador de Formación. Será el responsable de la implementación del proyecto de Formación del centro. Será nombrado por la directora del centro entre los miembros del equipo docente con destino definitivo.

Tenemos en cuenta la Orden de 25/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y funcionamiento de los diferentes órganos que forman el modelo de formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. **Definimos nuestro proyecto de formación en el anexo VIII.**

A fecha de elaboración de esta PGA aún no ha salido la resolución de la Viceconsejería de Educación, por la que se establece la convocatoria de grupos de trabajo, seminarios y cursos de formación en centro para el curso 2023-2024 dentro del Plan de Formación permanente del profesorado se establecen las acciones formativas objeto de la convocatoria para el curso 2023/2024 que deben basar su proyecto en las líneas estratégicas de actuación establecidas por el Plan BIANUAL de Formación del CRFP.

No obstante, hasta ahora, las líneas estratégicas en concordancia con el Plan de Formación son las siguientes: a) Innovación, investigación y cultura digital b) Actividad física, deporte, arte y creatividad c) Plurilingüismo y destrezas de comunicación d) Inclusión, convivencia e igualdad e) Desarrollo profesional docente f) Formación profesional

Se contemplan normalmente cuatro modalidades de formación:

- a) Seminarios.
- b) Grupos de trabajo de centro.
- c) Grupos de trabajo intercentros.
- d) Cursos de formación en centros.

Salvo cambios con la normativa por publicar, los grupos de trabajo, son una modalidad en la que los participantes comparten inquietudes relacionadas con la elaboración de materiales curriculares o con el tratamiento didáctico de temas específicos. Un grupo de trabajo es una modalidad formativa en la que un grupo de docentes interviene en un proceso formativo abierto, virtual y colaborativo con el fin de desarrollar el diseño de actividades, materiales y herramientas curriculares para su aplicación directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Un grupo de trabajo intercentros es por tanto, una modalidad formativa en la que un grupo de docentes interviene en un proceso formativo abierto, virtual y colaborativo con el fin de desarrollar programaciones, materiales y herramientas curriculares para su aplicación directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este caso, los participantes son de distintos centros educativos.

Un seminario es una modalidad formativa en la que un grupo de docentes del mismo centro profundizan en el estudio de determinadas cuestiones educativas, tanto referentes a la ciencia disciplinar como a las didácticas de las mismas, a partir de la reflexión conjunta, del debate interno y del intercambio de experiencias. Ocasionalmente podrá contar con la colaboración de personas expertas.

Otra modalidad es la de curso de formación en centro, que pretende contribuir a la actualización científica, técnica, didáctica y profesional del profesorado, por medio de las aportaciones de especialistas. Una formación impartida en el propio centro para atender sus necesidades y favorecer la planificación y el desarrollo de las actividades formativas como elementos de cambio y mejora educativa

Los grupos de trabajo y seminarios se basarán en las líneas estratégicas de actuación establecidas por el Plan Anual de Formación del Centro Regional de Formación del Profesorado. Se hará constar en la memoria final.

Las funciones del coordinador de formación vienen recogidas en el artículo 11 del Decreto 59/2012 de creación del Centro regional de Formación del Profesorado, y son las siguientes:

- Coordinar toda la formación del profesorado en el propio centro educativo.
- Proponer la demanda de necesidades formativas grupales e individuales a la CCP para su aprobación
- Remitir la propuesta de formación aprobada por la CCP a las unidades de formación de los Servicios periféricos.
- Realizar el control de las actividades de formación del centro y elevar los expedientes y propuestas de certificación y memoria a las unidades provinciales de formación, y éstas a su vez al Centro regional.

Con las siguientes concreciones:

1. Recoger las necesidades formativas grupales e individuales e incluirlas en el proyecto de Formación del Centro.
2. Elevar el proyecto de Formación del Centro a la administración educativa competente en materia de educación.
3. Coordinar y establecer los mecanismos de seguimiento y control de toda la formación del profesorado en el propio centro educativo.
4. Realizar el control de las actividades formativas del centro y elevar la documentación y propuesta de certificación a la administración educativa competente en materia de educación
5. Realizar la memoria de actividades formativas del centro.

Por el desarrollo de sus funciones recibirá hasta 5 créditos como coordinador de acciones formativas

A fecha de realización de esta Programación General Anual y sin publicar la convocatoria de seminarios, cursos y grupos de trabajo para este curso 2023-2024, se nos ha ofertado un listado de temáticas formativas desde el CRFP, así como desde el coordinador de formación y transformación digital para sondear los intereses del profesorado de nuestro centro. Desde el centro se van a solicitar grupos de trabajo y seminarios. Se adjuntan en el anexo VIII.

El coordinador de formación hace llegar puntualmente al profesorado toda la información que desde el CRFP le es enviada, a través de los siguientes medios: Papás, intranet del centro y en CCP. También traslada información de otros organismos que convocan actividades de formación, generalmente cursos (UNED, Sindicatos, Instituciones), que puedan interesar al profesorado. Desde el correo del centro, la directora del centro también difunde la información precisa a los departamentos o docentes según el contenido de la información.

Destacamos también dentro de las líneas prioritarias la evaluación externa por inspección, dentro de las cuales se encuentran las propias visitas de Inspección al centro.

Este curso 23-24, será objeto de actuación prioritaria la supervisión de medidas que faciliten la reducción del abandono escolar temprano, con dos ámbitos:

- **Ámbito 1:** supervisión del impulso de la coordinación entre etapas educativas. Se centrará en la transición entre educación primaria y secundaria obligatoria, momentos de coordinación, responsables, contenidos y fines.
- **Ámbito 2:** Supervisión y análisis de las medidas adoptadas con el alumnado repetidor.

## 5.- ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

### 5.1.- HORARIO GENERAL

El horario general de funcionamiento del centro es de 8'30 h. a 14'30 h. respondiendo a las características del entorno y a las decisiones del Consejo Escolar. Mantenemos la existencia de un solo recreo en el ecuador de la mañana, después de la tercera hora, 11:15 a 11:45 horas. La finalización y comienzo de las diferentes horas se realiza con música propuesta por los alumnos y el resto de la comunidad educativa en el Buzón de Convivencia del centro.

El Centro permanecerá abierto de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 h., como hemos señalado, y dos tardes a la semana, martes y jueves, de 16:00 a 20:00 h., para posibilitar el desarrollo de actividades de apoyo y refuerzo, así como para la realización de actividades formativas. Este horario facilita también el desarrollo de actividades extracurriculares, si las hubiera, y/o actividades encuadradas en el Programa de Escuela Saludable.

### 5.2.- CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

#### 5.2.1.- ALUMNADO

Los alumnos que asisten al centro proceden:

- En ESO: de los municipios de Elche de la Sierra, Molinicos, Ayna, Bogarra y Riópar
- En Bachillerato, Ciclos y FPB: se suman los municipios de Férez, Socovos, Tazona, Letur, Riópar, Hellín, Yeste.

La elaboración del horario del alumnado responde a criterios pedagógicos exclusivamente.

Los criterios seguidos para su elaboración han sido los siguientes:

- Se ha intentado, en la medida de lo posible, que en un grupo no se imparta una materia siempre a la misma hora.
- Evitar, siempre que se pueda, que las asignaturas de dos horas semanales, coincidan en días seguidos.
- Siempre que sea posible, evitar que las clases de una misma asignatura se impartan a última hora y primera del día siguiente.
- Evitar, en la ESO, que un profesor imparta dos horas seguidas al mismo grupo, excepto cuando es una petición expresa del profesor, en los ámbitos del Programa de DIVER, o cuando el mismo profesor sea responsable de varias materias.
- Los módulos con mayor carga horaria del Ciclo Formativo de Grado Medio y Ciclo Formativo de Grado Básico, también se agrupan en bloques de más de una hora.
- Hay una hora común en el horario de los tutores de cada curso en la que se reunirán con un miembro del Equipo Directivo y el Jefe del Departamento de Orientación.
- En los grupos de 1º y 2º ESO, hay apoyos en las materias de lengua y matemáticas, dentro del programa PROA+, por profesorado específico destinado a esa función. Estos apoyos se harán dentro del aula. Por otro lado, la especialista PT apoyará a los alumnos con Necesidades Especiales, también dentro del aula, en 1º y 2º E.S.O., y en 3º y 4º de Diversificación.
- Las aulas específicas y los talleres estarán disponibles para su utilización en todos los grupos.
- Las horas de tutoría no estarán, preferiblemente, al principio o al final del horario de los alumnos. No obstante, en algunos casos no ha sido posible establecerlo así.
- La hora de tutoría de los distintos grupos de un mismo nivel se imparte el mismo día en el mismo tramo horario, con la intención de agruparlos en caso de que haya charlas.

## 5.2.2.- PROFESORADO

El Equipo Directivo está formado por:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
DIRECTORA	BEATRIZ FERNÁNDEZ JIMÉNEZ
JEFE DE ESTUDIOS	SACRAMENTOS ALCARAZ TUDELA
JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO	M <sup>a</sup> DEL PILAR DEL OLMO GRACIA
SECRETARIO	BEATRIZ GUILLEN LOPEZ
JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO SECCIÓN DE RIÓPAR	JUANA MARÍA MILLÁN PINEDA

En relación al profesorado, reseñar que este curso se han incorporado 22 profesores nuevos, sobre un total de 42; lo cual influye en el funcionamiento del centro.

- ✓ Definitivos: 20 (de los cuales uno está de excedencia al empezar el curso)
- ✓ En prácticas: 4
- ✓ Sustitutos: 1
- ✓ Comisión de servicios: 1
- ✓ Concursillo: 2
- ✓ Interinos: 11
- ✓ Estabilización de plantilla: 1
- ✓ Profesor de religión interino: 1

En los primeros días del curso, Jefatura de estudios mantiene reuniones con el nuevo profesorado para darles a conocer la organización y el funcionamiento del centro.

El horario del profesorado se ajusta a la normativa vigente:

- El número de horas lectivas del profesorado es el siguiente:
  - ✓ Con 20 horas lectivas: profesores
  - ✓ Con 21 horas lectivas: 3 profesores, por imposibilidad de otra distribución horaria y con su consentimiento. Se les ha compensado con complementarias según instrucciones de Dirección provincial.
    - ✓ A 16 horas: 1 profesora de Procesos Sanitarios
    - ✓ A 7 horas: 1 profesor de Economía y 1 profesor de Audición y Lenguaje.
    - ✓ A 13 horas: 1 profesora de Religión.
    - ✓ A 10 horas: 3 profesores
- La Comisión de Coordinación Pedagógica se realizará mensualmente en horario vespertino, de forma presencial según instrucciones de Inspección. La primera de estas reuniones se hace en horario de 16:15 a 18:00.
- La coordinación del Departamento de Orientación con los tutores de los distintos grupos de la ESO y Bachillerato tendrá presente a algún miembro del Equipo Directivo.
- La organización de los apoyos a los alumnos de 1º y 2º E.S.O. en Lengua y Matemáticas se llevará a cabo dentro del aula y la harán los profesores asignados para tal fin dentro del proyecto PROA+, así como la especialista en Pedagogía Terapéutica.

Hay 20 profesores con una guardia de recreo, cuatro cada día, encargados de vigilar la puerta de salida a la calle, los pasillos del edificio viejo, los alrededores de la cantina, y las pistas.

Los profesores a jornada completa que no participan en ningún proyecto de centro tienen tres guardias

de aula, para cubrir la ausencia de otros profesores, además de una guardia de recreo. Los profesores que participan voluntariamente en algún proyecto o equipo del centro (tutorías individualizadas, gestión de la biblioteca en el recreo, equipo de gestión de la convivencia) tienen menos horas de guardia. El resto de profesores con jornadas parciales, tienen el número de guardias en función de las complementarias que les corresponden.

- La distribución de las horas complementarias se ha hecho de forma que el horario de las Guardias de aula quede completo: mínimo dos profesores en todas las horas, además de asegurar las reuniones de departamento.

- Se ha garantizado que todo el profesorado tenga una hora complementaria de atención a padres. Se ha difundido ese horario a los miembros de la Comunidad Escolar para su conocimiento.

- Ha sido necesario hacer compatible el horario de la profesora de Religión entre nuestro centro y el SES de Riópar, con quien está compartida.

- Se ha asignado cada tutoría a un profesor que imparta docencia directa con la totalidad de los/as alumnos/as. Este curso no se ha podido mantener la continuidad del tutor/a en ningún grupo.

- En el Departamento de Orientación, la Orientadora asume la atención al alumnado sin Religión en 1º Bachillerato B y en los dos grupos de 4º ESO, además de encargarse de las funciones que le son propias.

- La profesora responsable del Plan de Lectura también lo será de la Biblioteca, con dos horas lectivas. Cinco profesores tienen una complementaria de biblioteca durante los recreos, para apoyar a la responsable de la misma.

- Nombramiento del Coordinador de Formación y Transformación digital, con cuatro horas lectivas.

- Nombramiento de un Responsable de la Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales, que contará con dos horas complementarias en su horario para el desempeño de esta tarea.

- Nombramiento de un Responsable de actividades complementarias y extracurriculares, que con una hora complementaria para realizar sus funciones.

- Nombramiento de un responsable del plan de Bienestar e Igualdad (coordinador de bienestar y protección) que cuenta con dos horas lectivas para el desarrollo de sus funciones.

- Coincidencia de los miembros del equipo directivo en una reunión de coordinación semanal.

- Distribución de las horas del Equipo Directivo de forma que siempre haya en las dependencias de Dirección alguno de sus miembros.

- Hay dos coordinadoras Erasmus +, una para la Acreditación para Educación Escolar, y otra para la Acreditación para Formación Profesional.

- Continúa funcionando el Equipo de Gestión de la Convivencia que se reúne una vez a la semana, Este equipo está formado por los miembros del Equipo Directivo, más la Orientadora, la representante de la Comisión de Convivencia en el Consejo Escolar y un profesor voluntario.

- Habrá una coordinadora de pendientes con una hora complementaria para dicha función.

Durante el presente curso los Jefes de Departamento son los siguientes:

<b>DEPARTAMENTO U ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO O COORDINADOR</b>
DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES AGRARIAS	Peramato García, Isabel
DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS	Ortega Rodríguez, David
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES	Guerrero López, Esperanza
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	González Segura, Arturo
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA	Martí de la Rosa, José Ramón
DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA	Castelo Martínez, José Adrián
DEPARTAMENTO DE FRANCÉS	Lozano Benítez, Magdalena
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Rodríguez Sánchez, Ana Gema

DEPARTAMENTO DE INGLÉS	Miñano de Mora, Esther
DEPARTAMENTO DE LATÍN	Paña Peña, Raúl
DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Guardiola Jiménez, Alba
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	Fernández Carcelén, Ramón
DEPARTAMENTO DE MÚSICA	López Muñoz, Antonio Raúl
DEPARTAMENTO DE ORIENTACION	Alfaro García, Milagros
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Moya Ruescas, Eva María
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA	Lozano García, María Pilar
DEPARTAMENTODE ECONOMÍA	Campos Martínez, Eva María
DEPARTAMENTO DE FOL	Fernández Jiménez, Beatriz
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	Cano Martínez, Eduardo

En virtud de la Orden 118/2022 de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, cabe destacar los siguientes puestos de coordinación y responsabilidad:

COORDINADOR DE FORMACION Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Valverde Morales, Antonio
RESPONSABLE DE BIBLIOTECA	Tolsada Lozano, Catalina
RESPONSABLE DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES	Castelo Martínez, José Adrián
COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	García López, Germán
RESPONSABLE PROTECCIÓN DE DATOS	Guillén López, Beatriz
RESPONSABLE PLAN DE LECTURA	Tolsada Lozano, Catalina
COORDINADOR DE PENDIENTES	López Muñoz, Antonio Raul

Responsables de los Proyectos del Centro

RESPONSABLE PROYECTO ERASMUS +	Alcaraz Tudela, Sacramentos Alberola Castelló, María José
--------------------------------	--

Las fechas de reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica serán:

<b>FECHAS</b>
Martes, 26 de septiembre
Martes, 14 de noviembre
Martes, 12 de diciembre

Martes, 16 de enero
Martes, 20 de febrero
Martes, 12 de marzo
Martes, 9 de abril
Martes, 7 de mayo
Martes, 4 de junio

Las fechas de reunión del Claustro y Consejo Escolar ordinarios serán:

FECHAS
Jueves 1 de septiembre
Viernes 8 de septiembre
Jueves 26 de octubre
Jueves 25 de enero
Jueves 25 de abril
Viernes 28 de junio

### 5.2.3.- HORARIO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

Personal de Administración	8:00 a 15:00 h
Ordenanzas	8:00 a 15:00 h. Martes y jueves tarde 14:00 a 21:00 h
Personal de Limpieza	8:00 a 15:00 y de 14:00 a 21:00 h

### 5.3 .-CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE GRUPOS

El centro imparte en el presente curso escolar las siguientes enseñanzas:

- Educación Secundaria Obligatoria: 10 grupos contando Diversificación.
- Bachillerato:
  - Humanidades y Ciencias Sociales: 2 grupos
  - Ciencias y Tecnología: 2 grupos
- 1º y 2º del Ciclo Formativo de Grado Medio: Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- 1º y 2º del Ciclo Formativo de Grado Básico: Aprovechamientos forestales
- 1º del Ciclo Formativo de Grado Medio: Sistemas Microinformáticos y Redes.

El agrupamiento del alumnado obedece también a criterios pedagógicos y organizativos, con dos objetivos fundamentales: reducir la conflictividad y conseguir grupos más heterogéneos, especialmente en aquellos en que no prima la optatividad como criterio de distribución.

Los criterios generales han sido:

- Reparto del alumnado repetidor (o que promociona por haber repetido ya) de una manera lo más equilibrada posible en las distintas unidades de un mismo curso.
- Apoyos y criterios de colegios de primaria en relación a la convivencia (para alumnos de 1º E.S.O.)
- Separar, siempre que nuestras limitaciones derivadas de ratios nos lo permitan, a aquellos

alumnos que juntos causan problemas en el funcionamiento de las clases y, por otro lado, mantener en el mismo grupo a aquellos alumnos que trabajan bien juntos.

- Optatividad (a partir de 3º E.S.O.)
- En Bachillerato, el único criterio ha sido la elección de itinerario por parte de los alumnos.

Esto ha dado lugar a los siguientes agrupamientos para el presente curso:

En **1º de ESO** tenemos dos unidades. Los alumnos se han distribuido teniendo en cuenta:

- A- Recomendaciones de los tutores de Educación Primaria, recogidas en la reunión de coordinación de junio
  - B- Repartición de los alumnos con necesidades de apoyo de AL y PROA+ entre los dos grupos.
  - C- En las optativas, los alumnos están distribuidos en ambos grupos. Sin embargo, todos los alumnos sin Religión están en el grupo B.
  - D- Equidad chicos/chicas y niveles cognitivos en cada grupo.
- **1º ESO A:** 28 alumnos/as.
  - **1º ESO B:** 28 alumnos/as.

En **2º de ESO** tenemos dos unidades. Los alumnos se han distribuido teniendo en cuenta:

- A- Apoyos en Matemáticas en 2º A
  - B- Alumnos sin Religión en el grupo B
  - C- Reparto de alumnos/as de las diferentes optativas en los dos grupos
  - D- Equidad chicos/chicas y nivel cognitivo en ambos grupos.
  - E- Separar a los alumnos disruptivos y mantener unidos a los que trabajan bien juntos.
- **2º ESO A:** 25 alumnos/as
  - **2º ESO B:** 26 alumnos/as

En **3º de ESO** tenemos dos unidades más el grupo de Diversificación. Los alumnos se han distribuido teniendo en cuenta:

- A Los alumnos de Valores éticos se integran en 3º ESO A
  - B- Los alumnos/as de Diversificación están en 3º ESO B
  - C- Los alumnos de las optativas están repartidos en ambos grupos.
- **3º ESO A:** 15 alumnos/as.
  - **3º ESO B:** 18 alumnos/as de los cuales 8 son de Diversificación

En **4º de ESO** tenemos dos unidades, más los alumnos de Diversificación. Los alumnos se han distribuido teniendo en cuenta: .

- A- Los alumnos de Biología/Geología y Física y Química en 4º A
- B- El resto de los alumnos en 4ª B

- **4º ESO A:** 23 alumnos/as
- **4º ESO B:** 22 alumnos/as

### En Bachillerato:

- **1º Bachillerato A:** Modalidad Ciencias y Tecnología. 29 alumnos/as
- **1º Bachillerato B:** Ciencias Sociales y Humanidades. 29 alumnos/as
- **2º Bachillerato A:** Modalidad Ciencias y Tecnología: 21 alumnos/as
- **2º Bachillerato B:** Humanidades y Ciencias Sociales: 28 alumnos/as

- **Ciclos Formativos.** Se configuran con los alumnos que se han matriculado en cada curso y Familia Profesional correspondiente.

- **1º GM** Atención a personas en situación de dependencia: 11 alumnos/as
- **2º GM** Atención a personas en situación de dependencia: 7 alumnos/as
- **1º GM** Sistemas microinformáticos y redes: 15 alumnos
- **1º GB** Aprovechamientos forestales: 9 alumnos
- **2º GB** Aprovechamientos forestales: 7 alumnos

## 5.4.- CRITERIOS PARA ASIGNAR LAS TUTORÍAS

La asignación de tutorías está condicionada fundamentalmente por la disponibilidad horaria que tienen los distintos departamentos didácticos. Otras consideraciones a tener en cuenta han sido:

- El profesor tutor debe impartir clase al grupo completo.
- Las tutorías del grupo de 1º de CFGB recaen en uno de los profesores de Operaciones de Producción agraria y en la profesora del Ámbito socio lingüístico.
- La tutoría de 2º de CFGB la asume otra profesora de Operaciones de Producción Agraria.

### RELACION DE TUTORES/AS

GRUPO	PROFESOR/A TUTOR/A
1º ESO A	ESPERANZA GUERRERO LÓPEZ
1º ESO B	CARMEN DELEGIDO PINAR
2º ESO A	RAMÓN FERNÁNDEZ CARCELÉN
2º ESO B	ANTONIO RAUL LÓPEZ MUNOZ
3º ESO A	ANA BELEN VILLAESCUSA CASTILLO
3º ESO B	MONTSERRAT SANCHEZ VIZCAINO
1º DIVERSIFICACION	GERMAN GARCIA LÓPEZ
4º ESO A	ALBA GUARDIOLA JIMENEZ
4º ESO B	PILAR GONZÁLEZ GONZALEZ
2º DIVERSIFICACION	JOSÉ ALCANIZ GONZALEZ
1º BACH A	ANTONIO VALVERDE MORALES
1º BACH B	PILAR FERNÁNDEZ GARCÍA
2º BACH A	ANA GEMA RODRIGUEZ SANCHEZ
2º BACH B	JOSÉ RAMÓN MARTÍ DE LA ROSA
1º CFGM APSD	MARTA GARCÍA NÚÑEZ
2º CFGM APSD	EVA MARÍA MOYA RUESCAS

<b>1º CFGB</b>	ISABEL PERAMATO GARCÍA BEATRIZ GUILLÉN LÓPEZ
<b>2º CFGB</b>	MARÍA JOSÉ ALBEROLA CASTELLO
<b>1º SMR</b>	EDUARDO CANO MARTÍNEZ

## 5.5.-ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

Disponemos de tres edificios dentro del recinto del IES. Los alumnos de E.S.O. han sido ubicados en el edificio antiguo, los de Bachillerato en el edificio nuevo, los de CFGB en la planta baja del edificio antiguo y en el edificio del pocho, y los alumnos de CFGM ocupan aulas en el edificio antiguo. Se ha reservado un aula en la planta baja del edificio nuevo para los alumnos que necesitan atención por parte del fisioterapeuta. El reparto queda de la siguiente manera:

### Edificio principal

- Planta baja: 1º CFGB
- Primera Planta: 1º ESO A y B, 1º CFAPSD, 2º E.S.O. B, 3º Diversificación, 1º CFSMR
- Entreplanta: 2º Diversificación
- Segunda Planta: 4º ESO A y B. 3º ESO A y B y 2º ESO A, 2º CFAPSD

### Edificio nuevo

- Primera Planta: 2º BACHILLERATO A y B, y aula de rehabilitación.
- Segunda Planta: 1º BACHILLERATO A y B.

### Antiguo Gimnasio

- 2º CFGB

### Porche: Aula Dibujo

Hemos reservado algunas aulas de desdoble: en el edificio viejo, una en la primera planta y otra en la entreplanta; en el edificio nuevo, una en la primera planta y dos en la segunda planta.

## 5.6.- ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

El Centro inició el curso Escolar 2023/2024 el día 11 de septiembre, como marcaba el calendario escolar. Todos los cursos comenzaron a las 8:30h menos 1º ESO que empezó a las 9:00h.

Ha sido aprobado por la Dirección Provincial de Educación la propuesta del Consejo escolar Municipal referida al cambio de uno de los días de libre disposición (13 de febrero) al 18 de septiembre por ser las fiestas locales, y pasar el otro festivo local (el 3 de febrero que cae en fin de semana) al 13 de febrero.

Tras el proceso de elección de Delegados, se constituirá la Junta de Delegados. Se reunirá periódicamente y pretende ser el canal a través del cual el alumnado del Centro manifieste sus demandas e inquietudes, así como el medio de participación en los aspectos más relevantes de la vida del Centro: clima de convivencia, resultados académicos, modificación de los documentos programáticos, transporte escolar y actividades extracurriculares y complementarias.

Respecto al proceso evaluador, se realizarán cuatro sesiones en ESO (inicial, primera, segunda y final), en Bachillerato ( primera, segunda, ordinaria y extraordinaria), y en FP (primera, segunda, primera ordinaria y segunda ordinaria).

Para la recuperación de pendientes en ESO, los Jefes de Departamento realizarán un proceso que deberá concluir a finales de mayo. La calificación de las materias pendientes se realizará con anterioridad a la evaluación final, o a la evaluación extraordinaria en el caso de Bachillerato.

El calendario provisional de evaluaciones y el calendario establecido por Jefatura de Estudios como fechas topes para realización de exámenes, entrega de trabajos, etc. para alumnos con pendientes es el siguiente.

### FECHAS DE EVALUACIONES

Evaluación Inicial	1ª Evaluación	2ª Evaluación	Ordinaria/ 1ª ordinaria	Extraordinaria/ 2ª ordinaria/ FINAL ESO
<b>ESO y FPB:</b> 9 y 10 de octubre	<b>2º Bachillerato:</b> 30 de noviembre	<b>2º Bachillerato:</b> 29 de febrero	<b>2º de Bachillerato:</b> 17 de mayo	<b>2º Bachillerato</b> 20 junio
	<b>Resto:</b> 19 Y 20 de diciembre	<b>1º Bachillerato:</b> 14 de marzo	<b>2ª CFGB:</b> 19 abril	<b>1º Y 2º de CFGB, 1º y 2º APSD, 1º SMR:</b> 20 de junio
		<b>Resto:</b> (excepto 2ª CFGB) 20 y 21 de marzo	<b>1º Bachillerato/1ºCFGB/ 1º APSD/ 1º SMR</b> 6 de junio	<b>1º Bachillerato/ESO:</b> 18 y 19 de junio
<b>FECHAS LÍMITE DE NOTAS DE PENDIENTES</b>	<b>2º Bachillerato</b> 19 de enero		<b>2º Bachillerato</b> 18 de abril	
	<b>Resto:</b> 17 de noviembre	<b>Resto:</b> 16 de febrero	<b>Resto:</b> 17 de mayo	

Trimestralmente, los Departamentos elevarán un informe a Jefatura de Estudios y una Memoria Final, al concluir el curso, donde se recogerá el desarrollo del Curso y se analizará el rendimiento académico. Todos estos aspectos se incluirán y se analizarán en los diferentes informes que Jefatura de Estudios llevará a las sesiones de Claustro y Consejo Escolar a celebrar a lo largo del curso.

Este curso se ha establecido que el día 5 de cada mes será el último en que los tutores podrán justificar en Delphos las faltas de asistencia de los alumnos. A partir del día 6, por lo tanto, la jefa de estudios adjunta gestionará los partes de disciplina por absentismo.

Las fechas de Graduaciones serán:

- 17 de mayo para 2º bachillerato
- 21 de junio para 4º ESO y Ciclos Formativos

**HORARIO DE REUNIÓN CON PADRES:** 19 octubre: 17:00h (Reunión Presencial para todos los grupos)

Las sesiones de órganos colegiados (Claustros y Consejo Escolar) podrán hacerse online o presenciales. Según las circunstancias se harán de una manera u otra.

## 5.7.- ORGANIZACIÓN DEL PERIODO ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA

**Calendario de evaluaciones provisional:** partiendo que la evaluación final de 2º de Bachillerato es el 17 de mayo (puede cambiarse en función de las directrices que recibamos) y de que no hay extraordinaria en la ESO.

LUNES	MARTES	MIÉRCOL.	JUEVES	VIERNES	SÁB	DOM
			30(mayo) <b>CORPUS CHRISTI</b>	31 (mayo)	1	2
3	4	5	6 <b>EVAL. FINAL 1º BACHILL 1ª ORDINARIA 1º CFGB, 1º CFGM</b>	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18 <b>EVAL. FINAL ESO EVAL. EXTRAORD. 1º BACHILL.</b>	19 <b>EVAL. FINAL ESO EVAL. EXTRAORD. 1º BACHILL</b>	20 <b>EVAL EXTR. 2º BACHILL. 2ª ORDINARIA CFGB, CFGM</b>	21	22	23

Durante las primeras semanas de junio los alumnos/as de 2º de Bachillerato tendrán periodos de repaso y preparación para las evaluaciones extraordinarias de 2º de Bachillerato y EVAU

- El periodo de reclamaciones es de 2 días para la ESO y dos para Bachillerato
- Las sesiones de evaluación se realizan en horario de tarde de forma presencial, si bien podría hacerse alguna en el recreo si las circunstancias acompañan y puede dedicarse el tiempo suficiente a la evaluación del alumnado.
- Como se hizo el curso pasado, se reforzarán los contenidos y se harán actividades de repaso entre la ordinaria y la extraordinaria, con actividades de consolidación y profundización para quien no tenga materias pendientes.

- Planificación del uso de metodologías activas y participativas.

La evaluación extraordinaria tiene características distintas al resto de evaluaciones ya que, entre otros aspectos, en ella el alumno/a se enfrenta a unos contenidos que ya han sido trabajados con anterioridad en clase y de los que ya ha sido evaluado, por ello la labor del profesor/a será la de guiarlos en la tarea de revisar y adquirir los contenidos no superados basándose en el conocimiento de los errores o dificultades manifestados a lo largo del curso. Se tratará por tanto de una metodología personalizada, en la que el alumno con su implicación en las actividades planteadas por el profesor vaya consolidando los criterios de evaluación no superados anteriormente.

Así pues, la metodología será individualizada, con explicaciones breves e instrucciones precisas, supervisando todo el proceso de trabajo, corrigiendo sus errores y/o favoreciendo la reflexión y la autoevaluación.

Durante el proceso se le irá informando sobre su evolución, insistiendo en el refuerzo positivo.

La metodología se adaptará a la amplitud y profundidad de los criterios de evaluación que los alumnos/as deban recuperar y, también, al perfil de los alumnos/as y a los diversos ritmos y estilos de aprendizaje.

Inciendo en la metodología participativa, se podrá contar con la colaboración de aquellos alumnos que ya hayan superado la asignatura y quieran participar como alumnos/as ayuda, acompañándolos en el proceso de recuperación, resolviendo dudas, etc.

- Planificación del diseño de los planes individualizados

El Equipo Directivo ha diseñado un modelo de Plan de Trabajo. Se ha subido a la intranet del centro para que tenga acceso todo el profesorado. Se realiza una reunión a inicio de curso para saber cumplimentarlos (prevista este curso para el 28 de septiembre de forma online a las 17:00h).

Previsión de actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes.

Habrán Programas de Refuerzo de dos tipos:

- para alumnos con materias pendientes.
- para alumnos con materias suspensas en las evaluaciones.

Para alumnos repetidores habrá un Plan Específico Personalizado tras la evaluación final en la ESO.

## 6.- OFERTA MODULAR.

El centro orientará a los alumnos que accedan a las enseñanzas del ciclo formativo de grado medio, “Atención a Personas en Situación de Dependencia” y “Sistemas Microinformáticos y Redes” a través de la oferta modular, en referencia a los módulos que se han de matricular.

Esta orientación será realizada en coordinación con el departamento didáctico de APSD y de Aplicaciones Informáticas. Serán ofertados todos los módulos, siempre que existan vacantes, que se encuentran recogidos en el Proyecto Educativo. Se orientará al alumnado para que se pueda matricular en el

mayor número de módulos, siempre que no se exceda el número de horas marcado en la normativa, y siempre que el horario se pueda compaginar y garantice la asistencia a clase de todos los módulos matriculados. Para la matrícula se tendrá en cuenta que sólo pueden matricularse sin prueba de acceso por oferta modular en aquellos módulos en los que tengan asociada una unidad de competencia y tener más de 18 años, así como acreditar experiencia laboral de al menos un día. Por tanto, sin los requisitos de titulación, no podrán cursar FOL, EIE, Inglés y aplicaciones web, en los dos ciclos formativos del centro. Deben obtener la prueba de acceso o la ESO para poder obtener la titulación.

## 7.- PLAN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS QUE EXIGEN MODIFICAR EL HORARIO DEL ALUMNADO

### 7.1.- INTRODUCCIÓN

Según la Orden 118/2022 de 14 de junio que regula la organización y funcionamiento de los centros en la PGA va el programa de actividades extracurriculares, fuera del horario lectivo y de las Programaciones didácticas. Las Programaciones didácticas incluirán las actividades complementarias. No obstante, hemos decidido incluir ambas en la PGA y en las Programaciones didácticas diferenciando unas de otras.

La presente programación pretende ser un documento orientativo, vivo y dinámico, siempre abierto a posibles modificaciones a lo largo de este curso. Esta programación se apoya en la idea de que un centro educativo no puede limitar sus actividades a las estrictamente académicas, sino que debe dar cabida a otras que permitan proporcionar al alumnado, al profesorado, a las familias, etc., nuevas experiencias, situaciones de aprendizaje... La oferta educativa debe ampliarse, a través de estas actividades conocidas como "complementarias y extracurriculares", a aquellos elementos que complementan la educación más estrictamente académica y que, sin lugar a dudas, son importantes para contribuir a una adecuada educación en los hábitos de utilización del ocio del alumnado y a la adquisición de los valores y actitudes que, como la tolerancia y el respeto, son necesarios en la convivencia.

Estas actividades deberán contar con la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa, y abrirse a la colaboración de instituciones, tanto públicas como privadas, que estén directamente relacionadas con los jóvenes.

### 7.2.- DIFERENCIAS ENTRE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

*Son actividades complementarias aquellas que el profesorado incorpora a las programaciones didácticas para contribuir al desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos generales de la etapa o de las áreas, creando situaciones de enseñanza y aprendizaje mediante el uso o no de espacios y materiales alternativos a los habituales pudiendo participar otros agentes educativos.*

Las actividades complementarias son aquellas establecidas por el centro, dentro del horario de permanencia obligada del alumnado en el centro y como complemento de la actividad escolar.

Las actividades complementarias se programan de manera que participe el alumnado del grupo, curso, etapa o nivel a la que van destinadas.

Es responsable de cada actividad complementaria el profesorado del grupo, curso, etapa o nivel a quien va dirigida cada una de las actividades, encargándose de la planificación, acompañamiento y evaluación de las mismas.

Las actividades complementarias son propuestas por los diferentes departamentos, de conformidad con los criterios establecidos por el Consejo Escolar.

Todas las actividades complementarias se incluyen en la Programación Anual del centro, y han sido aprobadas por el Consejo Escolar.

Las actividades complementarias que no estén previstas al inicio del curso se presentarán al Consejo Escolar para su aprobación, si procede.

*Son **actividades extracurriculares** las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación del horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.*

Las actividades extracurriculares son las establecidas por el propio centro y las que se realizan antes o después del horario de permanencia del alumnado en el centro.

Las actividades extracurriculares no contienen enseñanzas incluidas en la programación docente de cada curso, ni pueden ser susceptibles de evaluación a efectos académicos del alumnado.

La participación del alumnado en las actividades extracurriculares tiene carácter voluntario.

Todas las actividades extracurriculares constan en la Programación General Anual del centro con la aprobación del Consejo Escolar.

Las actividades extracurriculares que no están previstas al inicio del curso serán aprobadas por el Consejo Escolar, si procede.

### 7.3.- OBJETIVOS GENERALES

- Educar para el buen aprovechamiento del tiempo de ocio. La propuesta de actividades tiene que procurar despertar el interés de nuestros/as alumnos/as por campos que aporten valores y actitudes distintos de los propuestos por la televisión, la publicidad, etc. Es decir, gracias a ellas nuestro alumnado tiene que defender la actividad frente a la pasividad, la tolerancia, la solidaridad y la salud frente al consumo.

- Despertar y fomentar el interés por la cultura, pues nuestra labor educativa no sólo se circunscribe a las actividades lectivas y académicas dentro del aula, sino que se extiende fuera de ella. Sólo así es posible educar a nuestros alumnos en diferentes aspectos de la realidad social y favorecer la adquisición de actitudes ante ellos. Pretendemos conseguir de esta manera una educación global, tanto personal como académica.

- Propiciar el desarrollo de vínculos entre los diferentes estamentos de la comunidad escolar y de ésta con otros de la comarca que desarrollen actividades culturales.

- Implicar a los alumnos/as, a través de la Junta de Delegados y Tutoría, a organizar sus propios proyectos.

- Fomentar la participación de los alumnos del centro en las actividades que se programen y conseguir que se sientan motivados hacia las actividades culturales, deportivas y de ocio.

- Animar y apoyar a los departamentos en cuantas actividades programen, especialmente si son interdisciplinarias.

- Utilizar al máximo las instalaciones y dotaciones del centro, rentabilizándolas y potenciando su uso.

- Impulsar la coordinación entre el Responsable de Extracurriculares con instituciones, administraciones locales, asociaciones sin fines lucrativos (Mancomunidad de la Sierra del Segura, Ayuntamientos, Casas de la Cultura, Consejería de Educación, Universidad, etc.) para favorecer el desarrollo

de actividades.

## 7.4.- FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE EXTRACURRICULARES

1.- Tiene la doble función de coordinar la labor académica de todos los departamentos didácticos con actividades diversas. Serán en su mayoría actividades formativas, sociales y culturales, y en mayor o menor grado, interdisciplinares y globalizadoras que permitan conectar la vida del instituto con las diversas materias y la vida real de nuestro entorno, donde han de encontrar finalmente su aplicación y desarrollo los objetivos generales de la ESO.

2.- Elaborar el apartado de la PGA contando con las propuestas que realicen los Departamentos didácticos, la Junta de Delegados de Alumnos, las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos para organizar la realización de las actividades complementarias y extracurriculares.

3.- Dar a conocer a los alumnos la información relativa a las actividades programadas para cada grupo o nivel.

4.- Organizar la utilización de las instalaciones y demás recursos que se vayan a emplear, así como velar por el uso correcto de los mismos.

5.- Recoger la valoración de las actividades realizadas y las correspondientes propuestas de mejora, sin perjuicio de las competencias que correspondan al Consejo Escolar en esta materia.

6.- Redactar la Memoria Final del curso.

7.- Coordinar la organización del viaje de estudios.

## 7.5.- CRITERIOS DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Para lograr un buen funcionamiento de las actividades complementarias y extracurriculares es necesario guiarse por unos criterios comunes que optimicen los recursos y permitan tener cierta homogeneidad en las actuaciones. Algunos de estos criterios podrían ser:

- En la programación y ejecución de estas actividades no se podrá establecer ningún criterio discriminatorio, estimulando la participación e integración de todos los miembros de la comunidad educativa.

- Se estimulará la realización de actividades que supongan la participación de distintas materias de conocimiento, priorizando aquellas que contemplen la interdisciplinariedad.

- La realización de cualquier actividad deberá tener un responsable o responsables que velará porque la actividad perjudique lo menos posible el desarrollo del resto de la actividad docente. En este sentido, deberán hacer las comunicaciones correspondientes (aviso a profesores afectados, inasistencia a clase de alumnos, cambios horarios, ...) que impidan distorsiones indeseadas.

- Siempre que sea factible, se organizarán las actividades por niveles.

- Se intentará que participen grupos completos para que el discurrir diario del centro se vea afectado lo menos posible.

- En cada viaje participará al menos un profesor del departamento que organiza dicha actividad.

- Se realizará la actividad si asiste un número suficiente de los alumnos del grupo. Los que no participen tienen la obligación de asistir al centro y seguir su régimen normal de clase.

- El alumnado que haya sido sancionado por mostrar reiteradas faltas de respeto hacia las normas de convivencia del centro podrá ser excluido de la participación en la actividad programada. Así mismo, el profesorado responsable de una actividad podrá, si el comportamiento de algún alumno o alumna no es el

adecuado durante el desarrollo de la misma, imponer las sanciones correspondientes. De esta actuación se dará conocimiento a la Dirección del centro.

- Los profesores participantes en la actividad deben dejar con antelación actividades y/o trabajos para los grupos que se queden sin clase y para los que no participen en el mismo y que serán atendidos por los profesores de guardia.

- A la hora de programar actividades complementarias o extracurriculares se tendrá en cuenta que no perjudiquen el proceso de evaluación del alumnado, por lo que, en la medida de lo posible, se llevarán a cabo a lo largo del primer o segundo trimestre. Se tendrá especial cuidado en lo que se refiere a la realización de estas actividades en épocas de exámenes y evaluaciones.

- Se procurará que exista un equilibrio en cuanto al número de actividades en los distintos cursos y niveles.

- No exceder de dos el número de salidas en horario lectivo que realice cada Departamento, para evitar la excesiva pérdida de clases. Esta medida es especialmente importante en 2º de Bachillerato, por el específico carácter de este curso. Este criterio no es aplicable a la FPB de “Aprovechamientos forestales” por sus especiales características.

- Se establece una ratio profesor-alumnos de un profesor por cada 20 alumnos o fracción y un máximo de dos profesores por autocar. En casos excepcionales en que la naturaleza de la visita lo requiera, se podrá variar esta ratio.

- Las excursiones que no consten en la correspondiente Programación, deberán ser aprobadas para su realización por el Consejo Escolar.

A la hora de planificar las actividades extracurriculares deberíamos tener muy en cuenta que todo lo que sucede en un centro escolar es susceptible de tener un valor educativo si sabemos extraer todo o la mayor parte de sus posibilidades y conducir el proceso de forma que las actividades extracurriculares refuercen aquellos aspectos del currículum que nos parezcan de mayor interés y complementen los esfuerzos que se realizan desde las aulas y desde la perspectiva de avanzar hacia un modelo educativo que prepare para la vida.

## 7.6.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES

Es previsible que, a lo largo del curso, surjan actividades que aparte de las propuestas aquí, se consideren convenientes y viables en su realización y, en ese sentido, serán incorporadas a las que se han descrito y recogido en la memoria final del curso.

La programación de estas actividades en el curso 2023/2024 está integrada por cinco bloques de actividades bien diferenciadas:

**1. Actividades didácticas programadas por los Departamentos:** actividades que sirven de complemento a la actividad académica propia de cada materia.

A continuación se expone la tabla de actividades extraescolares programadas por los departamentos para el curso 23-24

## **FICHA DE RECOGIDA DE DATOS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES**

Para ayudar a diferenciar entre actividades complementarias y extracurriculares, cito textualmente de la programación de extraescolares:

*Son **actividades complementarias** aquellas que el profesorado incorpora a las programaciones didácticas para contribuir al desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos generales de la etapa o de las áreas, creando situaciones de enseñanza y aprendizaje mediante el uso o no de espacios y materiales alternativos a los habituales pudiendo participar otros agentes educativos.*

Las actividades complementarias son aquellas establecidas por el centro, dentro del horario de permanencia obligada del alumnado en el centro y como complemento de la actividad escolar.

Las actividades complementarias se programan de manera que participe el alumnado del grupo, curso, etapa o nivel a la que van destinadas.

Es responsable de cada actividad complementaria el profesorado del grupo, curso, etapa o nivel a quien va dirigida cada una de las actividades, encargándose de la planificación, acompañamiento y evaluación de las mismas.

*Son **actividades extracurriculares** las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación del horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.*

Las actividades extracurriculares son las establecidas por el propio centro y las que se realizan antes o después del horario de permanencia del alumnado en el centro.

Las actividades extracurriculares no contienen enseñanzas incluidas en la programación docente de cada curso, ni pueden ser susceptibles de evaluación a efectos académicos del alumnado.

La participación del alumnado en las actividades extracurriculares tiene carácter voluntario.

**DEPARTAMENTO: FÍSICA Y QUÍMICA (IES SIERRA DEL SEGURA)**

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD (COMPLEMENTARIA/EXTRACURRICULAR)	TEMPORALIZACIÓN	GRUPO	BLOQUE DE CONTENIDOS (solo para las complementarias)	CRITERIO DE EVALUACIÓN (solo para las complementarias)
Lanzamiento de cohetes de agua	Complementaria	3º Evaluación	1º FPB	A. Las destrezas científicas básicas	1.1, 3.2
Lanzamiento de cohetes de agua	Complementaria	3º Evaluación	4º ESO	D. La interacción	1.1, 5.1
Visita a la depuradora/potabilizadora	Complementaria	2º Evaluación	1º Bachillerato	B. Reacciones químicas	6.2
Visita a la depuradora/potabilizadora	Complementaria	2º Evaluación	2º Bachillerato	B. Reacciones químicas	1.1, 2.1
Día de la Mujer en la Ciencia. Días Mundiales relacionados con la Ciencia.	Complementarias	11 de febrero Todo el curso	Todos los grupos	Transversalidad en todos los bloques e interdisciplinaria	FyQ 2º y 3º: 6.1. FyQ 4º: 6.1. FyQ 1º Bach: 5.1 Física 2º Bach: 5.3 Química 2º Bach: 5.1
La compra	Complementaria	1ª Evaluación	4º Diver.	B: Números y operaciones	6.1
Nutrición saludable	Complementaria	2ª Evaluación	4º Diver.	L: El cambio	4.4
Flora autóctona	Complementaria	2ª Evaluación	4º Diver.	L: El cambio	4.1
Lanzamiento de cohetes de agua	Complementaria	3º Evaluación	4º Diver	D. La interacción	1.1, 5.1

## DEPARTAMENTO: FÍSICA Y QUÍMICA (SES Riopar)

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD (COMPLEMENTARIA/EXTRACURRICULAR)	TEMPORALIZACIÓN	GRUPO	BLOQUE DE CONTENIDOS (solo para las complementarias)	CRITERIO DE EVALUACIÓN (solo para las complementarias)
Visita al museo de las Reales Fábricas de Riopar	Complementaria	Segundo trimestre	FQ 2º y 3º ESO	<<La materia>> <<La energía>> <<La interacción>> <<El cambio>>	Competencia específica 1. 1.1. Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más <u>relevantes</u> a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.  Competencia específica 6. 6.1. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la <u>tecnología</u> , la <u>sociedad</u> y el <u>medio ambiente</u> .
Visita al museo de las Reales Fábricas de Riopar	Complementaria	Segundo trimestre	FQ 4º ESO	<<La materia>> <<La energía>> <<La interacción>>	Competencia específica 1. 1.1. Comprender y explicar <u>con rigor</u> los fenómenos fisicoquímicos

				<p>&lt;&lt;El cambio&gt;&gt;</p>	<p><u>cotidianos</u> a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.</p> <p>Competencia específica 6. 6.1. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por mujeres y hombres, así como de <u>situaciones y contextos actuales</u> (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.), que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que esta tiene repercusiones e implicaciones importantes sobre la <u>sociedad actual</u>.</p>
<p>Energía e industria en la historia de Riópar: - Excursiones a zonas relacionadas con núcleos fabriles en Riópar. - Cálculos y estimaciones partiendo de datos tomados in situ.</p>	<p>Complementaria</p>	<p>Y estimaciones Todo el curso</p>	<p>FQ 2º y 3º ESO</p>	<p>&lt;&lt;La energía&gt;&gt; &lt;&lt;La interacción&gt;&gt;</p>	<p>Competencia específica 1. 1.1. Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más <u>relevantes</u> a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.</p>

					<p>1.2. Resolver los problemas fisicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.</p> <p>Competencia específica 2.</p> <p>2.3. Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas.</p> <p>Competencia específica 3.</p> <p>3.1. Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema.</p> <p>Competencia específica 6.</p> <p>6.1. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la <u>tecnología</u>, la <u>sociedad</u> y el <u>medio ambiente</u>.</p>
<p>Energía e industria en la historia de Riópar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Excursiones a zonas relacionadas con núcleos fabriles en Riópar.</li> <li>- Cálculos y estimaciones partiendo de datos tomados in situ.</li> </ul>	<p>Complementaria</p>	<p>Y estimaciones Todo el curso</p>	<p>FQ 4º ESO</p>	<p>&lt;&lt;La energía&gt;&gt; &lt;&lt;La interacción&gt;&gt;</p>	<p>Competencia específica 1.</p> <p>1.1. Comprender y explicar <u>con rigor</u> los fenómenos fisicoquímicos cotidianos a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.</p> <p>1.2. Resolver los problemas fisicoquímicos planteados mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando los resultados con <u>corrección y precisión</u>.</p> <p>Competencia específica 2.</p> <p>2.1. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos científicos a partir de</p>

					<p>situaciones tanto observadas en el mundo natural como planteadas a través de enunciados con información textual, gráfica o numérica.</p> <p>Competencia específica 3.</p> <p>3.2. Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y a química, incluyendo el uso correcto de <u>varios sistemas de unidades</u>, las herramientas matemáticas necesarias y las reglas de nomenclatura avanzadas, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.</p> <p>Competencia específica 6.</p> <p>6.1. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por mujeres y hombres, así como de <u>situaciones y contextos actuales</u> (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.), que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que esta tiene repercusiones e implicaciones importantes sobre la <u>sociedad</u> actual.</p>
--	--	--	--	--	--

<p>Visita a talleres de fundido en Riópar</p>	<p>Complementaria</p>	<p>Según disponibilidad de visitas</p>	<p>FQ 2º y 3º ESO</p>	<p>&lt;&lt;La materia&gt;&gt;</p>	<p>Competencia específica 6. 6.1. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la <u>tecnología</u>, la <u>sociedad</u> y el <u>medio ambiente</u>.</p>
<p>Visita a talleres de fundido en Riópar</p>	<p>Complementaria</p>	<p>Según disponibilidad de visitas</p>	<p>FQ 4º ESO</p>	<p>&lt;&lt;La materia&gt;&gt; &lt;&lt;La energía&gt;&gt;</p>	<p>Competencia específica 6. 6.1. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por mujeres y hombres, así como de <u>situaciones y contextos actuales</u> (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.), que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que esta tiene repercusiones e implicaciones importantes sobre la <u>sociedad actual</u>.</p>
<p>Día de la Mujer en la Ciencia. Días Mundiales relacionados con la Ciencia.</p>	<p>Complementarias</p>	<p>11 de febrero Todo el curso</p>	<p>FQ 2º, 3º y 4º ESO</p>	<p>Transversalidad en todos los bloques e interdisciplinariedad</p>	<p>Competencia específica 6. (FQ 2º y 3º ESO) 6.1. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente</p>

					<p>construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la <u>tecnología</u>, la <u>sociedad</u> y el <u>medio ambiente</u>.</p> <p>Competencia específica 6. (FQ 4º ESO)</p> <p>6.1. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por mujeres y hombres, así como de <u>situaciones y contextos actuales</u> (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.), que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que esta tiene repercusiones e implicaciones importantes sobre la <u>sociedad actual</u>.</p>
<b>DEPARTAMENTO: Agrarias</b>					
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD (COMPLEMENTARIA/EXTRACURRICULAR)	TEMPORALIZACIÓN	GRUPO	BLOQUE DE CONTENIDOS (solo para las complementarias)	CRITERIO DE EVALUACIÓN (solo para las complementarias)
	Complementaria	1º,2º, o 3º TRIMESTRE	1º2º CFGB	<p>Repoblaciones e Infraestructuras forestales</p> <p>Silvicultura y Plagas</p>	RA1 a) b)RA4 a) b) c) d)

Visita a las instalaciones del retén de incendios de “Molinicos”				Trabajos de aprovechamientos forestales	RA1 a) b) c) RA2 a) b) RA3  RA 3 a) b) RA 4a) Y RA 5 a)
Salidas con otros grupos del instituto que guarden relación con la botánica, edafología o la zoología de interés para el perfil forestal	Complementaria	1º, 2º, o 3º TRIMESTRE	1º 2º CFGB	Repoblaciones e Infraestructuras forestales  Silvicultura y Plagas  Trabajos de aprovechamientos forestales	RA1 a) b) RA4 a) b) c) d)  RA1 a) b) c) RA2 a) b) RA3  RA 3 a) b) RA 4a) Y RA 5 a)
Visita al Centro Provincial de Recuperación de Fauna Salvaje realizando actividades de Educación Ambiental relacionadas con forestación.	Extraescolar	1º, 2º, o 3º TRIMESTRE	1º 2º CFGB		
Visita al Jardín Botánico de Albacete	Complementaria	1º, 2º, o 3º TRIMESTRE	1º 2º CFGB	Recolección de productos Forestales	R1 a) b) c) R2 a) b) R4 a) b)

				O.B Mantenimiento de Jardines O.B Producción de Plantas de vivero	R4 a) B) R3 b)  R1 a)R2a)R2d)R4 a)b))
Visita el CIFP Aguas Nuevas.	Extraescolar		1º2º CFGB		
Visita a procesadora de madera en la comarca de Elche de la Sierra (acompañados por los Agentes Medioambientales)	Complementaria	1º,2º, o 3º TRIMESTRE	1º2º CFGB	Trabajos de aprovechamiento Forestal  Silvicultura y Plagas	RA 3 a) b) RA 4a) Y RA 5 a)  RA1 a) b) c) RA2 a) b) RA3
Vista al Vivero Claralba y El Sembrador de Hellín u otros viveros interesantes	Complementaria	1º,2º, o 3º TRIMESTRE	1º2º CFGB	O.B Mantenimiento de Jardines O.B Producción de Plantas de vivero	RA4 a) B) RA3 b)  RA1 a)RA2a)RA2d)RA4 a)b))

Ruta por el monte de Yeste o Riopar y sus aulas de la naturaleza	Complementaria	1º,2º, o 3º TRIMESTRE	1º2º CFGB	Trabajos de aprovechamiento Forestal  Silvicultura y Plagas	RA 3 a) b) RA 4a) Y RA 5 a)  RA1 a) b) c) RA2 a) b) RA 3
Salida al monte y/o jardines que hay en las inmediaciones del I.E.S. para realizar prácticas de repoblaciones, reforestaciones o de jardinería, acompañados o no, de agentes forestales. Así como realizar “ b, e, c, 73 actividades relacionadas con los incendios, cortafuegos y mantenimiento del bosque o recolección de frutos, plantas, resina, mediciones forestales, reconocimiento de plantas, etc..	Complementaria	1º,2º, y/o 3º TRIMESTRE	1º2º CFGB	Todos los módulos profesionales	Distintos Resultados de aprendizaje y distintos criterios según actividad.
Actividades de mantenimiento en jardines cedidos por el Ayuntamiento de Elche de la Sierra.	Complementaria	1º,2º, y/o 3º TRIMESTRE	1º2º CFGB	O.B. Mantenimiento de jardines	RA1.,RA2,RA3, RA 4  Todos los criterios según actividad
Visita a la destilería de esencias de Ossa de Montiel	Complementaria	1º,2º, y/o 3º TRIMESTRE	1º2º CFGB	Recolección de productos forestales.  OB Producción de plantas de vivero	RA1 a) b) c) RA2 a) b) RA4 a) b)

					RA1 a)RA2a)RA2d)RA4 a)b))
Actividades de prevención de incendios con los agentes medioambientales	Complementaria	1º,2º, y/o 3º TRIMESTRE	1º2º CFGB	Repoblaciones e Infraestructuras Forestales  Trabajos de aprovechamiento forestales.	RA 3 a) b) RA 4a) Y RA 5 a)
Festival Abycine en Albacete.	Extraescolar				
<b>DEPARTAMENTO: FOL</b>					
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD (COMPLEMENTARIA/EXTRACURRICULAR)	TEMPORALIZACIÓN	GRUPO	BLOQUE DE CONTENIDOS (solo para las complementarias)	CRITERIO DE EVALUACIÓN (solo para las complementarias)
Visita de una mujer emprendedora de la localidad para compartir su experiencia desde el inicio de su negocio. 1ª evaluación.	COMPLEMENTARIA	1ª EVALUACIÓN	1º APSD y SMR 2º APSD 2º CFGB	Bloque de Contrato de Trabajo, Seguridad Social y Empleo.  Bloques del emprendedor y del mercado de trabajo.	FOL:Relacionada con RA1:e (CFAPSD). RA1:g (CFSMR) EIE:RA1: criterios c,d,e,f,g,i IAEE: Relacionado con RA1, criterios de evaluación a,b,c y f.

<p>Visita a una empresa del entorno y del sector concreto de la actividad relacionada con el Ciclo. En la visita, previamente planificada, se comprobarán "in situ" algunos de los conocimientos impartidos en las Unidades de Trabajo.</p>	<p>COMPLEMENTARIA</p>	<p>2ª EVALUACIÓN</p>	<p>1º APSD Y SMR (FOL) 2º APSD(EIE) 2º CFGB(IAEE)</p>	<p>Bloque de Contrato de Trabajo, Seguridad Social y Empleo. Bloque del emprendedor y del mercado de trabajo</p>	<p>FOL:Relacionada con RA3: a,c,d,e (CF APSD). RA3: a,b,c,d,e(CF SMR) EIE: RA2: criterios a,b,d,e.RA3: d.RA4: h IAEE: RA 1; a,b,c,f; RA 4: b,c,e, RA5: a,c</p>
<p>Charla de Primeros Auxilios por la Cruz Roja.</p>	<p>COMPLEMENTARIA</p>	<p>3ª EVALUACIÓN</p>	<p>1º APSD y SMR</p>	<p>Bloques: Evaluación de riesgos profesionales. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa</p>	<p>Relacionados con los siguientes criterios de evaluación: RA 5: b,c,d,f,g y RA7: e (CF APSD) RA 5: a,b,c,d,h, RA7: e (CFSMR)</p>
<p>Mercadillo del emprendedor (en el centro o fuera de él).</p>	<p>COMPLEMENTARIA</p>	<p>2ª/3ª EVALUACIÓN SEGÚN LA DISPONIBILIDAD</p>	<p>2º CFGB</p>	<p>Bloque: El mercado de trabajo</p>	<p>Está relacionado con RA1: a,b,c,f, RA4: b,c,e , RA5: a,c</p>

Viaje a la Bolsa de Madrid y al Congreso de los Diputados (en colaboración con departamento de Economía)	EXTRACURRICULAR	2ª EVALUACIÓN	1º APSD, 1º SMR, 2º APSD		
“Día del Emprendedor” organizado por la Universidad de Castilla la Mancha en Albacete, o cualquier otra actividad que pudiera surgir relacionada con el estímulo de la iniciativa emprendedora que se realice en nuestro entorno	EXTRACURRICULAR	CUANDO SE ORGANICEN (SUELEN SER EN 2ª O 3ª EVALUACIÓN)	1º APSD, 1º SMR, 2º APSD		
<b>DEPARTAMENTO: Matemáticas</b>					
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD (COMPLEMENTARIA/EXTRACURRICULAR)	TEMPORALIZACIÓN	GRUPO	EJE COMPETENCIAL	CRITERIO DE EVALUACIÓN
XXXV OLIMPIADA MATEMÁTICA CASTILLA-LA MANCHA (2024)	Complementaria	Febrero - Mayo	ESO	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	1.1; 1.2; 1.3; 2.1; 2.2
<b>DEPARTAMENTO: Tecnología</b>					
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD (COMPLEMENTARIA/EXTRACURRICULAR)	TEMPORALIZACIÓN	GRUPO	BLOQUE DE CONTENIDOS (solo para las complementarias)	CRITERIO DE EVALUACIÓN (solo para las complementarias)
Elaboración y exposición de proyectos tecnológicos	Complementaria	Todo el curso	ESO	Estructuras para la construcción de modelos.	3.1 Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando herramientas y máquinas

				<p>Sistemas mecánicos básicos: montajes físicos o uso de simuladores.</p> <p>Electricidad y electrónica básica: montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados.</p> <p>Interpretación, cálculo, diseño y aplicación en proyectos.</p>	<p>adecuadas, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos, electricidad y electrónica y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes.</p>
Elaboración y exposición de proyectos tecnológicos	Complementaria	Todo el curso	Bachillerato	<p>Mecanismos de transmisión y transformación de movimientos.</p> <p>Circuitos y máquinas eléctricas de corriente continua.</p> <p>Automatización programada de procesos.</p>	<p>4.1. Resolver problemas asociados a sistemas e instalaciones mecánicas, aplicando fundamentos de mecanismos de transmisión y transformación de movimientos, soporte y unión al desarrollo de montajes o simulaciones.</p> <p>4.2. Resolver problemas asociados a sistemas e instalaciones eléctricas y electrónicas, aplicando fundamentos de corriente continua y máquinas</p>

					eléctricas al desarrollo de montajes o simulaciones.
Visita a la industria “Bancolor”	Complementaria	1º/2º trimestre	4º ESO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciclo de vida de un producto y sus fases. Análisis sencillos.</li> <li>- Estrategias de selección de materiales en base a sus propiedades o requisitos.</li> <li>- Técnicas de fabricación manual y mecánica. Aplicaciones prácticas.</li> </ul>	<p>2.1 Analizar el diseño de un producto que dé respuesta a una necesidad planteada, evaluando su demanda, evolución y previsión de fin de ciclo de vida con un criterio ético, responsable e inclusivo.</p> <p>2.2 Fabricar productos y obtener soluciones tecnológicas, aplicando herramientas de diseño asistido, técnicas de elaboración manual, mecánica y digital y utilizando los materiales y recursos mecánicos, eléctricos, electrónicos y digitales adecuados.</p>
Base aérea Albacete y Eurocopter	Extracurricular	2º trimestre	4º ESO y 1º Bachillerato		
DESCUBRE LA UPCT (Visita a la Universidad Politécnica de Cartagena)	Extracurricular	2º trimestre	2º Bachillerato		
<b>DEPARTAMENTO: Francés</b>					
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>TIPO DE ACTIVIDAD (COMPLEMENTARIA/EXTRACURRICULAR)</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>GRUPO</b>	<b>BLOQUE DE CONTENIDOS (solo para las complementarias)</b>	<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN (solo para las complementarias)</b>

Viaje a Francia	Extracurricular	2º o tercer trimestre, depende de Francia.	4º ESO.	Con la Acreditación Erasmus	
Crêpes	Complementaria	2º trimestre	Todos		
<b>DEPARTAMENTO: Geografía e historia</b>					
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD (COMPLEMENTARIA/EXTRACURRICULAR)	TEMPORALIZACIÓN	GRUPO	BLOQUE DE CONTENIDOS (solo para las complementarias)	CRITERIO DE EVALUACIÓN (solo para las complementarias)
Visita a Cartagena	EXTRACURRICULAR INTERDEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA	1º TRIMESTRE	2º BTO	<p><b>Historia del Arte</b>                      Bloque 1.                      Contenido Común:                      Análisis, comentario e interpretación de la obra de arte.                      El arte como expresión humana en el tiempo y en el espacio. Percepción y análisis de la obra de arte.</p> <p>- <b>Historia de España.</b>                      Bloque 1.</p>	<p><b>Historia del Arte</b>                      1. Comparar y analizar los cambios producidos en la concepción del arte y sus funciones, en distintos momentos históricos y en diversas culturas.</p> <p><b>Historia de España</b>                      4. Comentar e interpretar fuentes primarias (históricas) y secundarias (historiográficas), relacionando su información con los conocimientos previos.</p>

				Contenido: Comentario de textos, mapas, gráficos, imágenes.	
Visita a la Cueva del Niño (Ayna)	COMPLEMENTARIA INTERDEPARTAMENTAL: EDUCACIÓN FÍSICA	3º TRIMESTRE	1º ESO	B. SOCIEDADES Y TERRITORIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.</li> <li>- Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado.</li> <li>- Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales,</li> </ul>

					<p>institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos</li> </ul>
Visita al complejo de Minateda-Hellín	COMPLEMENTARIA	2º o 3º TRIMESTRE	2º ESO	B. SOCIEDADES Y TERRITORIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.</li> <li>- Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido</li> </ul>

					<p>sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.</li> <li>- Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.</li> </ul>
<p>Topónimos aulas</p>	<p>COMPLEMENTARIA INTERDEPARTAMENTAL</p>	<p>A lo largo del curso.</p>	<p>ESO</p>	<p>RETOS DEL MUNDO ACTUAL SOCIEDADES Y TERRITORIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales,</li> </ul>

					<p>textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.</li> <li>- Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.</li> </ul>
--	--	--	--	--	--

**DEPARTAMENTO: Informática**

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD (COMPLEMENTARIA/EXTRACURRICULAR)	TEMPORALIZACIÓN	GRUPO	BLOQUE DE CONTENIDOS (solo para las complementarias)	CRITERIO DE EVALUACIÓN (solo para las complementarias)
Charla de Primeros Auxilios por la Cruz Roja.	COMPLEMENTARIA	3ª EVALUACIÓN	1º SMR	UT PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROTECCIÓN	Módulo MMEQ:

				AMBIENTAL (MÓDULO MMEQ)	RA8. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.  Y sus CE asociados.
Viaje Albacete (programa Abicine)	EXTRACURRICULAR	3ª EVALUACIÓN	1º SMR		
Visita al parque científico y tecnológico de CLM en Albacete.	EXTRACURRICULAR	3ª EVALUACIÓN	1º SMR	<p>APLICACIONES DE NUEVAS TENDENCIAS EN EQUIPOS INFORMÁTICOS (MÓDULO MMEQ)</p> <p>UT 2. IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS Y ESPACIOS EN REDES (MÓDULO REDES LOCALES).</p>	<p>Módulo MMEQ:</p> <p>RA6. Reconoce nuevas tendencias en el ensamblaje de equipos microinformáticos describiendo sus ventajas y adaptándolas a las características de uso de los equipos.</p> <p>Módulo Redes Locales:</p> <p>RA1. Reconoce la estructura de redes locales cableadas analizando las</p>

					características de entornos de aplicación y describiendo la funcionalidad de sus componentes.
<b>DEPARTAMENTO: Orientación</b>					
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD (COMPLEMENTARIA/EXTRACURRICULAR)	TEMPORALIZACIÓN	GRUPO	BLOQUE DE CONTENIDOS (solo para las complementarias)	CRITERIO DE EVALUACIÓN (solo para las complementarias)
Feria de Orientación "Orienta-T"	Complementaria	2º trimestre	4º ESO, 2º CFGB, 2º CFGM, 2º Bachillerato	Orientación Académica	
Visita Campus Universitario de Albacete de la UCLM	Complementaria	2º trimestre	2º Bachillerato	Orientación Académica	
<b>DEPARTAMENTO: Dibujo</b>					
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD (COMPLEMENTARIA/EXTRACURRICULAR)	TEMPORALIZACIÓN	GRUPO	BLOQUE DE CONTENIDOS (solo para las complementarias)	CRITERIO DE EVALUACIÓN (solo para las complementarias)

<p>Realización de pinturas, murales u otras actividades (fotografía, video...) para el instituto.</p> <p>Para alumnos de toda la ESO.</p>	Complementaria	2 -3 semanas, SEGÚN CURSO	ESO	EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y GRÁFICO- PLÁSTICA	Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos
<p>Colaboración con el periódico o revista del instituto (maquetación y diseño). Alumnos ESO.</p>	Complementaria	Durante el curso	ESO	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	<p>Diferenciar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.</p> <p>Reconocer las diferentes funciones de la comunicación</p>
<p>Concurso de artes plásticas para escolares (modalidades de pintura y dibujo, fotografía...) coincidiendo con una posible semana cultural en el centro.</p> <p>Alumnos ESO.</p>	Complementaria	Posible semana cultural	ESO	EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y GRÁFICO- PLÁSTICA	<p>Experimentar con los colores. Diferenciar las texturas. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.</p>
<p>Exposiciones temporales en los espacios del centro de trabajo de alumnos y si es posible, de algún artista o artesano.</p>	Complementaria	Sin temporalización.	ESO	EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y GRÁFICO- PLÁSTICA	<p>Expresar emociones utilizando elementos configurativos y recursos gráficos. Identificar y aplicar conceptos de equilibrio proporción y ritmo. Experimentar con los colores. Diferenciar las texturas. Crear composiciones gráficas personales y colectivas.</p>
<p>Concursos escolares. Alumnos ESO.</p>	Complementaria.	Sin temporalización	ESO	EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y GRÁFICO- PLÁSTICA	<p>Expresar emociones utilizando elementos configurativos y recursos gráficos. Identificar y aplicar</p>

					conceptos de equilibrio proporción y ritmo. Experimentar con los colores. Diferenciar las texturas. Crear composiciones gráficas personales y colectivas.
Colaboración con el Dpto. de Lengua en la realización de alguna actividad relacionada con el Día del Libro, como podría ser el diseño de un marcapáginas encaminado a tal efecto y la realización de un macro-cartel.  Alumnos ESO.	Complementaria.	2 sesiones.	ESO	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significativa significado: símbolos e iconos. Diferenciar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. Analizar y realizar cómics.
Montaje de un stand de compra-venta de libros y cómics de segunda mano que el grupo de alumnos gestionaría en cuanto a decoración y montaje del mismo. Alumnos ESO.	Complementaria.	Día del Libro.	ESO	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráficas secas, húmedas y mixtas.
Campaña publicitaria con lemas como “Regala un libro”, “Sorprende a un compañero”  ...encaminadas a promocionar el intercambio de libros y el fomento de la lectura. Alumnos ESO.	Complementaria	Día del Libro	ESO	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. Diferenciar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.

<p>Viaje a Cuenca, visita al Museo de Arte Abstracto, a la Fundación Antonio Pérez y a la Facultad de BB.AA. Para alumnos de eso, 1º y 2º de Bachillerato.</p> <p>Realización conjunta con la sección de Riópar.</p>	<p>Extraescolar</p>	<p>1 día.</p>	<p>Eso y Bachillerato</p>	<p>-PATRIMONIO ARTÍSTICO CULTURAL. -EXPRESIÓN PLÁSTICA. -COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</p>	<p>Y</p> <p>Crear composiciones gráficas-plásticas personales y colectivas. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráficas-plásticas.</p>
<p>Visitas a empresas e industrias de la provincia: metalúrgicas, de diseño (industrial, gráfico, de modas), maderas, de pinturas, talleres de cerámica, otras. (Interdisciplinar: área de tecnología).</p>	<p>Extraescolar</p>	<p>1 día</p>	<p>1º ESO y 1º y 2º Bach.</p>	<p>-PATRIMONIO ARTÍSTICO CULTURAL. -EXPRESIÓN PLÁSTICA. -COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</p>	<p>Y</p> <p>Identificar los elementos configuradores de la imagen. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos. Crear composiciones. Conocer y aplicar las necesidades expresivas de las técnicas gráficas-plásticas.</p>
<p>Viaje a Madrid de manera conjunta con otros departamentos para visitar el museo de arte Reina Sofía y el Museo del Prado, así como para asistir a alguna exposición temporal o a la visualización de un musical.</p> <p>Realización conjunta con la sección de Riópar.</p>	<p>Extraescolar</p>	<p>1 día</p>	<p>1º Y 2º Bach.</p>	<p>-PATRIMONIO ARTÍSTICO CULTURAL. -EXPRESIÓN PLÁSTICA. -COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</p>	<p>Y</p> <p>Identificar los elementos configuradores de la imagen. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos. Crear composiciones. Conocer y aplicar las necesidades expresivas de las técnicas gráficas-plásticas.</p>
<p>Viaje a Alicante para ver las exposiciones de la antigua Lonja del pescado, MACA y MUBAG.</p> <p>Realización conjunta con la sección de Riópar.</p>	<p>Extraescolar</p>	<p>1 día</p>	<p>1ºESO, 2º ESO, 3ºESO 1º y 2º Bachillerato</p>	<p>-PATRIMONIO ARTÍSTICO CULTURAL. -EXPRESIÓN PLÁSTICA.</p>	<p>Y</p>

				-COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	
<b>DEPARTAMENTO: Educación física</b>					
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>TIPO DE ACTIVIDAD (COMPLEMENTARIA/EXTRACURRICULAR)</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>GRUPO</b>	<b>BLOQUE DE CONTENIDOS (solo para las complementarias)</b>	<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN (solo para las complementarias)</b>
CAMPEONATO MULTIDEPORTE RECREOS (VOLEIBOL, FÚTBOL SALA, PETANCA)	complementaria	TODO EL AÑO	TODOS LOS NIVELES	JUEGOS DEPORTES Y	Valorar la actividad física en sus distintas manifestaciones como forma de ocio activo y de inclusión social, facilitando la participación de otras personas independientemente de sus características y colaborando con los demás
CARRERA SOLIDARIA	complementaria	PRIMER TRIMESTRE	TODOS LOS NIVELES	JUEGOS DEPORTES Y	Valorar la actividad física en sus distintas manifestaciones como forma de ocio activo y de inclusión social, facilitando la participación de otras personas independientemente de sus características y colaborando con los demás

<p>SEMANA EUROPEA DEL DEPORTE:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. RECREOS ACTIVOS (CAMINATA AL CAMPO DE FÚTBOL DE 1º A 4 DE LA ESO)</li> <li>2. CARRERA INTERCENTROS</li> </ol> <p>ENCUENTRO DEPORTIVO ENTRE LOS CENTROS DE LA LOCALIDAD Y EL SES RIÓPAR Colabora Cruz Roja</p>	complementaria	PRIMER TRIMESTRE	1º - 4º ESO	JUEGOS DEPORTES	Y Valorar la actividad física en sus distintas manifestaciones como forma de ocio activo y de inclusión social, facilitando la participación de otras personas independientemente de sus características y colaborando con los demás
<p>MARCHA SENDERISTA “VUELTA A LA PEÑA SAN BLAS” Colabora Cruz Roja</p>	complementaria	SEGUNDO TRIMESTRE	TODOS LOS NIVELES	ACTIVIDADES MEDIO NATURAL	Reconocer las posibilidades que ofrece el medio natural para la realización de actividades físico-deportivas utilizando las técnicas específicas adecuadas y mostrando actitudes de utilización responsable del entorno.
<p>DÍA DE LA BICICLETA Se requiere colaboración de Cruz Roja</p>	complementaria	TERCER TRIMESTRE	TODOS LOS NIVELES	ACTIVIDADES MEDIO NATURAL	Reconocer las posibilidades que ofrece el medio natural para la realización de actividades físico-deportivas utilizando las técnicas específicas adecuadas y mostrando actitudes de utilización responsable del entorno.
<p>SENDERISMO Y PINTURAS RUPESTRES: CUEVA DEL NIÑO</p>	complementaria	TERCER TRIMESTRE	1º ESO	ACTIVIDADES MEDIO NATURAL	Reconocer las posibilidades que ofrece el medio natural para la realización de actividades físico-deportivas utilizando las técnicas

Se organiza en colaboración con el departamento de Geografía e Historia					específicas adecuadas y mostrando actitudes de utilización responsable del entorno.
SENDERISMO, ESPELEOLOGÍA Y GEOLOGÍA  En colaboración con el departamento de Biología y Geología	EXTRACURRICULAR	PRIMER TRIMESTRE	4º ESO Y 1º BACHILLERATO	5 euros por alumno para sufragar el coste del autobús	
SENDERISMO Y GEOLOGÍA	EXTRACURRICULAR	SEGUNDO TRIMESTRE	4º ESO Y 1º BACHILLERATO	5 euros por alumno para sufragar el coste del autobús	
PATINAJE SOBRE HIELO Y JUEGOS POPULARES EN LA PLAYA  Tiene dos partes esta actividad. Primera, patinar en la pista de hielo de Elche (Alicante); tras esto, en la playa de Santa Pola practicar juegos y deportes alternativos	EXTRACURRICULAR	PRIMER TRIMESTRE	1º, 2º Y 3º ESO	18 euros ( 10 euros bus y 8 euros entrada a patinar). El AMPA del centro colabora pagando la entrada a los socios	
SEMANA DE ESQUÍ. El lugar varía en función de los precios. Solemos viajar con “El Corte Inglés”, hasta ahora las estaciones de esquí visitadas han sido Boi Taull y Candanchú	EXTRACURRICULAR	SEGUNDO TRIMESTRE  Se sale del centro un lunes al acabar las clases, y se vuelve en la	2º, 3º, 4º ESO	Aprox. 300-315 euros por alumno. 5 días 4 noches a pensión completa. Alquiler de material y 3 horas de monitores al día. De lunes a viernes,	

		madrugada del viernes al sábado.		esquiando martes a viernes.	
OPEN MADRID DE TENIS	EXTRACURRICULAR	TERCER TRIMESTRE	3º, 4º ESO Y 1º BACHILLERATO	35 euros por alumno (20 euros para el bus, y 15 euros por entrada)	
CAMINO DE LA CRUZ O CAMINO DE SANTIAGO	EXTRACURRICULAR	PRIMER TRIMESTRE	3º, 4º ESO	ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL	
<b>DEPARTAMENTO: Lengua Castellana y Literatura</b>					
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD (COMPLEMENTARIA/EXTRACURRICULAR)	TEMPORALIZACIÓN	GRUPO	BLOQUE DE CONTENIDOS (solo para las complementarias)	CRITERIO DE EVALUACIÓN (solo para las complementarias)
Tumbas literarias	Compl.	Primer trimestre	1ºESO 4ºESO	B3.6, C1.5, C2.8	8.3
Halloween. Cómic de terror	Compl	Primer trimestre	2ºESO	B3.6, C1.5, C2.8	6.1, 6.2, 8.3
Concurso de microrrelatos	Compl.	Primer trimestre	3ºESO	B3.6, C1.5, C2.8	8.3

Violencia de género	Compl.	Primer trimestre	Todos	B2, C, D	2.1, 2.2, 3.2
Obra de teatro MITOLOGÍA	Compl.	Segundo trimestre	4ºESO	D	2.1 2.1. 8.3
Creación odas (elemento naturaleza). Día Mundial de la Poesía.	Compl.	Segundo trimestre	1ºESO 2ºESO	C2	8.3
Carnaval literario	Compl.	Segundo trimestre	1ºESO 2ºESO 4ºESO	B3B	2.6/ 8.3
Creación artística de vanguardias	Compl.	Segundo trimestre	3º ESO 4ºESO	B3C, DG	4.5
Día de la mujer	Compl.	Segundo trimestre	Todos	B2, C, D	2.1, 2.2, 3.2
Dramatización lectura y entrevista	Compl.	Tercer trimestre	1ºESO	B.2G	8.3

			2º ESO		
Día de libro	Compl	Tercer trimestre	Todos los niveles ESO	C	8.3
Visita Granada	Extra.	Tercer trimestre	4º ESO 2º DIVER		
Día de Europa	Compl.	Tercer trimestre	Todos	B	3.2

**DEPARTAMENTO: Música**

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD (COMPLEMENTARIA/EXTRACURRICULAR)	TEMPORALIZACIÓN	GRUPO	BLOQUE DE CONTENIDOS (solo para las complementarias)	CRITERIO DE EVALUACIÓN (solo para las complementarias)

**DEPARTAMENTO: Cultura Clásica**

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD (COMPLEMENTARIA/EXTRACURRICULAR)	TEMPORALIZACIÓN	GRUPO	BLOQUE DE CONTENIDOS (solo para las complementarias)	CRITERIO DE EVALUACIÓN (solo para las complementarias)
Ahora mismitos. Representación teatral	Complementaria	Mes de diciembre o enero. 90 minutos	2º ESO, 4º ESO, 1º BTO, 2º BTO	Mitología	Valorar el influjo de los principales mitos grecolatinos y su pervivencia

En colaboración con el Dpto de Lengua Castellana					en el campo artístico y cultural actuales.
Viaje a Segóbriga	Extracurricular	Mes de marzo. Todo el día	2ºESO, 4º ESO, 1º BTO, 2º BTO		
Viaje a Cartagena En colaboración con el Dpto de Geografía e Historia	Extracurricular	Mes de diciembre/enero. Todo el día	4º ESO, 1º BTO, 2º BTO		

**DEPARTAMENTO: APSD**

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD (COMPLEMENTARIA/EXTRACURRICULAR)	TEMPORALIZACIÓN	GRUPO	BLOQUE DE CONTENIDOS (solo para las complementarias)	CRITERIO DE EVALUACIÓN (solo para las complementarias)
VISITA AL CENTRO DE DÍA "LA CANDELARIA" DE ELCHE DE LA SIERRA.	Complementaria.	A lo largo de todo el curso: 1º, 2º y 3º Trimestre.	1º y 2º CFGM APSD	AH: 4 CNPSD: 3 APPS:2	AH: 4-b CNPSD: 3-a AAPS: 2-c
BALNEARIO DE BENITO	Complementaria	2º Trimestre	1º y 2º CFGM APSD	AH:4 CNPSD: 2 APPS:1	AH: 4-d CNPSD: 2-c AAPS: 1- c
ABYCINE	Complementaria	31 de octubre	1º y 2º CFGM APSD	AS: CNPSD: 1	AH: CNPSD: 1-C

				APPS:	AAPS:
VISITA AFA ELCHE	Complementaria	1º y 2º Trimestre	1º y 2º CFGM APSD	AH: 4 DS: 3 APPS:2	AH: 4-b DS: 3-a AAPS: 2-c
VISITA HERMANOS CRUZ BLANCA HELLIN.	Complementaria.	2º Trimestre	1º y 2º CFGM APSD	AS: 4 CNPSD: 3 APPS: 2	AS: 4-b CNPSD: 3-a AAPS: 2-C
VISITA RESIDENCIA DE MAYORES TOBARRA, MOLINICOS Y SOCOVOS.	Complementaria	1º y 2º -trimestre	1º y 2º CFGM APSD	AS: 4 CNPSD: 2 APPS:1	AS: 4-g CNPSD: 2-e AAPS: 1-d
VISITA AFAEPS ALBACETE.	Complementaria	2º Trimestre	1º y 2º CFGM APSD	AH:2 CNPSD: 2 APPS:1	AH: 2-b CNPSD: 2- c APPD: 1-e
VISITA CEAPAT ALBACETE	Complementaria	2º Trimestre	1º y 2º CFGM APSD	AH: 1 OAPSD:2 AAPS: 2	AS: 1-g OSPSD: 2-c AAPS: 2-f
VISITA C. E. E. ELOY CAMINO ALBACETE	Complementaria.	2º Trimestre	1º y 2º CFGM APSD	AH: 2 CNPSD: 2 APPS: 2	AH: 2-b CNPSD: 2-C APPS: 2-h
CENTRO DE TELEASISTENCIA MURCIA	Extracurricular.	2º Trimestre	1º y 2º CFGM APSD	AS: 1 DS: 2 TA: 4	
VISITA A LA ONCE MADRID (MUSEO Y PERRO GUÍA)	Extracurricular	2º Trimestre	1º y 2º CFGM APSD	AS: 2 DS: 1 AC: 3	

VISITA ARCO IRIS ELCHE DE LA SIERRA ASPRONA.	Complementaria	1º Trimestre	1º y 2º CFGM APSD	AS: 1 CNPSD: 2 AAPS: 3	AS: 1-g CNPSD: 2-c AAPS: 3-b
VISITA SUPERMERCADO ELCHE DE LA SIERRA	Complementaria	1º, 2º y 3º Trimestre	1º y 2º CFGM APSD	ADO:	ADO: c, d.
VISITA SERVICIOS SOCIALES TOLEDO	Extracurricular	2º Trimestre	1º y 2º CFGM APSD	AS: 2 DS: 1 ADO: 1.	AS: 2-f DS: 1-a ADO: 1-g
VISITA AULA TEA	Complementaria.	2º Trimestre	1º y 2º CFGM APSD	AH: 2 CNPSD: 2 APPS: 2	AH: 2-b CNPSD: 2-C APPS: 2-h
VISITA SALUD MENTAL	Complementaria	2º Trimestre	1º y 2º CFGM APSD	AS: 1 CNPSD: 2 AAPS: 3	AS: 1-g CNPSD: 2-c AAPS: 3-b

**DEPARTAMENTO: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA -IES SIERRA DEL SEGURA**

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD (COMPLEMENTARIA/EXTRACURRICULAR)	TEMPORALIZACIÓN	GRUPO	BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN
CHARLA CONSERVACIÓN DE ESPECIES SILVESTRES Y OBSERVACIÓN DE REPITLES Y ESPECIES PROTEGIDAS.	Complementaria	1ª, 2ª ó 3ª EVALUACIÓN	BG 1º ESO BG 3º ESO	<<Ecología y sostenibilidad>>	Competencia específica 5. 5.1 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, haciendo referencia a nuestro entorno de Castilla-La Mancha

					5.2 Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible.
Fotografiado y clasificación de hongos epigeos y/o especies vegetales del entorno.	Complementaria	Octubre-noviembre y/o primavera	BG 1º ESO BG 3º ESO BG 4º ESO 1º BACH	ESO: Bloque 2. Ecología y medio ambiente.  1ºBACH: <<Seres vivos>> <<Ecología y sostenibilidad>>	Competencia específica 5. 5.1 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, haciendo referencia a nuestro entorno de Castilla-La Mancha Competencia específica 6. 6.1 Valorar la importancia del paisaje, destacando el entorno de Castilla-La Mancha, como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.
	Complementaria	Todo el curso	ESO	Bloque 1. Habilidades y destrezas de la	1. Buscar, seleccionar e interpretar información de carácter científico y utilizarla para formarse una opinión propia

<p>Elaboración y exposición de murales científicos</p>			<p>BACH</p>	<p>metodología científica.  Competencia específica 2.</p>	<p>argumentada y expresada con precisión.</p> <p>1. Localizar y utilizar fuentes fiables, identificando, seleccionando y organizando información, evaluándola críticamente y contrastando su veracidad, para resolver preguntas planteadas relacionadas con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales de forma autónoma.</p>
<p>-Participación en actividades organizadas desde los centros de Educación Ambiental de CLM.</p> <p>-Participación de actividades organizadas pro la Consejería de Medio ambiente y del Medio Rural.</p>	<p>Complementaria</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>BG 1º ESO BG 3º ESO ( BG 4º ESO (LOMCE)  1 BACH- BG</p>	<p>1º y 3º ESO: &lt;&lt;Seres vivos&gt;&gt; &lt;&lt;Ecología y sostenibilidad&gt;&gt;  4º ESO: Bloque 2. Ecología y medio ambiente  1ª BACH: Bloque 4. Ecología y sostenibilidad</p>	<p>1º y 3º ESO: Competencia específica 5. 5.1 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, haciendo referencia a nuestro entorno de Castilla-La Mancha 4º ESO: 4. Reconocer los conceptos de hábitat y nicho ecológico</p>

					<p>estableciendo las diferencias entre ambos.</p> <p>7. Explicar el concepto de sucesión ecológica e identificar cambios por intervenciones del ser humano sobre la sucesión ecológica (regresión).</p> <p>8. Contrastar algunas actuaciones humanas sobre diferentes ecosistemas, valorar su influencia y argumentar las razones de ciertas actuaciones individuales y colectivas para evitar su deterioro.</p> <p>1º BACH:</p> <p>5. Analizar las causas y consecuencias ecológicas, sociales y económicas de los principales problemas medioambientales desde una perspectiva individual, local y global, concibiéndolos como grandes retos de la humanidad y basándose en datos científicos y en los saberes de la materia.</p>
Escape room virtual: cambio climático	Complementaria	1ª evaluación	1ºBACH- BG	Ecología y Problemas ambientales globales	5.1. Analizar las causas y consecuencias ecológicas, sociales y económicas de los principales problemas medioambientales desde una perspectiva individual, local y global, concibiéndolos como grandes retos de la humanidad y basándose

					<p>en datos científicos y en los saberes de la materia.</p> <p>4.2 Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos, geológicos o ambientales y modificar los procedimientos utilizados o las conclusiones obtenidas si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados o recabados con posterioridad.</p>
<p>Día de la Mujer en la Ciencia Días Mundiales relacionados con la Ciencia.</p>	Complementarias	11 de febrero Todo el curso	<p>ESO</p> <p>BACH</p>	<p>Transversalidad en todos los bloques.</p> <p>Bloque 1. Procedimientos de trabajo</p>	<p>Competencia específica 2.</p> <p>2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, en especial en Castilla-La Mancha, con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.</p>
<p>Salidas al entorno natural del centro: Riópar, Yeste, Socovos, Letur, Ayna, Molinicos.</p> <p>Parque Natural Calare de la Sima; Río Segura, La Longuera....</p>	Complementaria		<p>BG 1º ESO</p> <p>BG 3º ESO</p> <p>1ºBACH</p>	<p>&lt;&lt;Seres vivos&gt;&gt; y &lt;&lt;Ecología sostenible&gt;&gt;</p>	<p>Competencia específica 5.</p> <p>5.1 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo</p>

		Todo el curso	4º ESO		sostenible y la calidad de vida, haciendo referencia a nuestro entorno de Castilla-La Mancha. Competencia específica 6. 6.1 Valorar la importancia del paisaje, destacando el entorno de Castilla-La Mancha, como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.
Visita al museo de las Reales Fábricas de Riópar y visita a un taller de fundido.	Complementaria	Segundo trimestre	4º ESO CC	Bloque 4. Nuevos materiales.	1. Relacionar el progreso humano con el descubrimiento de las propiedades de ciertos materiales que permiten su transformación y aplicaciones tecnológicas.
Excursión Geológica entorno Centro: Ramblas, Peñarrubiea, Minas de Diatomita, Peña de San Blas...	Complementaria	Todo el curso	3ºESO BACH 4ºESO 1º BACH	Bloque de Geología (3º ,4º y 1ºBACH)  Recursos	2. Analizar los elementos del registro geológico utilizando fundamentos científicos, para relacionarlos con los grandes eventos ocurridos a lo largo de la historia de la Tierra y con la magnitud temporal en que se desarrollaron.
Visitas a Museos de Ciencia (Madrid, Granada, Valencia..) Museo del Agua de Murcia	Complementaria	Todo el curso	ESO BACH	Transversal.	2. Argumentar sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella,

					<p>destacando el papel de la mujer, especialmente de las castellanomanchegas, y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución e influida por el contexto político y los recursos económicos.</p> <p>Competencia específica 2.</p> <p>2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, en especial en Castilla-La Mancha, con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.</p>
Celebración Días Mundiales relacionados con la Ciencia	Complementaria	Todo el curso	ESO BACH	<p>Bloque Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica.</p> <p>1. y</p> <p>2. Buscar, seleccionar e interpretar información de carácter científico y utilizarla para formarse una opinión propia argumentada y expresada con precisión.</p> <p>3. Argumentar sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer,</p>	

					especialmente de las castellanomanchegas, y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución e influida por el contexto político y los recursos económicos.
COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR OTROS DEPARTAMENTOS	Complementaria	Todo el curso	ESO BACH		
<b>INCORPORAR AL ALUMNADO DE OTROS DEPARTAMENTOS (E.F. GeH) Y FP (FPBI) EN LAS ACTIVIDADES ORGNIZADAS POR ESTE DEPARTAMENTO</b>					
<b>DEPARTAMENTO: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA (SES DE RIÓPAR)</b>					
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD (COMPLEMENTARIA/EXTRACURRICULAR)	TEMPORALIZACIÓN	GRUPO	BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN
“Amigos de los duendes-compromiso verde” (SES de Riópar en colaboración con la asociación “Cultura y Patrimonio de Riópar”).	Complementaria	Todo el curso	BG 1º ESO	<<Ecología y sostenibilidad>>	Competencia específica 5. 5.1 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, haciendo referencia a nuestro entorno de Castilla-La Mancha

					5.2 Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible.
Fotografiado y clasificación de hongos epigeos y/o especies vegetales del entorno natural de Riópar.	Complementaria	Octubre-noviembre y/o primavera	BG 1º ESO BG 3º ESO  BG 4º ESO	<<Seres vivos>> <<Ecología y sostenibilidad>> Bloque 2. Ecología y medio ambiente.	Competencia específica 5. 5.1 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, haciendo referencia a nuestro entorno de Castilla-La Mancha Competencia específica 6. 6.1 Valorar la importancia del paisaje, destacando el entorno de Castilla-La Mancha, como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.
Participación en actividades organizadas desde los centros de Educación Ambiental “La dehesa” (Riópar) y CPEA (Albacete).	Complementaria	Tercer trimestre	BG 1º ESO BG 3º ESO BG 4º ESO	<<Seres vivos>> <<Ecología y sostenibilidad>> Bloque 2. Ecología y medio ambiente	Competencia específica 5. 5.1 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la

			CC 4º ESO	Bloque 3. Avances tecnológicos y su impacto ambiental.	biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, haciendo referencia a nuestro entorno de Castilla-La Mancha
Día de la Mujer en la Ciencia Días Mundiales relacionados con la Ciencia.	Complementarias	11 de febrero Todo el curso	BG 1º ESO BG 3º ESO  BG 4º ESO  CC 4º ESO	Transversalidad en todos los bloques.   Bloque 1. Procedimientos de trabajo	Competencia específica 2. 2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, en especial en Castilla-La Mancha, con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.
Salidas al entorno natural de Riópar.	Complementaria	Todo el curso	BG 1º ESO BG 3º ESO  BG 4º ESO	<<Seres vivos>> <<Ecología y sostenibilidad >>  Bloque 2. Ecología y medio ambiente.	Competencia específica 5. 5.1 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida,

					<p>haciendo referencia a nuestro entorno de Castilla-La Mancha Competencia específica 6.</p> <p>6.1 Valorar la importancia del paisaje, destacando el entorno de Castilla-La Mancha, como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.</p>
Visita al museo de las Reales Fábricas de Riópar y visita a un taller de fundido.	Complementaria	Segundo trimestre	CC 4º ESO	Bloque 4. Nuevos materiales.	1. Relacionar el progreso humano con el descubrimiento de las propiedades de ciertos materiales que permiten su transformación y aplicaciones tecnológicas.
Excursión a zonas relacionadas con núcleos fabriles en Riópar: Laminador, minicentrales, toma del agua, caz, etc	Complementaria	Todo el curso	CC 4º ESO	Bloque 4. Nuevos materiales.	<p>1. Relacionar el progreso humano con el descubrimiento de las propiedades de ciertos materiales que permiten su transformación y aplicaciones tecnológicas.</p> <p>2. Conocer los principales métodos de obtención de materias primas y sus posibles repercusiones sociales y medioambientales.</p>
<b>DEPARTAMENTO: INGLÉS</b>					
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>TIPO DE ACTIVIDAD (COMPLEMENTARIA/EXTRACURRICULAR)</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>GRUPO</b>	<b>BLOQUE DE CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>
Películas	COMPLEMENTARIA	A lo largo del curso	Todos	B1	C4

RADIO ENCANTADA	COMPLEMENTARIA	A lo largo del curso	Todos	B1	C3
CONCURSOS: trivials, Spelling Bee, etc	COMPLEMENTARIA	A lo largo del curso	ESO	B2	C7
Actividades de Halloween	COMPLEMENTARIA	Octubre	1º Y 2º ESO	B2	C10
Actividades de Navidad (Christmas cards, Christmas carols, Christmas crackers,).	COMPLEMENTARIA	Diciembre	1º Y 2º ESO	B2	C10
- Cartas en inglés y love poems	COMPLEMENTARIA	Durante los días anteriores al 14 de Febrero	ESO	B2	C10
- Easter activities, Easter eggs.	COMPLEMENTARIA	Marzo	1º Y 2º ESO	B2	C10
Inmersión en Inglés en el Centro Rural de Innovación Educativa de Cuenca	EXTRACURRICULAR	Mayo		B2	C10
Curso de inmersión Lingüística en Reino Unido	EXTRACURRICULAR	Febrero		B2	C10
<b>DEPARTAMENTO: ECONOMÍA</b>					
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD (COMPLEMENTARIA/EXTRACURRICULAR)	TEMPORALIZACIÓN	GRUPO	BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Programa "Tus finanzas, tu futuro". (JUNIOR ACHIEVEMENT, con la colaboración de la Asociación Española de Banca).	C	A lo largo del año	1º 3º 4º ESO	BLOQUE C	CE6.CR.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, teniendo en cuenta la singularidad de nuestra comunidad autónoma, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos. (4º ESO)

				BLOQUE C	CE6.CR.2. Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática (3º ESO)
				BLOQUE A	CE2.CR.2. Conocer y valorar la importancia del dinero en la sociedad y en la vida de cada persona, identificando los distintos intermediarios financieros y sus principales servicios, razonando su utilidad y generando una actitud crítica, siendo conscientes del problema de la información asimétrica. (1º ESO)
Programa “El riesgo y yo”. (JUNIOR ACHIEVEMENT, con la colaboración de la Asociación Española de Banca).	C	A lo largo del año	1º BCH 2º BCH	BLOQUE C	CE4.CR.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas

				<p>BLOQUE B</p> <p>BLOQUE A</p>	<p>con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. (1º BCH)</p> <p>CE5.CR.2.Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado. (2º BCH-EMD)</p> <p>CE2.CR4.Evaluar la viabilidad del proyecto empresarial, tanto a nivel local como global, utilizando estudios de mercado y seleccionando fuentes de financiación (2º BCH -FAG)</p>
Concurso “Desafío Junior Empresarial”	C	A lo largo del año	2º BCH	<p>BLOQUE B</p> <p>BLOQUE A</p>	<p>CE5.CR.1Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo (EMD)</p> <p>CE2.CR2.Plantear y desarrollar un proyecto empresarial propio que dé respuesta a retos empresariales, locales o globales, haciendo uso de las fuentes de información pertinentes. (FAG)</p>

<p>Visita al mercadillo con objeto de ver la evolución de precios (Inflación)</p>	<p>C</p>	<p>A lo largo del año.</p>	<p>4º ESO 1º BCH</p>	<p>BLOQUE B  BLOQUE D</p>	<p>CE6.CR4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos. (ESO- ECONOMIA) CE4.CR.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real. (BCH)</p>
<p>Radio Encantada</p>	<p>C</p>	<p>A lo largo del año.</p>	<p>1º 3º 4º ESO 1º 2º BCH</p>	<p>*EMPRENDIMIENTO O : 1º-3º-4º ESO, 1º-2º BCH  *BLOQUE B: FOPP</p>	<p>Criterios de desarrollo de habilidades sociales, comunicación y publicidad.  CE4.CR.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. (FOPP)</p>



				<p>BLOQUE C</p> <p>BLOQUE B</p> <p>BLOQUE E</p>	<p>valorar la importancia de su comportamiento ético, proponiendo iniciativas emprendedoras que reduzcan el impacto social y medioambiental. (1º ESO)</p> <p>CE3.CR2 Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma. (3º ESO)</p> <p>CE5.CR1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas y su aplicación en los sectores productivos de Castilla La Mancha.</p> <p>(1º BCH)</p>
--	--	--	--	---	---

Olimpiadas de Economía	C	Marzo -abril -mayo	2º BCH	BLOQUES A-B-C-D	Todos los criterios de la materia
Concursos de Educación Financiera, Emprendimiento y/o desarrollo del Proyecto Empresarial: “Jóvenes Empresarios de Caixabank , “Desafío Junior y Universidad de Nebrija”.	C	A lo largo del año.	2º BCH 1º 3º 4º ESO	BLOQUE D  BLOQUE B  BLOQUE C	CE4.CR.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real. (EMD-2ºBCH) CE2.CR4 Evaluar la viabilidad del proyecto empresarial, tanto a nivel local como global, utilizando estudios de mercado y seleccionando fuentes de financiación. (FAG-2º BCH) CE6.CR1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. (ESO-ECONOMIA)

Actividades solidarias, de emprendimiento social, consumo responsable, sostenibles de interés para el alumnado.	C	A lo largo del año.	1º 2º BCH 1º 3º 4º ESO	BLOQUES DE EMPRENDIMIENTO	Criterios de emprendimiento social, consumo responsable y desarrollo sostenible.
Visita física a las entidades financieras, organismos oficiales de nuestro entorno necesarios para la elaboración del proyecto empresarial en las materias que lo lleven a cabo.	C	A lo largo del año.	2º BCH 1º 3º 4º ESO	BLOQUE C  BLOQUE B  BLOQUE B	CE4.CR.4 Conocer los programas públicos, regionales y locales, de fomento de la figura emprendedora, tomando contacto con las entidades responsables. (4º ESO-ECONOMIA) CE5.CR.3.Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas en referencia a la estrategia empresarial aplicada entre las disponibles.(EMN 2º BCH) CE2.CR4 Evaluar la viabilidad del proyecto empresarial, tanto a nivel local como global, utilizando estudios de mercado y seleccionando fuentes de financiación (FAG 2º BCH)
Visita a un centro logístico cercano para conocer su actividad, y cómo ser competitivos en el transporte, tan crucial actualmente con el crecimiento del comercio electrónico. (Amazon- Murcia).	E	Final 2º T- Principios 3º T	Actividad dirigida a 2º Bachillerato.		
Visita al Palacio de la Bolsa de Madrid y Congreso de los Diputados (en colaboración con departamento de FOL)	E	A lo largo del año	Actividad dirigida a 1º Bchillerato.		

## 2.- Participación en convocatorias oficiales, y colaboración con instituciones y estamentos locales o comarcales:

### - PROGRAMA ERASMUS+ COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA:

Durante el curso 21/22, se solicitaron dos acreditaciones Erasmus, una para educación escolar y otra para formación escolar. Cada una de estas acreditaciones tenía como objeto la movilidad del alumnado con el fin de desarrollar ciertos objetivos a partir de la realización de determinadas actividades, entre 2021 y 2027. Ambas acreditaciones nos fueron concedidas por lo que pudimos pasar a hacer proyectos de actividades para obtener subvenciones destinadas a esos intercambios de alumnos.

- Las acreditaciones solicitadas son las siguientes:
- 2021-1-ES01-KA120-SCH-000045605: para Educación Escolar. Esta Acreditación tiene cinco objetivos:
  - Mejorar las destrezas comunicativas en dos idiomas extranjeros.
  - Desarrollar los principios de tolerancia, interculturalidad, patrimonio cultural y natural, y pertenencia a la Unión Europea.
  - Mejorar la práctica docente de los profesores aprendiendo mediante observación lo que hacen otros profesores en otros centros escolares europeos.
  - Conocer el funcionamiento de los equipos directivos y la gestión de la convivencia en otros equipos directivos europeos.
  - Adquirir una conciencia y unos hábitos de sostenibilidad en el propio centro educativo.
- Las actividades previstas son las siguientes: intercambio de 14 alumnos de 4º ESO que estudian francés con los alumnos del Lycée de Mirepoix que estudian español; intercambio de 10 alumnos de 1º Bachillerato que estudian inglés con un instituto de Irlanda; visita de profesores y miembros del equipo directivo a centros de otros países (Finlandia, Francia, Países Bajos) para aprender por observación.
- 
- 2021-1-ES01-KA120-SCH-000045495: para Formación Profesional. Esta acreditación tiene cuatro objetivos:
  - Adquirir destrezas lingüísticas en idiomas extranjeros.
  - Apreciar, conocer y compartir el patrimonio cultural y natural europeo.
  - Valorar la posibilidad de trabajo en países europeos.
  - Mejorar la práctica docente del profesorado.
- Las actividades previstas son las siguientes: intercambiar con alumnos de la misma rama profesional en un instituto de otro país europeo; hacer la Formación en Centros de Trabajo en una empresa de otro país europeo; visita de profesores a centros educativos de otros países europeos donde se enseña la misma rama de Formación Profesional, para aprender mediante observación.
- La solicitud de subvención presentada para los alumnos de Formación Profesional ha sido aprobada y firmada con un total de 14.660 €.
- La solicitud de subvención presentada para los alumnos de Educación Escolar fue aprobada con un total de 29187€.

Con esta subvención de la Acreditación En Educación Escolar, se llevará a cabo un intercambio lingüístico entre los alumnos de francés de 4º ESO y alumnos del mismo nivel del instituto francés de la localidad de Mirepoix.

El resto del dinero estará a disposición de cualquier profesor que quiera organizar una actividad

con sus alumnos dentro de su materia o bien, una actividad de aprendizaje por observación. Por otro lado, dentro de la Acreditación en FP, la coordinadora ha recibido una subvención para hacer una formación de aprendizaje por observación.

Participación en convocatorias, si es que se producen:

- Orden (Consejería de Educación y Ciencia): Oferta de actividades complementarias y viajes educativos.
- Resolución MEC: Centros de educación medioambiental
- Resolución MEC: Pueblos abandonados
- Resolución MEC: Rutas Literarias, Rutas Científicas
- Orden (Consejería de Educación y Ciencia): Concurso *Innova Junior* (proyectos de empresa)
- Orden (Consejería de Educación y Ciencia: Premios para estimular la práctica de la escritura
- .....

**3.- Proyectos gestionados por el alumnado con la colaboración de profesores:** Hasta el momento no se ha presentado ninguna actividad.

#### **4.- Actividades promovidas por el AMPA**

Desde el AMPA se ha organizado la preparación de exámenes de Cambridge B1 y B2 de inglés ( 2 grupos de B1 y un grupo de B2 actualmente), y se han promovido reuniones para cambiar la Junta directiva, captar socios y colaborar con el centro en otras actividades como: graduación, uso responsable de las tecnologías, actividades de refuerzo educativo, viajes educativos...

#### **5.- Viaje de Estudios 2º Bachillerato**

Si los alumnos/as deciden que sea el Centro quien organice dicho viaje, deberán asumir las condiciones establecidas por el claustro. Entre otras:

- Se orienta exclusivamente hacia el alumnado de 1º de Bachillerato, con la excepcionalidad de que este presente curso se ofertará también a 2º de Bachillerato al no haber podido realizar su viaje de estudios por la situación sanitaria del curso pasado.
- El destino a elegir será el más votado por los alumnos/as entre las propuestas realizadas por ellos mismos, para lo que se tendrá en cuenta tanto los aspectos culturales como las facilidades logísticas y organizativas.
- El Responsable de Extracurriculares solicitará presupuesto a diferentes agencias de viaje. Se intentará respetar la elección votada mayoritariamente, pero siempre que los presupuestos proporcionados por las agencias se mantengan dentro de un nivel económico razonable.
- Exige el acompañamiento de miembros del Claustro del IES, que no podrán sustituirse por representantes del AMPA o padres en general ni por personal Laboral o de Administración, en un número suficiente para atender al control del alumnado participante. Preferiblemente estos profesores acompañantes impartirán clase a los alumnos implicados en el viaje con el fin de facilitar la comunicación y convivencia de todos durante estos días.
- Una condición necesaria es la naturaleza cultural de una parte o de la totalidad de actividades incorporadas a la programación del viaje, sin olvidar el componente socializador y lúdico.
- La coordinación corresponde al Responsable de Actividades Extracurriculares.

que constituirá una comisión específica a la que se sumarán representantes del profesorado acompañante, representantes del alumnado (preferentemente uno o dos por grupo), representantes de los padres y, cuando se requiera, un responsable del Equipo Directivo.

- Los compromisos económicos del Centro, si los hubiera, serán semejantes a los de cualquier actividad extraescolar y a las decisiones que pueda adoptar, al respecto, el Consejo Escolar.
- Tratándose de una actividad de Centro, es éste quien contrata su desarrollo con la correspondiente Agencia de Viajes, durante las primeras reuniones de la comisión gestora se establecerán plazos y compromisos con el alumnado y con sus responsables legales para el abono de las cantidades precisas para realizarla.
- Para la realización del Viaje se podrá utilizar un máximo de tres días lectivos; salvo que se determine un cómputo diferente por las Administraciones competentes.
- Se informará a los padres de las actividades realizadas con motivo del viaje. Antes de su realización, se les convocará para informarles de los detalles concretos del viaje (hoteles, teléfonos de contacto, recorrido, necesidades, ...)
- Al entender que, desde un principio, nos encontramos ante una actividad de carácter formativo, el alumnado no participante no interrumpirá su asistencia normalizada al Centro y recibirá una tarea alternativa para poder alcanzar los objetivos de dicho viaje que podrá realizar durante los tres días lectivos disponibles y en las horas que se encuentren atendidos por el profesorado de Guardia.
- El régimen disciplinario adaptará su aplicación a la incidencia sobre esta actividad priorizando el principio de procurar el menor perjuicio al grupo y arbitrando alternativas a la prohibición de participación con estudio caso por caso por parte de la Comisión de Convivencia y oído, en todo caso, el profesorado acompañante y las familias.
- El viaje es una actividad más de la programación del Centro; por ello, a lo largo del mismo regirán las mismas normas de comportamiento y convivencia. Las conductas que a juicio de los profesores acompañantes perturben gravemente las normas de convivencia o el correcto desarrollo de las actividades previstas en la programación del viaje podrán ser corregidas cautelarmente, al margen de las decisiones que con posterioridad puedan adoptar la Dirección del Centro y el Consejo Escolar.
- Todas las actividades programadas durante el viaje (horario, visitas, etc.) son de obligado cumplimiento por parte del alumnado participante.

Aclaración curso 23-24: al final del curso anterior se votó en el claustro y posteriormente en el consejo escolar que este curso no habría viaje de estudios pues a partir de ahora se realizará en segundo de bachillerato, y los actuales alumnos de segundo de bachillerato ya se fueron de viaje de estudios el curso pasado.

## **7.7.- FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.**

La financiación de los gastos ocasionados por la realización de estas actividades se hará través de:

- a) Las cantidades procedentes de convocatorias específicas promovidas por la Administración Educativa.
- b) Las cantidades que puedan recibirse a tales efectos de cualquier institución pública

oprivada.

c) Las aportaciones realizadas por los usuarios.

Otros criterios a considerar son:

- Se intentará coordinar las diversas visitas técnicas y culturales, de manera que en una sola salida se puedan hacer dos actividades o visitas, evitándose así la duplicación de salidas. Así se intentará potenciar el máximo número de actividades con el mínimo de recursos económicos
- Los usuarios efectuarán el pago de cada actividad de acuerdo a lo que se establezca. El hecho de no efectuar el pago en la forma que se determine supondrá la pérdida del derecho a participar en la actividad correspondiente.
- El centro arbitrará las medidas oportunas para, en la medida que lo permitan las disponibilidades presupuestarias, eximir total o parcialmente del pago de estas actividades al alumnado que solicite participar en ellas y se encuentre en situación social desfavorecida.
- En la elaboración del presupuesto de la actividad complementaria o extraescolar que se trate se deberá recoger como un gasto más los derivados del pago de dietas al profesorado acompañante.

## 7.8.- EVALUACIÓN

Para la evaluación de la Programación de las actividades complementarias y extracurriculares se utilizarán los siguientes criterios:

- Nivel de participación del alumnado.
- Implicación del profesorado en las actividades de centro.
- Número de actividades realizadas en relación con las programadas.
- Calidad de las realizadas.
- Grado de consecución de los objetivos programados.

La evaluación final se plasmará en la memoria del departamento junto con las propuestas de mejora para próximos cursos.

## 8.- PRESUPUESTO DEL CENTRO

### 8.1.- COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

En la siguiente tabla se muestra la comparación de ingresos y gastos con el presupuesto oficial según los datos recogidos de GECE2000 a fecha 1 de septiembre de 2023. A fecha de 1 de septiembre de 2023 el saldo disponible es el siguiente:

A fecha de 1 de septiembre de 2023, el saldo es el siguiente:

IES SIERRA DEL SEGURA	RIÓPAR	CONJUNTO
<b>30360,51 €</b>	<b>17677,19€</b>	<b>48037,70 €</b>



### COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2023

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
<b>1 INGRESOS</b>	<b>84.866,69</b>	<b>96.833,47</b>	<b>-11.966,78</b>
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	60.501,17	32.252,75	28.248,42
102 OTROS RECURSOS	2.550,00	1.545,62	1.004,38
10203 Prestación de servicios	2.550,00	1.545,62	1.004,38
103 OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	7.015,52	-868,80	7.884,32
10305 UNION EUROPEA	7.015,52	-868,80	7.884,32
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> (229)	14.800,00	17.500,00	-2.700,00
10506 Concepto 429	1.000,00	500,00	500,00
10507 Concepto 487	3.800,00	0,00	3.800,00
10511 Concepto 612	10.000,00	10.000,00	0,00
10513 Concepto 605	0,00	7.000,00	-7.000,00
<b>2 GASTOS</b>	<b>154.838,17</b>	<b>134.664,48</b>	<b>20.173,69</b>
201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.600,00	3.489,96	2.110,04
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	700,00	0,00	700,00
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	3.867,44	2.064,13	1.803,31
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.950,00	934,32	1.015,68
206 MATERIAL DE OFICINA	18.000,00	484,16	17.515,84
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	6.700,00	2.510,25	4.189,75
208 SUMINISTROS	40.347,58	23.995,50	16.352,08
209 COMUNICACIONES	3.575,10	1.154,29	2.420,81
210 TRANSPORTES	18.615,52	6.399,71	12.215,81
211 PRIMAS DE SEGUROS	0,00	494,10	-494,10
212 GASTOS DIVERSOS	16.954,34	16.262,51	691,83
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	7.000,00	3.985,02	3.014,98
214 PAGOS POR CONCEPTOS <> 229	31.528,19	26.059,47	5.468,72
21406 Concepto 429	1.115,41	1.115,41	0,00
21407 Concepto 487	8.748,32	0,00	8.748,32
21409 Concepto 606	209,00	0,00	209,00
21411 Concepto 612	20.519,65	17.944,06	2.575,59
21413 Concepto 605	935,81	7.000,00	-6.064,19

## 8.2.- OBJETIVOS ECONÓMICOS E INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

Durante el presente curso se establece como objetivos económicos: Objetivo 1 “Funcionamiento operativo del centro”, Objetivo 2 “Gratuidad de Materiales Curriculares”, Objetivo 6 “Pacto de Estado en materia de Violencia de Género” y Objetivo 7 “Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia”.

Para la evaluación de la eficacia y eficiencia en la consecución de estos objetivos se establecen, entre otros, los siguientes indicadores:

- A. La suficiencia de ingresos para afrontar todos los gastos ocasionados.
- B. La suficiencia de ingresos para afrontar todos los gastos necesarios.
- C. El nivel de gasto comparado con ejercicios anteriores.
- D. El aumento de ingresos con respecto al ejercicio anterior.
- E. El cumplimiento de los plazos para el libramiento de los créditos.
- F. El ajuste del presupuesto a los gastos e ingresos reales.

## 9.- EVALUACIÓN INTERNA

Los criterios de evaluación serán los establecidos en el modelo de evaluación de Castilla-La Mancha, como:

- a) La **adecuación** entendida como el grado de adaptación que a la realidad (al contexto, a los recursos disponibles y a las personas a las que van dirigidas) tienen las propuestas y las finalidades previstas.
- b) La **coherencia** entendida como la congruencia entre el desarrollo de la acción y las intenciones del modelo técnico.
- c) La **funcionalidad** entendida como la utilidad que tienen las medidas propuestas en práctica para solucionar las necesidades concretas.
- d) La **relevancia** entendida como la importancia de las medidas adoptadas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- e) La **suficiencia** entendida como el nivel de desarrollo alcanzado en función de unos mínimos considerados como deseables tanto en el nivel como en la cantidad como

de la calidad.

- f) La **satisfacción** entendida como la relación establecida entre los resultados alcanzados, el esfuerzo realizado y las expectativas previas.

Otros criterios que vienen siendo utilizados son los de **eficacia** (la relación entre lo previsto y lo realizado) y la **eficiencia** (la relación entre lo conseguido y los recursos utilizados).

## EVALUACIÓN INTERNA

Nos encontramos con la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Para ello utilizaremos los instrumentos y los procedimientos establecidos por la Consejería como la guía de asesoramiento para la evaluación interna del centro. Podrá accederse desde la plataforma con el fin de agilizar burocracia.

El calendario de actuaciones es el siguiente, teniendo en cuenta que este sería nuestro tercer año

PLAN EVALUACIÓN INTERNA			PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO
ÁMBITO I	PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE					
DIMENSIÓN	I.1.- SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO: DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS					
SUBDIMENSIÓN	1.1.PROYECTO EDUCATIVO	<i>Formularios:</i> Profesorado y ED. <i>Valoración:</i> Claustro y CE	X	X	X	X
	1.2. PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL	<i>Formularios:</i> Profesorado y ED. <i>Valoración:</i> Claustro y CE	X	X	X	X
	1.3. NORMAS DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA	<i>Formularios:</i> Profesorado y ED. <i>Valoración:</i> Claustro y CE	X	X	X	X
	1.4. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE ÁREAS Y/O MATERIAS, ÁMBITOS O MÓDULOS	<i>Formularios:</i> Departamentos didácticos. <i>Análisis valorativo:</i> CCP en colaboración con Departamento Didáctico.	x ÁREAS (Mayo-Junio). Biología, Tecnología, EPV,	x ÁREAS CCSS, FYQ, Filosofía, Francés.	X EF, Ética, Latín. NO SE HACEN EN CURSO 23/24 PORQUE YA SE HICIERON	TRES ÁREAS Inglés, Lengua, Matemáticas X
	1.5.PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO	<i>Formularios:</i> ED. <i>Valoración:</i> Claustro y CE	X	X	X	X
DIMENSIÓN	I.2.- FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO					
SUBDIMENSIÓN	2.1 EQUIPO DIRECTIVO	<i>Formulario (Informe autodescriptivo):</i> ED. <i>Valoración:</i> CCP, ED, Claustro, CE	X	X	X	X
	2.2 CONSEJO ESCOLAR	<i>Formulario:</i> miembros del CE. <i>Valoración:</i> CCP, Claustro, CE	X	X	X	X
	2.3 CLAUSTRO DE PROFESORADO	<i>Formulario:</i> profesorado. <i>Valoración:</i> Departamentos, CCP, Claustro	X	X	X	X
DIMENSIÓN	I.3. FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE					

SUBDIMENSIÓN	3.1. DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS	Formulario: Departamentos didácticos Valoración: CCP, Claustro	X	X	X	X
	3.2. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	Formulario: miembros del Departamento de orientación, tutores Valoración: CCP, Claustro.	X	X	X	X
	3.3. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	Formulario: profesorado, Valoración: Departamentos, CCp, Claustro, CE	X	X	X	X
	3.4. TUTORÍA	Formulario: tutores Valoración: CCP, Claustro	X	X	X	X
	3.5. EQUIPOS DOCENTES	Formulario: Profesores Valoración: CCP, Claustro, CE	X	X	X	X
DIMENSIÓN	<b>I.4. FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS DE PARTICIPACIÓN</b>					
SUBDIMENSIÓN	4.1. ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNADO	Formularios: Miembros del AMPA Valoración: Claustro, CE	X	X	X	X
	4.2. ASOCIACIÓN DE ALUMNADO	Formularios: asociación de alumnos. Valoración: CCP, Claustro, CE	X	X	X	X
	4.3. JUNTA DE DELEGADAS Y DELEGADOS	Formularios: Delegados y delegadas Valoración: CCP, CE	X	X	X	X
DIMENSIÓN	<b>I.5. CLIMA ESCOLAR: CONVIVENCIA Y ABSENTISMO</b>					
SUBDIMENSIÓN	5.1. CONVIVENCIA	Formulario: profesorado, Análisis valorativo: alumnado, CCP, CE	X	X	X	X
	5.2. ABSENTISMO	Formulario: profesorado, alumnado Valoración: ED, DO, Claustro, CE	X	X	X	X
	5.3. RELACIONES SOCIALES ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Análisis descriptivo: ED. Sesión valoración: Con AMPA y otras instituc. Con programas desarrollados	X	X	X	X
DIMENSIÓN	<b>I.6. PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL AULA</b>					

SUBDIMENSIÓN	6.1. PROCESO DE APRENDIZAJE COMPETENCIAL DEL ALUMNADO	<i>Formulario:</i> profesorado <i>Valoración:</i> Tutores, equipo docente 8 evaluaciones), Claustro, CE.	X	X	X	X
	6.2. PROCESO DE ENSEÑANZA. LA PRÁCTICA DOCENTE DEL PROFESORADO	<i>Formulario:</i> Profesorado <i>Valoración:</i> Claustro, CE	X	X	X	X
DIMENSIÓN	<b>I.7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA</b>					
SUBDIMENSIÓN	7.1. MEDIDAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA, A NIVEL DE CENTRO. A NIVEL DE AULA E INDIVIDUALIZADAS	<i>Formulario:</i> DO, ED, Tutores <i>Valoración:</i> CCP, Claustro	X	X	X	X
<b>OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE NO RECOGIDOS ANTERIORMENTE</b>						
<b>PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA</b>			<b>PRIMER AÑO</b>	<b>SEGUNDO AÑO</b>	<b>TERCER AÑO</b>	<b>CUARTO AÑO</b>
<b>ÁMBITO II</b>	<b>LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO</b>					
DIMENSIÓN	<b>II.1 RESPUESTA Y ADECUACIÓN DEL CENTRO A SU CONTEXTO</b>					
SUBDIMENSIÓN	1.1.DIRECCIÓN Y LIDERAZGO	<i>Formulario:</i> ED <i>Valoración:</i> CCP, Claustro, CE	X			X
	1.2.RESPUESTA DEL CENTRO A LAS CARACTERÍSTICAS Y DIVERSIDAD DEL ALUMNADO	<i>Formulario:</i> Tutores, profesores de apoyo y refuerzo, DO, ED, Familias. <i>Sesión valoración:</i> CCP	X	X	X	X
	1.3.RESPUESTA DEL CENTRO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO Y OTROS PROFESIONALES	<i>Formulario:</i> ED y profesorado. <i>Valoración:</i> CE, Claustro	X			X
	1.4.RESPUESTA DEL CENTRO A LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE LAS FAMILIAS	<i>Formularios:</i> miembros del CE de representación de padres <i>Valoración:</i> CE	X			X
	1.5.RELACIONES CON LA ASOCIACIÓN O ASOCIACIONES DE MADRES Y		X			X

	PADRES DEL ALUMNADO Y ASOCIACIONES DE ALUMNADO	<i>Formularios:</i> miembros del AMPA, miembros de asociaciones de alumnos <i>Valoración:</i> CE				
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>II.2. ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES A LAS NECESIDADES DEL CENTRO.</b>					
SUBDIMENSIÓN	2.1. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTO Y PROYECTO DE GESTIÓN	<i>Formularios:</i> Secretaría <i>Valoración:</i> Claustro, CE	X			X
	2.2. PLANTILLA Y CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DEL CENTRO	<i>Formularios:</i> ED y profesorado. <i>Valoración:</i> CE, Claustro	X			X
	2.3. ORGANIZACIÓN DE GRUPOS Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS	<i>Formulario:</i> equipo directivo. <i>Análisis valorativo:</i> Claustro	X	ACTUALIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN	X
	2.4. RECURSOS EXTERNOS	<i>Lista de control:</i> recursos del Ayuntamiento, de la administración. <i>Valoración:</i> ED	X			X
<b>OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO (NO CONTEMPLADOS ANTERIORMENTE)</b>						
<b>PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA</b>			<b>PRIMER AÑO</b>	<b>SEGUNDO AÑO</b>	<b>TERCER AÑO</b>	<b>CUARTO AÑO</b>
<b>ÁMBITO III</b>	<b>RESULTADOS ESCOLARES</b>					
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>III.1 RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO</b>					
SUBDIMENSIÓN	1.1. IMPACTO Y ADECUACIÓN DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS.	<i>Registro:</i> jefatura estudios. <i>Valoración:</i> CCP, Claustro, CE, Tutoría alumnado-familias. (Fin de cada evaluación)	X	X	X	X

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>III.2. PRUEBAS EXTERNAS DE RENDIMIENTO. LAS EVALUACIONES DE DIAGNÓSTICO</b>					
<b>SUBDIMENSIÓN</b>	<b>2.1. ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS EXTERNAS A LAS EXPECTATIVAS DEL CENTRO</b>	<i>Formularios:</i> Tutores, DO <i>Valoración:</i> ED, CCP.	X	X	X	X
<b>OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS ESCOLARES (NO CONTEMPLADOS ANTERIORMENTE)</b>						
<b>PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA</b>			<b>PRIMER AÑO</b>	<b>SEGUNDO AÑO</b>	<b>TERCER AÑO</b>	<b>CUARTO AÑO</b>
<b>ÁMBITO IV</b>	<b>RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO</b>					
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>IV.1 RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO</b>					
<b>SUBDIMENSIÓN</b>	<b>1.1 RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA</b>	<i>Análisis descriptivo:</i> ED. <i>Sesión valoración:</i> CE	X			X
	<b>1.2 RELACIONES CON OTRAS ENTIDADES E INSTITUCIONES</b>	<i>Análisis descriptivo:</i> ED. <i>Sesión valoración:</i> CE	X			X
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>IV.2. RELACIONES ENTRE DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS. LA COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS.</b>					

SUBDIMENSIÓN	2.1.COORDINACIÓN PRIMARIA-SECUNDARIA	<i>Formulario:</i> DO, ED, orientadores colegios primaria <i>Valoración:</i> CCP	X	X	X	X
	2.2 COORDINACIÓN CON DIFERENTES CENTROS	<i>Análisis descriptivo:</i> ED. <i>Sesión valoración:</i> Con instituciones con programas desarrollados	X			X
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>IV.3. VÍAS DE COMUNICACIÓN CON EL ENTORNO</b>					
SUBDIMENSIÓN	3.1 VÍAS DE COMUNICACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS		X			X
<b>OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA RELACION DEL CENTRO CON EL ENTORNO (NO CONTEMPLADOS ANTERIORMENTE)</b>						

PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA			PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO
<b>ÁMBITO V</b>	<b>PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA</b>					
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>IV.1 ADECUACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO</b>					
SUBDIMENSIÓN	1.1 LA MEMORIA ANUAL	<i>Formulario:</i> ED. <i>Valoración:</i> Claustro y CE	X	X	X	X
	1.2 EL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO	<i>Formulario:</i> Profesorado <i>Valoración:</i> CCP, Claustro, CE	X	X	X	X
	1.3 EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	<i>Inventario:</i> Profesorado, <i>Valoración:</i> CCP, Claustro	X			X
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>V.2. META-EVALUACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA</b>					
SUBDIMENSIÓN	2.1 ADECUACIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.	<i>Formulario:</i> ED <i>Valoración:</i> CCP, Claustro		X	X	
<b>OTROS ASPECTOS SOBRE PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y MEJORA, NO CONTEMPLADOS PREVIAMENTE</b>						

## **10.-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**

El seguimiento de la Programación General Anual, se realizará por el propio Equipo Directivo, la C.C.P., el Claustro y el Consejo Escolar, aunque siempre abierto a cualquier otro sector de la Comunidad Educativa, siempre que se respeten los aspectos docentes acordados. Será en estos órganos colegiados donde se vaya evaluando la presente programación y proponiendo posibles modificaciones a lo largo del curso, las cuales se reflejarán en la memoria final. Del mismo modo será evaluada a través de los cuestionarios que fueron facilitados por la Administración Educativa para el Plan de Evaluación Interna del centro y sus conclusiones se incluirán de igual modo en la memoria de final de curso.

### **ANEXOS**

I.- PEC (se irá modificando a lo largo del curso para su aprobación el 30 de junio)

II.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

III.- NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

IV.- PLAN DE MEJORA

V.- PROYECTO DE GESTIÓN

VI- PROYECTO DE FORMACIÓN

VII-PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

VIII- PLAN DE LECTURA

IX- PLAN DIGITAL DE CENTRO ( a través de la Plataforma EDUCAMOS CLM)